

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: PORTADA
Edición: 03		Página: 1
Fecha: Junio 2019		



**MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE
LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL**

Junio 2019

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: LPE
Edición: 03		Página: LPE-1
Fecha: Junio 2019		

LISTA DE PÁGINAS EFECTIVAS

SECCION	NUM. PAGINA	NUM. DE ED.	FECHA
PORTADA	1	03	Junio 2019
LPE	LPE-1	03	Junio 2019
LPE	LPE-2	03	Junio 2019
LPE	LPE-3	03	Junio 2019
LPE	LPE-4	03	Junio 2019
INDICE	I-1	03	Junio 2019
INDICE	I-2	03	Junio 2019
MOD	1.1	03	Junio 2019
INTRO	1.1	03	Junio 2019
CONS	CONS 1	03	Junio 2019
CONS	CONS 2	03	Junio 2019
SECC I	1.1	03	Junio 2019
SECC I	1.2	03	Junio 2019
SECC I	1.3	03	Junio 2019
SECC II	2.1	03	Junio 2019
SECC II	2.2	03	Junio 2019
SECC II	2.3	03	Junio 2019
SECC III	3.1	03	Junio 2019
SECC III	3.1	03	Junio 2019
SECC III	3.2	03	Junio 2019
SECC III	3.3	03	Junio 2019
SECC III	3.4	03	Junio 2019
SECC III	3.5	03	Junio 2019
SECC III	3.6	03	Junio 2019
SECC III	3.7	03	Junio 2019
SECC III	3.8	03	Junio 2019
SECC IV	4.1	03	Junio 2019
SECC IV	4.2	03	Junio 2019
SECC IV	4.3	03	Junio 2019

SECCION	NUM. PAGINA	NUM. DE ED.	FECHA
SECC IV	4.4	03	Junio 2019
SECC V	5.1.	03	Junio 2019
SECC VI	6.1	03	Junio 2019
SECC VII	7.1	03	Junio 2019
APEN I	1.1	03	Junio 2019
APEN I	1.2	03	Junio 2019
APEN I	1.3	03	Junio 2019
APEN I	1.4	03	Junio 2019
APEN I	1.5	03	Junio 2019
APEN II	2.1	03	Junio 2019
APEN II	2.2	03	Junio 2019
APEN II	2.3	03	Junio 2019
APEN II	2.4	03	Junio 2019
APEN II	2.5	03	Junio 2019
APEN II	2.6	03	Junio 2019
APEN II	2.7	03	Junio 2019
APEN II	2.8	03	Junio 2019
APEN II	2.9	03	Junio 2019
APEN II	2.10	03	Junio 2019
APEN II	2.11	03	Junio 2019
APEN II	2.12	03	Junio 2019
APEN II	2.13	03	Junio 2019
APEN II	2.14	03	Junio 2019
APEN II	2.15	03	Junio 2019
APEN II	2.16	03	Junio 2019
APEN II	2.17	03	Junio 2019
APEN II	2.18	03	Junio 2019
APEN II	2.19	03	Junio 2019
APEN II	2.20	03	Junio 2019

Aprobado
Ing. Jorge Puquirre
 Director Presidente del CDAC
 Autoridad de Aviación Civil

Firma: _____



Fecha: _____

25 JUN 2019

SECCION	NUM. PAGINA	NUM. DE ED.	FECHA
APEN II	2.21	03	Junio 2019
APEN II	2.22	03	Junio 2019
APEN II	2.23	03	Junio 2019
APEN II	2.24	03	Junio 2019
APEN II	2.25	03	Junio 2019
APEN II	2.26	03	Junio 2019
APEN II	2.27	03	Junio 2019
APEN II	2.28	03	Junio 2019
APEN II	2.29	03	Junio 2019
APEN II	2.30	03	Junio 2019
APEN II	2.31	03	Junio 2019
APEN II	2.32	03	Junio 2019
APEN II	2.33	03	Junio 2019
APEN II	2.34	03	Junio 2019
APEN II	2.35	03	Junio 2019
APEN II	2.36	03	Junio 2019
APEN II	2.37	03	Junio 2019
APEN II	2.38	03	Junio 2019
APEN II	2.39	03	Junio 2019
APEN II	2.40	03	Junio 2019
APEN II	2.41	03	Junio 2019
APEN II	2.42	03	Junio 2019
APEN II	2.43	03	Junio 2019
APEN II	2.44	03	Junio 2019
APEN II	2.45	03	Junio 2019
APEN II	2.46	03	Junio 2019
APEN II	2.47	03	Junio 2019
APEN II	2.48	03	Junio 2019
APEN II	2.49	03	Junio 2019

SECCION	NUM. PAGINA	NUM. DE ED.	FECHA
APEN II	2.50	03	Junio 2019
APEN II	2.51	03	Junio 2019
APEN II	2.52	03	Junio 2019
APEN II	2.52	03	Junio 2019
APEN II	2.52	03	Junio 2019
APEN III	3.1	03	Junio 2019
APEN III	3.2	03	Junio 2019
APEN III	3.3	03	Junio 2019
APEN III	3.4	03	Junio 2019
APEN III	3.5	03	Junio 2019
APEN III	3.6	03	Junio 2019
APEN III	3.7	03	Junio 2019
APEN III	3.8	03	Junio 2019
APEN III	3.9	03	Junio 2019
APEN III	3.10	03	Junio 2019
APEN III	3.11	03	Junio 2019
APEN III	3.12	03	Junio 2019
APEN III	3.13	03	Junio 2019
APEN III	3.14	03	Junio 2019
APEN III	3.15	03	Junio 2019
APEN III	3.16	03	Junio 2019
APEN III	3.17	03	Junio 2019
APEN III	3.18	03	Junio 2019
APEN III	3.19	03	Junio 2019
APEN III	3.20	03	Junio 2019
APEN III	3.21	03	Junio 2019
APEN III	3.22	03	Junio 2019
APEN III	3.23	03	Junio 2019
APEN III	3.24	03	Junio 2019

Aprobado
Ing. Jorge Puquirre
 Director Presidente del CDAC
 Autoridad de Aviación Civil

Firma: _____

Fecha: _____



25 JUN. 2019

Código: AAC-RRHH-070-M

Edición: 03

Fecha: Junio 2019

**MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE
LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL**

Sección: LPE

Página: LPE-3

SECCION	NUM. PAGINA	NUM. DE ED.	FECHA
APEN III	3.25	03	Junio 2019
APEN III	3.26	03	Junio 2019
APEN III	3.27	03	Junio 2019
APEN III	3.28	03	Junio 2019
APEN III	3.29	03	Junio 2019
APEN III	3.30	03	Junio 2019
APEN III	3.31	03	Junio 2019
APEN III	3.32	03	Junio 2019
APEN III	3.33	03	Junio 2019
APEN III	3.34	03	Junio 2019
APEN III	3.35	03	Junio 2019
APEN III	3.36	03	Junio 2019
APEN III	3.37	03	Junio 2019
APEN III	3.38	03	Junio 2019
APEN III	3.39	03	Junio 2019
APEN III	3.40	03	Junio 2019
APEN III	3.41	03	Junio 2019
APEN III	3.42	03	Junio 2019
APEN III	3.43	03	Junio 2019
APEN III	3.44	03	Junio 2019
APEN III	3.45	03	Junio 2019
APEN III	3.46	03	Junio 2019
APEN III	3.47	03	Junio 2019
APEN III	3.48	03	Junio 2019
APEN III	3.49	03	Junio 2019
APEN III	3.50	03	Junio 2019
APEN III	3.51	03	Junio 2019
APEN III	3.52	03	Junio 2019
APEN III	3.53	03	Junio 2019

SECCION	NUM. PAGINA	NUM. DE ED.	FECHA
APEN III	3.54	03	Junio 2019
APEN III	3.55	03	Junio 2019
APEN III	3.56	03	Junio 2019
APEN III	3.57	03	Junio 2019
APEN III	3.56	03	Junio 2019
APEN III	3.58	03	Junio 2019
APEN III	3.59	03	Junio 2019
APEN III	3.60	03	Junio 2019
APEN III	3.61	03	Junio 2019
APEN III	3.62	03	Junio 2019
APEN III	3.63	03	Junio 2019
APEN III	3.64	03	Junio 2019
APEN III	3.65	03	Junio 2019
APEN III	3.66	03	Junio 2019
APEN III	3.67	03	Junio 2019
APEN III	3.68	03	Junio 2019
APEN III	3.69	03	Junio 2019
APEN III	3.70	03	Junio 2019
APEN III	3.71	03	Junio 2019
APEN III	3.72	03	Junio 2019
APEN III	3.73	03	Junio 2019
APEN III	3.74	03	Junio 2019
APEN III	3.75	03	Junio 2019
APEN III	3.76	03	Junio 2019
APEN III	3.77	03	Junio 2019
APEN III	3.78	03	Junio 2019
APEN III	3.79	03	Junio 2019
APEN III	3.80	03	Junio 2019
APEN III	3.81	03	Junio 2019

Aprobado
Ing. Jorge Puquirre
Director Presidente del CDAC
Autoridad de Aviación Civil

Firma: _____



Fecha: _____

25 JUN. 2019

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: INDICE
Edición: 03		Página: I-1
Fecha: Junio 2019		

ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	P 1
INDICE GENERAL	I-1
LISTA DE PÁGINAS EFECTIVAS	LPE - 1
MODIFICACIONES.....	MOD - 1
INTRODUCCIÓN	INTRO - 1
CONSIDERANDOS	CONS - 1
OBJETIVO GENERAL.....	CONS - 1
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	CONS - 1
BASE LEGAL	CONS - 1
ALCANCE.....	CONS - 2
POLÍTICA.....	CONS - 2
SECCIÓN I. DEFINICIONES	SECC 1.1
SECCIÓN II. RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO.....	SECC 2.1
SECCIÓN III. PROCESO DE CAPACITACIÓN.....	SECC 3.1
3.1. DEFINICIÓN DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN	SECC 3.1
3.2. DEFINICIÓN DE LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN.....	SECC 3.2
3.3. DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN.....	SECC 3.4
3.4. PROVISIÓN DE LA CAPACITACIÓN.....	SECC 3.6
3.5. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CAPACITACIÓN.....	SECC 3.7
SECCIÓN IV. PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO.....	SECC 4.1
4.1. OBJETIVO DEL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO DE LA AAC.....	SECC 4.1
4.2. CAPACITACIÓN BÁSICA.....	SECC 4.2
4.3. CAPACITACIÓN AVANZADA.....	SECC 4.3
4.4. CAPACITACIÓN ESPECÍFICA.....	SECC 4.3
4.5. CAPACITACIÓN RECURRENTE.....	SECC 4.3
4.6. INSTRUCCIÓN PRÁCTICA EN EL PUESTO DE TRABAJO (OJT).....	SECC 4.4
SECCIÓN V. PLAN DE CAPACITACIÓN DE LA AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL.....	SECC 5.1

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: INDICE
Edición: 03		Página: I-2
Fecha: Junio 2019		

SECCIÓN VI. PROCESO DE APROBACIÓN DE CURSOS.....	SECC 6.1
SECCIÓN VII. REGISTRO DE ENTRENAMIENTO.....	SECC 7.1
APÉNDICE I. INSTRUCCIÓN PRACTICA EN EL PUESTO DE TRABAJO (OJT)	APEN 1.1
1.1. MARCO GENERAL DEL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO OJT.....	APEN 1.1
1.2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO OJT	APEN 1.1
1.3. REQUISITOS	APEN 1.2
1.4. DESCRIPCIÓN DE OJT.....	APEN 1.2
1.5. RESPONSABILIDADES DE LOS INSTRUCTORES O INSPECTORES	APEN 1.4
1.6. RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL A ENTRENAR.....	APEN 1.5
APÉNDICE II. PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO POR PERFIL DE PUESTO.....	APEN 2.1
PRESIDENCIA.....	APEN 2.1
DIRECCIÓN EJECUTIVA	APEN 2.2
SUBDIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA.....	APEN 2.13
SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE VUELO	APEN 2.29
APÉNDICE III. CODIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE CURSOS	APEN 3.1
3.1. METODOLOGÍA DE CODIFICACIÓN.....	APEN 3.1
3.2. LISTADO GENERAL DE CURSOS O CAPACITACIONES.....	APEN 3.7
3.3. PERFILES DE CURSOS O CAPACITACIONES BÁSICOS.....	APEN 3.15
3.4. PERFILES DE CURSOS O CAPACITACIONES AVANZADOS.....	APEN 3.33
3.5. PERFILES DE CURSOS O CAPACITACIONES ESPECÍFICOS.....	APEN 3.90
3.6. TAREAS Y TEMAS OJT PARA LOS INSPECTORES	APEN 3.122
ANEXOS.....	APEN 3.129
CUESTIONARIO DE OPINIÓN SOBRE EL CURSO.	
CONTROL DE PROGRESO DE “ENTRENAMINTO EN EL TRABAJO” OJT	
EVALUACIÓN DE OJT PARA INSPECTOR.	

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: INTRO
Edición: 03		Página: 1.1
Fecha: Junio 2019		

INTRODUCCIÓN

El presente manual establece la estructura del programa de instrucción para los inspectores responsables de las actividades de Certificación, Control y Vigilancia de la Seguridad Operacional y entre otro personal técnico de la Autoridad de Aviación Civil, con base en las funciones y responsabilidades establecidas para cada una de las Unidades Organizativas en el Manual de Organización y Funciones; para el cumplimiento del artículo 6 de la Ley Orgánica de Aviación Civil del Estado de El Salvador.

El presente documento se desarrolla una sección dedicada al *Programa de Entrenamiento*, estructurado para satisfacer las necesidades de instrucción básica y continuada y de entrenamiento de cada Inspector, conforme al puesto de trabajo y a las funciones asignadas, permitiendo así orientar sus conocimientos y competencias de forma directa a las actividades que realizan. El programa va dirigido a los inspectores con el fin de fortalecer las competencias requeridas para su óptimo desempeño conforme a sus funciones.

Este Manual provee los requisitos de capacitación y de entrenamiento que permita lograr y mantener las competencias y habilitaciones necesarias en cumplimiento con los estándares correspondientes para todas las Unidades y Departamentos de la Subdirección de Seguridad de Vuelo, Subdirección de Navegación Aérea y otras áreas de la Autoridad de Aviación Civil que brindan apoyo a estas.

La Autoridad de Aviación Civil de El Salvador es responsable de asegurar que todo el personal esté debidamente entrenado de acuerdo a las funciones que desempeña.

El manual contendrá las necesidades de entrenamientos por perfil de puestos centrado en la capacitación básica, avanzada, específica, OJT y recurrente.

El Manual de Entrenamientos contendrá la siguiente información:

- Las necesidades de entrenamientos entre las cuales se tendrán las necesidades de entrenamientos por áreas/departamentos y los entrenamientos individuales.
- Descripción de los cursos de entrenamientos.
- Los requerimientos de documentación de los entrenamientos entre los cuales tendremos: La forma de evaluación, tipos de certificación a emitir, registro de asistencia y niveles de evaluación.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: CONSIDERANDOS
Edición: 03		Página: CONS 1
Fecha: Junio 2019		

CONSIDERANDOS

Objetivo General.

Establecer las políticas y lineamientos para asegurar que personal tecnico y administrativo de la Autoridad de Aviación Civil esté debidamente capacitado de acuerdo a las funciones que desempeña; con el fin de establecer líneas de formación orientadas a los puestos de trabajo, experiencia y habilidades, garantizando que ejerzan su función de manera competente.

Objetivos Específicos.

- La Autoridad de Aviación Civil mantendrá un programa de capacitación del personal y se esforzará por dar cumplimiento en tiempo y forma con los requerimientos de capacitación de su personal expuestos en este manual.
- Uno de los objetivos fundamentales será evaluar, coordinar y controlar de manera permanente el programa de capacitación, y cuando sea necesario, el diseño, desarrollo y conducción de los cursos requeridos periódicamente por el plan anual de capacitación, los cuales pueden comprender seminarios, talleres é instrucción práctica en el puesto de trabajo (OJT) al personal de la Autoridad de Aviación Civil.
- El establecimiento del plan anual de capacitación por departamento enmarcado dentro del plan estratégico de actividades de la Autoridad de Aviación Civil, con el propósito de asegurarse que los recursos necesarios estarán disponibles para su adecuada implementación y ejecución, responsabilidad que recaerá en el coordinador de cada área.

Base Legal

- Ley Orgánica de Aviación Civil
- Manual de Organización y funciones de la AAC.
- Documento 9734 de la OACI “Manual de vigilancia de la seguridad operacional” Parte A. Establecimiento y gestión de un sistema estatal de vigilancia de la seguridad operacional”.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: CONSIDERANDOS
Edición: 03		Página: CONS 2
Fecha: Junio 2019		

Alcance

El programa de entrenamiento contenido en el presente manual tiene como finalidad abarcar en su contenido programático, temas de instrucción y entrenamiento al personal técnico, en todos los niveles requeridos por el sistema.

La instrucción al personal técnico de la Autoridad de Aviación Civil de El Salvador no se limitará a las disciplinas estrictamente profesionales, como el mantenimiento de la competencia y su vigencia. A los inspectores se les familiarizará también en cuestiones relacionadas con la ética profesional, los nuevos conceptos y tecnologías promulgadas por la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional), las mejores prácticas y métodos de la industria para hacer cumplir sus requisitos.

Política

La Autoridad de Aviación Civil se compromete a proporcionar instrucción a nivel de competencia requerida a todo el personal técnico de todas las áreas para que puedan ejercer de manera eficaz sus deberes y obligaciones, optimizando el uso de los recursos asignados y en pos del mejoramiento de la gestión institucional, con el objeto de contribuir a la sustentabilidad del sistema de seguridad operacional.

Asimismo, garantiza la provisión oportuna de los recursos financieros necesarios para el cumplimiento del programa de instrucción, de acuerdo con el alcance de la presente política.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: SECCIÓN I
Edición: 03		Página: SECC 1.1
Fecha: Junio 2019		

SECCIÓN I. DEFINICIONES

A continuación, se define una serie de términos necesarios para comprender el significado de lo expuesto en este Manual:

- a) **Actividad de capacitación:** Cualquier acción que lleve el alumno hacia el cumplimiento de un objetivo de capacitación. Cada actividad de instrucción puede ser considerada como un paso táctico tendiente a lograr la estrategia global para cumplir los objetivos de instrucción.
- b) **Competencia:** La aplicación de los conocimientos, habilidades y comportamientos durante el rendimiento ó performance.
- c) **Capacitación:** El proceso de desarrollar y proveer para cada individuo, conocimientos, habilidades y comportamientos durante el rendimiento ó performance.
- d) **Entrenamiento ó Curso Básico:** es todo entrenamiento básico é inicial para la formación de un inspector por cada especialidad. Dicho entrenamiento es mandatorio para la habilitación del inspector.
- e) **Entrenamiento ó Curso Avanzado:** es todo entrenamiento que llega a suplir la información desarrollada en los entrenamientos básicos, en estos existe un estudio mas profundo de la temática a desarrollada en los “Entrenamientos ó Cursos Básicos”. Este curso es utilizado cuando el participante ya domina los conceptos y teoría básica de un tema, por lo que es utilizado para poder profundizar en el tema y se convierta en una herramienta que ayude al participante a obtener mejores resultados en el desarrollo de sus actividades.
- f) **Entrenamiento Recurrente:** Es todo aquel entrenamiento que se repite cada periodo de tiempo con el propósito de actualizar los conocimientos del inspector. Dicho entrenamiento es mandatorio recibirlo para que el inspector continué con sus funciones.
- g) **Entrenamiento Teórico:** Tiene la finalidad de proporcionar las bases necesarias para que el participante obtenga el conocimiento en el salón de clases y que

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: SECCIÓN I
Edición: 03		Página: SECC 1.2
Fecha: Junio 2019		

posteriormente aplicara en le campo de trabajo. Este temario podrá comprender lo siguiente:

- i) Regulaciones, manuales, leyes ó cualquier tipo de documentación regulatoria y que sea revelante del tema desarrollado.
 - ii) Cualquier documento de apoyo con información que sea relevante al tema desarrollado.
 - iii) Ayudas de trabajo (Visuales ó documentación escrita).
- h) **Entrenamiento Practico ó “On the job training” (OJT):** Tiene la finalidad de que el estudiante demuestre su destreza y aplique los conocimientos obtenidos del entrenamiento Teórico. Por lo que este tipo de entrenamiento es un complemento importante al momento de desarrollar un tema. Es requisito de todo entrenamiento el haber recibido la parte “Teórica“ previo al desarrollo del entrenamiento practico. Los tipos de procedimientos a utilizar para desarrollarlo son los siguientes:
- i) Instructoría guiada por parte del facilitador.
 - ii) Inspecciones Físicas, las cuales estarán acompañadas del reporte de inspección física, todo esto surpevisado por el facilitador.
 - iii) Documentación del proceso de inspección.
- i) **Especificaciones de capacitación:** Los resultados esperados y los contenidos correspondientes para cerrar la brecha existente entre la competencia actual y la competencia requerida.
- j) **Módulo:** Un bloque de capacitación dirigido a lograr uno ó más objetivos de rendimiento, organizado en torno a un conjunto de habilidades relacionadas entre sí. La creación de módulos es una manera de formar conjuntos de instrucción para flexibilizar su uso según las necesidades de los alumnos, en acuerdo con los conocimientos que ellos tengan.
- k) **Objetivo:** Es lo que se espera que un alumno pueda cumplir al final de la instrucción. También, se lo denomina objetivo de rendimiento de fin de curso u objetivo de comportamiento.
- l) **Oferente:** Es el que presenta una propuesta o una oferta. Otros términos sinónimos son: licitador, licitante, postulante, proponente, proveedor de servicios de instrucción ó entrenamiento, postor, contratista, consultor, etcétera.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: SECCIÓN I
Edición: 03		Página: SECC 1.3
Fecha: Junio 2019		

- m) **Plan de capacitación de la AAC:** Es un plan anual que establece los requerimientos de capacitación e instrucción y que tiene por objetivo cerrar la brecha entre la competencia existente y la competencia requerida de los empleados de la AAC. En este se desarrollarán los siguientes elementos: Listado de entrenamientos, cursos o seminarios a recibir por departamento, lista de personal que asistirá a dichas actividades, lugar y fechas donde se impartirán los cursos y el calendario anual de los entrenamientos por departamento.
- n) **Programa de capacitación de la AAC:** El Plan está orientado a proveer al personal técnico y administrativo de la Autoridad de Aviación Civil de requisitos, normas, procedimientos, material de orientación é información general sobre los requerimientos de capacitación necesarios para la planificación, desarrollo, ejecución, control y supervisión.
- o) **Proveedor de servicios de capacitación o instrucción:** Cualquier persona, grupo de personas o institución que reúne las condiciones estipuladas para proveer la capacitación e instrucción a su personal y que cumple con los requisitos de contratación especificados por la Autoridad de Aviación Civil.
- p) **Prueba de dominio:** Una prueba utilizada para determinar si un alumno ha alcanzado los objetivos de la capacitación. Puede referirse a los objetivos de fin de módulo o de fin de curso.
- q) **Prueba de progreso:** Prueba a rendir durante la capacitación entre las pruebas de dominio para determinar si el alumno ha logrado los objetivos intermedios. Proveen retroalimentación al alumno y al instructor sobre el progreso logrado (o si lo están haciendo bien).
- r) **Requisitos de desempeño:** Funciones y tareas que un empleado deberá cumplir en su empleo. También, se incluyen sub-tareas y elementos de tareas.
- s) **Resultado esperado:** Globalmente, lo que la capacitación debe satisfacer. Se llama también, meta.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: SECCIÓN II
Edición: 03		Página: SECC 2.1
Fecha: Junio 2019		

SECCIÓN II. RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO.

La formulación, implementación y monitoreo del programa de entrenamiento, conlleva la armonización de esfuerzos entre los distintos niveles jerárquicos de la AAC. En ese sentido se describen las **principales responsabilidades** del personal AAC involucrado en este proceso.

Director Presidente del CDAC	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Autorizar misiones oficiales al exterior (boletos, viáticos y otros gastos) para la participación de capacitaciones/entrenamientos en el exterior, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento AAC-SDA-013-P “Procedimiento para la autorización de misiones oficiales al exterior”. ▪ Autorizar manual de entrenamiento de la AAC.
Director Ejecutivo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitar ante el CDAC la autorización del presupuesto anual orientado al cumplimiento del programa de entrenamiento de la AAC. ▪ Autorizar el plan de anual de capacitaciones de la AAC. ▪ Instruir y velar por el cumplimiento del plan de capacitaciones ▪ Solicitar al Departamento de Recursos Humanos el avance de cumplimiento al Plan de Capacitaciones. (Capacitaciones Técnicas) ▪ Aprobar misiones oficiales al exterior (boletos, viáticos y otros gastos) para la participación de capacitaciones/entrenamientos en el exterior, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento AAC-SDA-013-P “Procedimiento para la autorización de misiones oficiales al exterior”. ▪ Informar al CDAC el seguimiento del Plan de Capacitaciones.
Subdirector Técnico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Preparar y presentar al Departamento de Recursos Humanos las necesidades de capacitación del personal de la subdirección, durante el proceso de formulación presupuestaria. ▪ Solicitar al Departamento de Recursos Humanos la actualización del programa de entrenamiento para los inspectores o personal técnico, de acuerdo a las nuevas enmiendas de la OACI. ▪ Supervisar en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos, el adecuado cumplimiento del Programa de Entrenamiento. ▪ Solicitar a los Jefes de Unidad Organizativa bajo su cargo, las necesidades de capacitación del personal de la subdirección en cumplimiento al programa de capacitación. ▪ Supervisar a las áreas bajo su cargo el cumplimiento del plan de entrenamiento. ▪ Otorgar los permisos y solicitar las autorizaciones necesarias para que los jefes del área puedan asistir a las capacitaciones/entrenamientos.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: SECCIÓN II
Edición: 03		Página: SECC 2.2
Fecha: Junio 2019		

Jefe de Unidad Organizativa	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar las necesidades de capacitación del personal bajo su cargo. ▪ Solicitar actualización al programa de entrenamiento. ▪ Instruir a personal bajo su cargo sobre los beneficios de la capacitación/entrenamiento a recibir en su puesto de trabajo. ▪ Otorgar los permisos y solicitar las autorizaciones necesarias para que el personal bajo su cargo pueda asistir a las capacitaciones/entrenamientos. ▪ Evaluación de largo plazo (desempeño) al personal bajo su cargo en relación, si el desempeño de sus funciones mejoró o no después de la capacitación/entrenamiento.
Jefe de Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinar la elaboración del Manual de entrenamiento de la AAC para el cumplimiento de las calificaciones y habilitaciones del personal. ▪ Solicitud ante el Director Ejecutivo la autorización Manual de entrenamiento de la AAC. ▪ Coordinar la elaboración del Plan de Capacitaciones anual para el personal de la AAC tomando como base el manual de entrenamiento. ▪ Solicitar asignación presupuestaria al plan de capacitación anual, para cada ejercicio presupuestario. ▪ Solicitar autorización al plan de capacitación anual. ▪ Coordinar y administrar la ejecución del Plan de Capacitaciones de la AAC. ▪ Elaboración y presentación de informe de seguimiento al Plan de Capacitaciones. ▪ Evaluación de centros de instrucción considerados para impartir capacitaciones/entrenamientos. Considerar los aprobados por la OACI. ▪ Evaluar y autorizar al personal de la AAC, para participar en las capacitaciones/entrenamientos.
Encargado de Capacitaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración del Manual de entrenamiento de la AAC para el cumplimiento de las calificaciones y habilitaciones del personal. ▪ Elaboración del Plan de Capacitaciones anual para el personal de la AAC tomando como base el manual de entrenamiento. ▪ Gestionar y asegurar la asignación presupuestaria que permita la ejecución del Plan de Capacitaciones. ▪ Seguimiento e implementación del plan de capacitaciones. ▪ Evaluar el programa de la capacitación/entrenamiento solicitada por el centro de instrucción sea coincidente con lo establecido en el manual de entrenamiento de la AAC. ▪ Solicitar al centro de instrucción la calendarización, programa, costo, entre otros, de los cursos programados en el plan de capacitaciones. ▪ Gestionar aprobación de capacitación/entrenamiento. ▪ Inscripción de participante(s). (Al menos 5 días antes) ▪ Notificar a participante(s) del periodo, horario, lugar, entre otros generales de la capacitación/entrenamiento que deberá asistir. (Al menos 3 días antes) ▪ Notificar a participante(s) de los lineamientos, normas y directrices del centro de instrucción que proveerá la capacitación/entrenamiento. ▪ Atender de manera oportuna y eficaz, las consultas del personal de la AAC relacionadas con lo académico y los recursos humanos, técnicos y logísticos,

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: SECCIÓN II
Edición: 03		Página: SECC 2.3
Fecha: Junio 2019		

Personal de la AAC que asiste a evento.	<p>que limiten o no permitan la correcta ejecución del evento de instrucción y gestionar las acciones correctivas pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Verificar que el material cumple con los contenidos temáticos estipulados en el manual de entrenamiento. ▪ Posterior a la finalización del curso, solicitar a cada participante el diploma de acreditación más la hoja de evaluación con la nota obtenida, para realizar el informe de cierre de capacitación/entrenamiento y anexarlo a cada expediente. ▪ Llevar registros de asistencia de cada uno de las capacitaciones/entrenamientos gestionados. ▪ Solicitar evaluación del evento de instrucción.
Personal de la AAC que asiste a evento.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disponer de la autorización correspondiente para ser admitidos al evento de instrucción, incluidas las asignaciones o autorizaciones de sus jefes inmediatos y de la Dirección de Recursos Humanos. ▪ Mantener un control sobre sus entrenamientos: básicos, avanzados, específicos, recurrente, e informar a su jefe inmediato, en caso de vencimiento. ▪ Mantener un control sobre sus entrenamientos OJT, y enviar al Departamento de Recursos Humanos copia de aval por nivel alcanzado. ▪ Remitir al Departamento de Recursos Humanos, no más de 5 días hábiles posteriores a la culminación de un evento de capacitación, la certificación y/o soportes correspondientes con el objetivo que sean incorporados el expediente de personal. ▪ Una vez sea notificado de su asistencia a cualquier evento de capacitación, deberá darle prioridad al mismo, no programando otras actividades que hagan parte de sus funciones o actividades personales, siempre y cuando estas no hayan sido previamente programadas y aprobadas por su jefe inmediato. ▪ Asistir a los eventos a los cuales han sido asignados, cumpliendo las normas y pautas de comportamiento del personal de la AAC y con lo estipulado por la empresa el proveedor de entrenamiento contratado (Centro de Instrucción), en todo caso deberá cumplir con por lo menos un 90% de asistencia. ▪ Aprobar cada curso con la nota mínima aprobatoria establecida para el mismo, la cual de acuerdo con el presente manual no debe ser inferior al 70%.

Cuadro No. 1. Responsabilidades del personal involucrado en el programa de entrenamiento de la AAC

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: SECCIÓN III
Edición: 03		Página: SECC 3.1
Fecha: Junio 2019		

SECCIÓN III. PROCESO DE CAPACITACIÓN.

3.1. Definición del Proceso de Capacitación

3.1.1. El ciclo de capacitación estará compuesto por:



Figura 1. Ciclo de capacitación en la AAC

3.1.2. El proceso de capacitación se genera partiendo de la premisa de comparar entre la competencia existente del personal y la competencia requerida del mismo. Estas brechas consisten en carencias de conocimientos, habilidades o actitudes que se observan en el personal y que afectan el óptimo cumplimiento de sus funciones.

3.1.3. El proceso de capacitación debe iniciarse después de que el Jefe de cada Unidad Organizativa (Jefes, Responsables, Gerentes, Subdirectores, etc.) ha identificado las

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: SECCIÓN III
Edición: 03		Página: SECC 3.2
Fecha: Junio 2019		

necesidades de capacitación y los aspectos relacionados con la competencia del personal bajo su cargo.

3.1.4. A fin de asegurar el desarrollo eficiente y la aplicación de la capacitación en las tareas de la Autoridad de Aviación Civil, el Jefe de cada Unidad Organizativa de la AAC será responsable de:

- a) Definir la competencia requerida para cada tarea que afecta la calidad de los servicios a proveer;
- b) Evaluar (de la manera que el considere necesario) la competencia del personal para realizar las tareas que le fueran asignadas; y
- c) Desarrollar la capacitación específica a fin de colmar la brecha entre la competencia existente y la competencia deseada.

3.1.5. La ejecución de la capacitación se desarrolla con base al Plan de Capacitaciones aprobado, considerando la administración de los recursos humanos, materiales y financieros con que se cuenta, a fin de asegurar que la capacitación requerida satisface totalmente las necesidades de la Autoridad de Aviación Civil.

3.1.6. El seguimiento y evaluación del Plan de Capacitaciones permite medir y evaluar el grado de efectividad y eficiencia del plan.

3.2. Definición de las necesidades de capacitación de la Autoridad de Aviación Civil.

3.2.1. Los requerimientos de capacitación del personal, administración de los recursos y el diseño del plan de capacitación deben tenerse en cuenta cuando se inicia una capacitación, de manera de asegurarse que la capacitación requerida será orientada a satisfacer los requerimientos de capacitación de la Autoridad de Aviación Civil.

3.2.2. Los requisitos de competencia del personal deben quedar documentados y registrados en el Manual de Organización y Funciones que debe ser periódicamente revisado, cuando sea necesario, para nuevas asignaciones de tareas o funciones.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: SECCIÓN III
Edición: 03		Página: SECC 3.3
Fecha: Junio 2019		

3.2.3. La definición de los requerimientos actuales y futuros de la Autoridad de Aviación Civil en función de sus objetivos incluyendo la competencia requerida de su personal, puede tener su origen en varios factores o fuentes, tanto internas como externas, tales como:

- a) Cambios organizacionales o tecnológicos que afectan los procesos o impactan la naturaleza de los servicios brindados por la Autoridad de Aviación Civil;
- b) Información obtenida de los procesos de capacitación anteriores o actuales;
- c) El resultado de la evaluación, por parte de cada coordinador de cada área de la competencia del personal para realizar determinadas tareas o funciones específicas;
- d) Cambios o reemplazos frecuentes de personal.
- e) Requisitos de certificación interna o externa exigida para determinar la competencia del personal en la realización de tareas o funciones específicas;
- f) Requerimientos que los empleados han identificado, como oportunidades de desarrollo personal que contribuyen a los objetivos de la Autoridad de Aviación Civil;
- g) Cambios en la legislación, reglamentos, regulaciones, normas y directivas que afectan o pueden afectar a la Autoridad de Aviación Civil, sus actividades y recursos; y Anticipación de requerimientos por parte de la Autoridad de Aviación Civil.

3.2.4. Análisis de la competencia del personal. La Autoridad de Aviación Civil debe hacer una revisión de los registros y documentación de su personal a fin de asegurarse que la competencia requerida para cada proceso o tarea es la adecuada para el correcto desempeño de cada individuo.

3.2.5. Definición de las diferencias de competencia o la falta de competencia. La Autoridad de Aviación Civil realizará, cuando considere necesario, una comparación entre la competencia del personal (individuo o grupo de especialistas) actual y la competencia requerida que debe ser alcanzada para satisfacer los servicios prestados por la AAC.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: SECCIÓN III
Edición: 03		Página: SECC 3.4
Fecha: Junio 2019		

3.3. Diseño y Planificación de la Capacitación.

- 3.3.1. El diseño y planificación establece las bases para definir las especificaciones de capacitación, tales como objetivos, resultados esperados, grupo a ser capacitado y contenidos de los cursos de capacitación, que permiten el desarrollo posterior del plan anual de capacitación.
- 3.3.2. Esta etapa del ciclo incluye:
- i. Las acciones de planificación que permitan cerrar la brecha entre la competencia actual y la competencia requerida del personal involucrado.
 - ii. El establecimiento de las normas de desempeño en el lugar de trabajo y los requisitos de desempeño esperados.
 - iii. El establecimiento de los criterios de evaluación del proceso de instrucción y los objetivos posteriores al curso.

Definición de los elementos que puede afectar al proceso de capacitación

- 3.3.3. Los elementos que pueden afectar de alguna manera el proceso de capacitación deberían ser identificados y listados a fin de tenerlos en cuenta durante el desarrollo de esta etapa. Estos pueden incluir aspectos tales como:
- i. Requerimientos reglamentarios impuestos por la legislación;
 - ii. Limitaciones relativas a los recursos humanos de la Autoridad de Aviación Civil;
 - iii. Consideraciones financieras;
 - iv. Requisitos de planeamiento y programación;
 - v. Disponibilidad, motivación o habilidad de los individuos a ser instruidos o entrenados;
 - vi. Falta de disponibilidad de recursos internos de la Autoridad de Aviación Civil para realizar la capacitación;
 - vii. Limitaciones para el desplazamiento del recurso humano al lugar donde el proveedor imparte la capacitación;
 - viii. Falta de disponibilidad de potenciales proveedores de capacitación que satisfagan los requerimientos de la Autoridad de Aviación Civil.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: SECCIÓN III
Edición: 03		Página: SECC 3.5
Fecha: Junio 2019		

- ix. La lista de impedimentos que se establezca puede ser utilizada en la selección del método adecuado de capacitación, la elección del proveedor de capacitación y el desarrollo de las especificaciones de capacitación.

Métodos de capacitación y criterios para su elección

- 3.3.4. Entre los principales métodos de capacitación y criterios para su selección para formar a su personal son los siguientes: a) Curso de capacitación en aula; b) Instrucción práctica en el puesto de trabajo (OJT); y c) Capacitación a distancia.
- 3.3.5. Los criterios de selección de los métodos apropiados o la combinación de los mismos dependerán de factores tales como: a) i. Fecha y lugar; b) Instalaciones apropiadas; c) Costo de la capacitación; d) Objetivos; e) Resultados esperados; f) Contenido de los cursos; g) Grupo de personas a ser capacitado; h) Cantidad de participantes; i) Duración de la capacitación e instrucción; y j) Métodos de evaluación.

Aspectos a considerar en el desarrollo del plan de capacitación.

- 3.3.6. Al desarrollar el plan anual capacitación de cada departamento de la Autoridad de Aviación Civil, el Jefe de cada Unidad Organizativa deberá de tener en cuenta los siguientes aspectos: a) Los objetivos institucionales de la Autoridad de Aviación Civil; b) Los requerimientos de capacitación de la Autoridad de Aviación Civil, c) Los objetivos intermedios, conducentes y posteriores; d) El o los grupos de individuos a ser capacitados o entrenados; e) Los métodos de capacitación; f) El contenido detallado de cada curso, seminario, taller u OJT; g) El requerimiento de programación (fecha y horario), duración y eventos de capacitación específicos; h) Personal de apoyo a la capacitación; i) Requerimientos de financiación y costos; j) Prioridad en la programación de los entrenamientos identificando cuales son los entrenamientos que deben de ser impartidos de manera inmediata.

Selección del proveedor de servicios de capacitación.

- 3.3.7. La provisión de los cursos programados en el plan anual de capacitación de cada departamento está abierta a las empresas, entidades o individuos proveedores de capacitación que estén en condiciones de diseñar, desarrollar, impartir y evaluar la capacitación al personal de la Autoridad de Aviación Civil de conformidad a la

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: SECCIÓN III
Edición: 03		Página: SECC 3.6
Fecha: Junio 2019		

modalidad estipulada, con antecedentes en capacitación del personal y con la capacidad requerida para cumplir con los objetivos, expectativas, contenidos, duración y fechas de cada curso en particular. Se dará prioridad a los cursos impartidos por el ICCAE por ser una Institución certificada por la OACI.

3.4. Provisión de la Capacitación.

- 3.4.1. La Autoridad de Aviación Civil no posee su propio centro de instrucción para el desarrollo de las capacitaciones, por lo que se ve obligado a optar por contratación de servicio de capacitación e instrucción; garantizando el presupuesto anual para el cumplimiento del Plan de Capacitaciones.
- 3.4.2. La provisión de los cursos programados en el plan anual de capacitación de cada departamento está abierta a las empresas, entidades o individuos proveedores de capacitación que estén en condiciones de diseñar, desarrollar, impartir y evaluar la capacitación al personal de la Autoridad de Aviación Civil de conformidad a la modalidad estipulada, con antecedentes en capacitación del personal y con la capacidad requerida para cumplir con los objetivos, expectativas, contenidos, duración y fechas de cada curso en particular.
- 3.4.3. La elección del Centro de Instrucción proveedor de servicio de capacitación/entrenamiento a personal técnico de la Autoridad de Aviación Civil, será responsabilidad del Departamento de Recursos Humanos, tomando la decisión considerando los siguientes aspectos:
 - i. Certificado de Operación emitido por la autoridad de aviación civil del país o por la OACI u otras organizaciones internacionales. (Ejemplo FAA, IATA, entre otros)
 - ii. Programa de estudio.
 - iii. Certificación del curso
 - iv. Currículo Vitae de él o los instructores del curso.
- 3.4.4. Es responsabilidad del Departamento de Recursos Humanos de la AAC gestionar el soporte necesario para la ejecución de las actividades de capacitación, y realizar las gestiones necesarias para garantizar:

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: SECCIÓN III
Edición: 03		Página: SECC 3.7
Fecha: Junio 2019		

- i. Que la ejecución este conforme a lo planificado.
 - ii. La calidad de la capacitación impartida al personal técnico cumpla con los objetivos del curso descritos en el presente manual.
- 3.4.5. Es responsabilidad del proveedor de servicios de capacitación (oferente) llevar a cabo la actividad según los términos de referencia, objetivos, descripción y contenidos especificados; así mismo proporcionar el material didáctico, evaluaciones e indicar tiempo para desarrollar la capacitación o entrenamiento, entre otros, de conformidad a lo establecidos en este manual.
- 3.4.6. Los proveedores de servicios de capacitación, nacionales o extranjeros, remitirán a la AAC, la oferta que deberá estar acompañada con el compromiso de cumplir con los objetivos, contenidos y expectativas de fin de curso, de acuerdo a lo establecido en el presente manual; y eventualmente explicar aquellos aspectos que el oferente puede agregar para beneficiar el resultado del curso o los participantes del mismo. Será necesario que el oferente acompañe su oferta con el currículum vitae de los instructores propuestos para impartir la capacitación a fin de que sean analizados por la Autoridad de Aviación Civil durante la revisión de las distintas ofertas.
- 3.4.7. Además, de confirmar los recursos necesarios para garantizar los servicios del proveedor de capacitación e instrucción (oferente), es responsabilidad de la Autoridad de Aviación Civil en su rol de apoyo y facilitación de la instrucción, asegurar la calidad de la capacitación e instrucción impartida a su personal.

3.5. Evaluación de los resultados de la capacitación.

- 3.5.1. El propósito de la evaluación es confirmar que tanto los objetivos institucionales como los objetivos de capacitación han sido alcanzados, es decir, que la capacitación ha sido eficiente y eficaz.
- 3.5.2. Los datos necesarios para la evaluación de los resultados de la capacitación provienen de los requerimientos específicos de capacitación, del plan anual de capacitación y de los registros obtenidos durante todo el proceso de instrucción.
- 3.5.3. En base a los resultados de la capacitación se deben tomar medidas para corregir los problemas que hubieran surgido en el proceso de capacitación, según los

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: SECCIÓN III
Edición: 03		Página: SECC 3.8
Fecha: Junio 2019		

cuestionarios obtenidos de los participantes, instructores, evaluaciones finales y parciales (exámenes), y otros documentos que puedan haber surgido después de un evento de capacitación, esto para mejorar este proceso continuamente.

- 3.5.4. Después de haber completado la capacitación o entrenamiento, a más tardar el tercer día hábil finalizado dicho evento, el personal de la AAC deberá enviar el diploma de aprobación y certificado de notas obtenido al Departamento de Recursos Humanos.
- 3.5.5. Con el objetivo de obtener retro-información inmediata del personal instruido o entrenado sobre los métodos de capacitación utilizados, los recursos utilizados y los conocimientos y habilidades alcanzados como resultado de la instrucción recibida, dicho personal de la AAC deberá llenar el formato AAC-RRHH-070-F1 "Cuestionario de opinión sobre el curso".
- 3.5.6. Después de un lapso especificado en que el personal haya completado su capacitación, capacitación teórica o instrucción práctica en el puesto de trabajo, el coordinador de cada área debe asegurarse de que la evaluación del personal se lleve a cabo a fin de determinar el nivel de competencia alcanzado.
- 3.5.7. Las evaluaciones deben ser llevadas a cabo tanto en el corto como en el largo plazo, a fin de asegurarse que a) obtener una retroalimentación inmediata del personal capacitado (corto plazo), y b) se pueda evaluar el rendimiento del personal instruido o entrenado y el aumento de productividad puede ser confirmado a través de la evaluación de desempeño (largo plazo).

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: SECCIÓN IV
Edición: 03		Página: SECC 4.1
Fecha: Junio 2019		

SECCIÓN IV. PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO.

4.1. Objetivo del Programa de Entrenamiento de la AAC.

4.1.1. Para asegurar que el personal tecnico reciba la instrucción requerida de manera efectiva y mantenga su competencia la AAC establece el programa de entrenamiento para el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- a) Proporcionar orientación al personal tecnico sobre la manera de desempeñar sus funciones y actividades especificas
- b) Permitir a la AAC asegurarse de que las funciones y actividades de vigilancia de la seguridad operacional se lleven a cabo de manera eficaz y normalizada.

4.1.2. El Programa de entrenamiento para los inspectores responsables del Control y la Vigilancia de la seguridad estatal, se ha diseñado en base a 5 niveles de formación:

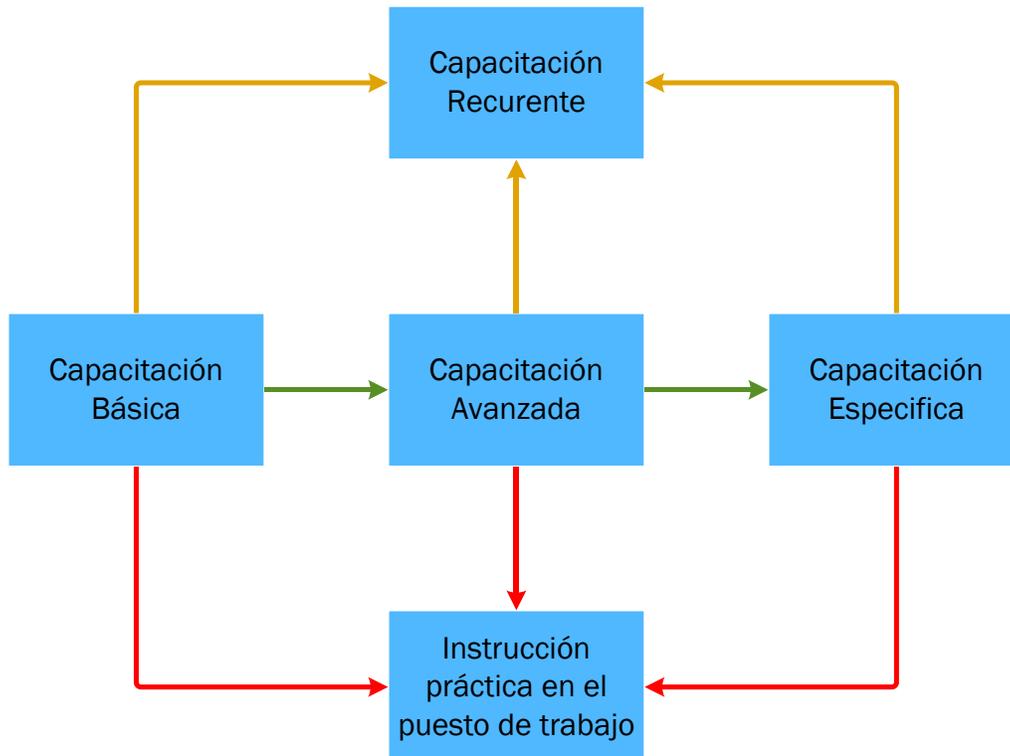


Figura 2. Descripción grafica del programa de entrenamiento de la AAC.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: SECCIÓN IV
Edición: 03		Página: SECC 4.2
Fecha: Junio 2019		

4.2. Capacitación Básica.

- 4.2.1. Este nivel está orientado a formar al inspector en las funciones básicas que serán realizadas como parte de sus actividades de Certificación, Control y Vigilancia.
- 4.2.2. La capacitación de este nivel incluye las bases legales, normativas y procedimentales que regulan la actividad. Este nivel corresponde a los cursos iniciales de acuerdo con lo establecido por OACI.
- 4.2.3. La capacitación básica no solo está dirigida a los nuevos inspectores, sino también a todo el personal técnico y aquellos que por su relación con el área técnica requieran de cierto conocimiento de esta.
- 4.2.4. Se consideran parte de la capacitación básica todos aquellos temas básicos esenciales, necesarios para llevar adelante el trabajo en la AAC.
- 4.2.5. A través de la capacitación básica se logra entre otros:
 - a) Tener personal competente para realizar sus actividades, como resultado de una mayor comprensión del porqué de los requerimientos y procedimientos a aplicar.
 - b) Elevar la competencia en técnicas de inspección y redacción de informes, teniendo en cuenta que la inspección es una tarea básica de los inspectores, y los resultados son transmitidos a través de informes.
 - c) Fomentar el trabajo de investigación para tener una interpretación clara de los requisitos reglamentarios y tener un crecimiento de competencia constante a través del auto aprendizaje.
 - d) Concientizar sobre la necesidad de mantener un alto grado de ética, integridad, imparcialidad, tacto, relaciones humanas, y aptitudes para lograr una buena comunicación.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: SECCIÓN IV
Edición: 03		Página: SECC 4.3
Fecha: Junio 2019		

4.3. Capacitación Avanzada.

- 4.3.1. Este tipo de capacitación permite en primera instancia concluir con el proceso de formación del personal, iniciado con la capacitación básica.
- 4.3.2. Dentro de la capacitación avanzada se incluyen todos aquellos temas que no se consideran básicos esenciales, pero que están directamente relacionados con el trabajo por ser de especialidad.

4.4. Capacitación Específica.

- 4.4.1. La capacitación especializada es aquella relacionada directamente con las funciones del Inspector, Oficial y Personal Técnico.
- 4.4.2. Está orientada a instruir en los conocimientos especializados que le permitan realizar actividades concretas dirigidas a la línea de formación específica conforme a las funciones asignadas.
- 4.4.3. Para efectos de programación de los cursos especializados, se toma en cuenta actividades exclusivas en el desarrollo de su trabajo. Estos cursos no son requeridos para todas las personas que estén dentro del perfil de puesto, el área en su conjunto debe contar con el personal capacitado en este tipo de entrenamiento, a menos que esta cuente con una sola persona.

4.5. Capacitación Recurrente.

- 4.5.1. Este nivel está orientado a mantener actualizado al inspector en un periodo hasta de dos años, o cuando se presenten actualizaciones en los nuevos procedimientos, nuevas regulaciones y nuevos estándares nacionales e internacionales
- 4.5.2. Es todo aquel entrenamiento que se repite cada periodo de tiempo con el propósito de mantener al personal competente, actualizado y al tanto de nuevas técnicas en una materia específica.
- 4.5.3. Dicho entrenamiento es mandatorio recibirlo para que el personal continúe con sus funciones.
- 4.5.4. Todo aquel personal de la AAC que sea considerado para impartir entrenamientos (básica, avanzada, específica o recurrente) en cualquier Centro de Instrucción

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: SECCIÓN IV
Edición: 03		Página: SECC 4.4
Fecha: Junio 2019		

Aeronautico, dicho entrenamiento será tomado en cuenta como un entrenamiento o curso recurrente activo y para evidenciar su participación, el empleado deberá presentar a la AAC constancia emitida por el Centro de Instrucción que acredite el desarrollo del curso.

4.6. Instrucción práctica en el puesto de trabajo (OJT)

- 4.6.1. Los eventos de Entrenamiento en puesto de trabajo corresponden a un componente práctico de acompañamiento por parte de instructores OJT con la formación, capacitación y experiencia necesaria, con el fin de asegurar que el inspector en entrenamiento conoce, identifica y hace la actividad de manera apropiada. Este entrenamiento se conoce e identifica con las siglas "OJT".
- 4.6.2. Ningún Inspector podrá ser asignado a actividades de certificación, control o vigilancia, sin que previamente haya completado satisfactoriamente el entrenamiento OJT correspondiente a las tareas asociadas con las actividades propias del inspector.
- 4.6.3. Es un evento planificado y estructurado en un puesto de trabajo determinado, llevado a cabo por un instructor especialista o supervisor designado, este método de capacitación proporciona experiencia directa en el entorno de trabajo en el cual desempeñará sus funciones.
- 4.6.4. Una descripción más amplia de la capacitación OJT, se encuentra en el Apéndice I de este manual.
- 4.6.5. En el Apéndice II se muestra el programa de entrenamiento por perfil de puesto.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: SECCIÓN V
Edición: 03		Página: SECC 5.1
Fecha: Junio 2019		

SECCIÓN V. PLAN DE CAPACITACIÓN DE LA AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL.

- 5.1. El plan anual de capacitación deberá estar acorde con los objetivos y metas del Plan Estratégico de la Autoridad de Aviación Civil y lo estipulado en este manual de entrenamiento.
- 5.2. El Departamento de Recursos Humanos evaluará la brecha de los cursos presentados en este manual con los ya recibidos por el personal, para determinar los requisitos actuales de capacitación y evaluar con ayuda del coordinador de cada área la prioridad de los cursos y poder diseñar el plan anual de capacitación adecuarlo a las necesidades actuales y futuras.
- 5.3. En el plan anual de capacitación tendrán prioridad aquellos cursos del Programa Anual de Cursos ICCAE El Salvador u otro centro de Instrucción aprobado por la OACI.
- 5.4. El Departamento de Recursos Humanos elaborará cada año el documento Plan de Capacitaciones, y lo presentará ante la Dirección Ejecutiva para su autorización.
- 5.5. Para la conformación del documento Plan de Capacitaciones, el Departamento de Recursos Humanos deberá toma en cuenta las primeras tres etapas del ciclo de capacitación definidos en la sección III del presente documento y los lineamientos presupuestarios que corresponde al periodo de ejecución del plan.
- 5.6. El contenido mínimo que deberá tener el Plan de Capacitaciones será el siguiente:
 - a) Portada
 - b) Lista de Paginas Efectivas con su autorización.
 - c) Modificaciones
 - d) Objetivo general y específicos
 - e) Indicadores y resultados esperados
 - f) Programación de eventos.
- 5.7. Siempre que el plan de capacitación tenga una variante esta deberá ser revisado, actualizado y solicitud de autorización, para poder reprogramar todos aquellos entrenamientos que no puedan ser cumplidos de acuerdo a lo programado o en el caso de incorporación de nuevos cursos.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: SECCIÓN VI
Edición: 03		Página: SECC 6.1
Fecha: Junio 2019		

SECCIÓN VI. PROCESO DE APROBACIÓN DE CURSOS.

- 6.1. La calificación mínima para aprobar es de 70% en cada una de las evaluaciones que se programen dentro de cada curso. Las evaluaciones se podrán realizar en forma escrita o práctica. Esta calificación mínima es la media establecida por la Autoridad de Aviación Civil para su personal.
- 6.2. En el caso que el participante no apruebe el chequeo de proficiencia en un curso de un tipo específico de aeronave:
- 6.2.1. El instructor/examinador decidirá si se requiere algún entrenamiento adicional, ya sea de entrenamiento teórico o de simulador y deberá establecer el tiempo de reposición necesario en el simulador para completar el chequeo, en un periodo no mayor
- Nota:** Si el instructor/examinador decide que el caso queda fuera de este contexto, deberá informar al coordinador del entrenamiento sobre el caso, para que decida.
- 6.2.2. En el caso que el participante no apruebe según lo establecido en el párrafo 6.2.1. un comité conformado por el Director de la Autoridad de Aviación Civil (o un designado por este), el coordinador del área, el coordinador del entrenamiento y el coordinador del área financiera realizarán el correspondiente estudio del caso.
- 6.3. En el caso que un participante no apruebe un curso, se tomara la medida establecida en el contrato de trabajo.
- 6.4. En el caso que el participante no se presente a tiempo en las instalaciones de la escuela o centro de instrucción en un curso o a una sesión de simulador por causas de fuerza mayor, deberá de la manera más expedita posible comunicarse con la institución que está impartiendo dicha capacitación y comunicarse con gestor de capacitación en la Autoridad de Aviación Civil, para informar de dicho inconveniente.
- Nota:** Las causas deberán posteriormente ser comunicadas por escrito con la justificación del caso. Esta información será utilizada en su debido momento para evaluar si es o no justificable el pago de una clase teórica o una sesión de simulador según corresponda.
- 6.5. En caso de renuncia del trabajador se seguirán las políticas aplicables del “Procedimiento de ejecución de jornada de capacitación”.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: SECCIÓN VII
Edición: 03		Página: SECC 7.1
Fecha: Junio 2019		

SECCIÓN VII. REGISTRO DE ENTRENAMIENTO.

- 7.1. Es responsabilidad del Departamento de Recursos Humanos, el mantener todos los registros actualizados del Programa de Entrenamiento recibido por cada inspector y personal técnico encargado del Control y Vigilancia de la Seguridad y Seguridad Operacional del Estado de El Salvador.
- 7.2. Una vez culminado el evento de capacitación, el Departamento de Recursos Humanos registrará para cada inspector participante el nombre del curso recibido, la fecha de su realización, la intensidad horaria, el proveedor del entrenamiento y la nota obtenida (si aplica); de conformidad al procedimiento AAC-URH-010-P “Procedimiento de ejecución de jornada de capacitación”
- 7.3. Para poder registrar la nota obtenida, el inspector o empleado de la AAC deberá enviar al Departamento de Recursos Humanos, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la culminación del evento, el registro (Certificación) del entrenamiento recibido, con el fin de conservarlo en el expediente del personal.
- 7.4. Todos los registros correspondientes al entrenamiento OJT, (Formato AAC-RRHH-070-F2) deberán remitir una copia al Departamento de Recursos Humanos; por nivel alcanzado para su conservación y registro interno de habilitación del personal.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN I
Edición: 03		Página: 1.1
Fecha: Junio 2019		

APÉNDICE I. INSTRUCCIÓN PRACTICA EN EL PUESTO DE TRABAJO (OJT)

1.1. MARCO GENERAL DEL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO OJT

La Instrucción práctica en el puesto de trabajo. **OJT** (On the Job Training por sus siglas en inglés), permite garantizar que el entrenado conozca y aplique apropiadamente los conocimientos adquiridos en el aula de clase, a través de la observación y la práctica real en campo de la actividad específica para la cual fue capacitado.

El entrenamiento OJT es planificado, conducido y aplicado en el lugar de trabajo sobre las actividades propias que realiza el Inspector como parte de las funciones de Certificación, Control y Vigilancia de la Seguridad Operacional y de la Aviación Civil, la cual es llevada a cabo por un instructor OJT debidamente habilitado y calificado.

El OJT es el paso siguiente a la instrucción en aula de los entrenamientos específicos que requieren un entrenamiento práctico para la habilitación de un inspector, teniendo en cuenta que proporciona la experiencia directa en el ambiente de trabajo y sobre las actividades reales que hacen parte de las funciones de Control y Vigilancia a los Proveedores de Servicios de la Aviación.

El OJT proporciona al inspector una habilitación en un entorno controlado donde puede aplicar sus conocimientos y habilidades según requerimientos variables. Cuando es apropiadamente acompañado, proporciona retos para la optimización progresiva de las habilidades y refuerza un desempeño exitoso con una retroalimentación constructiva y orientada.

El OJT es considerado como el enfoque más acertado y seguro para la habilitación del inspector de la AAC.

1.2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO OJT

El programa de entrenamiento OJT se orienta y articula con el único objetivo que el inspector entrenado se ejercite en una práctica en ambiente real realizando una actividad o tarea específica, previamente recibida en la instrucción teórica en un aula de clase.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN I
Edición: 03		Página: 1.2
Fecha: Junio 2019		

Este entrenamiento OJT permite que, a través de observación, el inspector entrenado conozca de manera real y en el campo de trabajo, como se aplican aquellos procedimientos previamente ilustrados. De igual manera el entrenamiento OJT otorga la oportunidad para que el inspector entrenado realice la tarea con el acompañamiento de un instructor OJT, quien lo orientará para que la actividad sea realizada de forma correcta.

1.3. Requisitos

El personal programado a recibir entrenamiento práctico en el puesto de trabajo (OJT) debe como mínimo cumplir con los siguientes requisitos:

- Que el entrenado haya recibido inducción sobre las políticas de la institución.
- Que el entrenado haya recibido entrenamiento básico o específico (curso teórico) relacionada con la actividad específica a ser realizada.
- Que el instructor OJT asignado tenga la experiencia, conocimientos y habilidades necesarias en el desarrollo de la actividad a ser realizada.
- Que el instructor OJT asignado haya sido expresamente designado por el Subdirector del área técnica
- Que la actividad se realice en el área real de trabajo en el cual el inspector realiza su actividad.
- Que se elaboren, documenten y conserven los registros correspondientes al OJT.

1.4. Descripción de OJT

Esta sección provee instrucciones concernientes al entrenamiento práctico en el puesto de trabajo (OJT) para los Inspectores de la AAC. Así mismo, provee instrucciones de cómo llenar por su orden los Formatos *Evaluación de OJT para el Inspector (Formato AAC-URH-070-F3)* y la *Tabla de Instrucción en el Puesto de Trabajo (OJT)*, (Formato AAC-URH-070-F2).

Se entenderá como OJT a toda capacitación brindada de forma práctica dirigida a los Inspectores de Operaciones que les permita, obtener las habilidades y/o técnicas que se requieren en el puesto de trabajo, dirigido por el instructor o supervisor designado, tal entrenamiento será provisto al personal en los siguientes casos:

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN I
Edición: 03		Página: 1.3
Fecha: Junio 2019		

- En todas las tareas o actividades descritas en el Manual de Organización y Funciones.
- Cuando se disponga de personal que no posea entrenamiento práctico previo.
- Cuando la capacitación teórica establezca el requisito de práctica correspondiente.
- Cuando la actividad no haya sido realizada previamente.

El entrenamiento práctico en el puesto de trabajo (OJT) se brinda dependiendo de la especialización del participante, por medio de instructores o inspectores debidamente calificados que hayan completado, previamente, su OJT de forma satisfactoria.

Cuando el entrenamiento práctico se provee al personal de reciente contratación y que debe ser entrenado al menos para cubrir las tareas básicas en un corto periodo de tiempo, es aceptable que los jefes directos asignen a personal de más experiencia como tutores iniciales de este personal, esta tutoría le permitirá familiarizarse con el entorno y acreditar experiencia en el campo antes de someterse al proceso de evaluación OJT.

Considerando la tarea de impartir entrenamiento práctico en el puesto de trabajo como una obligación de las jefaturas directas del personal a entrenar, se requiere que estas jefaturas lideren los procesos de entrenamiento práctico, de tal forma que el jefe directo del personal a entrenar podrá impartir este entrenamiento siempre y cuando posea a su vez los entrenamientos prácticos correspondientes debidamente acreditados en sus registros de entrenamiento.

Los eventos o niveles por medio de los cuales se provee el entrenamiento práctico son los siguientes:

Nivel 1. Familiarizar en este nivel el instructor o inspector discute con el personal el contenido del material guía a fin de familiarizarse con el contenido y establecer la intencionalidad del mismo; El instructor o inspector participará activamente en tal estudio y estará disponible para contestar cualquier pregunta. El instructor o inspector determinará cuando el personal podrá progresar al próximo nivel.

Nivel 2. Discutir; durante este nivel el personal sujeto de entrenamiento observa al instructor o inspector respecto de la ejecución de la tarea y participa cuando se le es requerido. Este nivel requiere que el personal observe y también asista al instructor o inspector en el desempeño de la tarea a ser completada. Durante este proceso, el instructor

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN I
Edición: 03		Página: 1.4
Fecha: Junio 2019		

o inspector determinará mediante el cumplimiento de la tarea y el nivel de ejecución, si el personal ha comprendido la intencionalidad de la misma.

Nivel 3. Ejecutar; durante este nivel el personal capacitado ejecuta la tarea por si solo y es observado por el instructor o inspector. Este nivel requiere que el inspector/alumno ejecute la tarea bajo la supervisión del instructor o inspector.

Nota 1: La conclusión satisfactoria de cada evento se acredita por medio de una firma en el espacio provisto para tal efecto en el formato de OJT (Formato AAC-URH-070-F2) correspondiente, así como el llenado durante el OJT del Formato Evaluación OJT (Formato AAC-URH-070-F3) para el inspector indicando si dicho entrenamiento fue satisfactorio o no.

1.5. Responsabilidades de los Instructores o Inspectores

- a) Completar el programa de OJT para cada personal asignado bajo su responsabilidad.
- b) Proveer la instrucción necesaria para la conducción de la tarea que está siendo evaluada.
- c) Proveer la retroalimentación necesaria, positiva o negativa, después de cada ejercicio.
- d) Asegurar que todos los elementos del entrenamiento asociado con cada tarea en particular, han sido desarrollados y asimilados correctamente por el personal, antes de certificar el entrenamiento.
- e) Conjuntamente con el personal asignado, debe revisar, discutir y firmar la información requerida en los Formatos Evaluación OJT para el Inspector -(Formato AAC-URH-070-F3) y *Tabla de Instrucción en el Puesto de Trabajo (OJT) (Formato AAC-URH-070-F2)*, *este segundo* cada vez que se complete satisfactoriamente cada nivel, *mientras que el primero* indicando si el OJT fue satisfactorio o no.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN I
Edición: 03		
Fecha: Junio 2019		Página: 1.5

1.6. Responsabilidades del personal a entrenar

- a) Completar exitosamente cada una de las tareas para las cuales se ha programado OJT.
- b) Completar las actividades de entrenamiento de una manera aceptable y dentro de los límites de tiempo prescritos.
- c) Participar con el instructor o inspector en el proceso de evaluación de progreso de una manera constructiva.
- d) Será responsabilidad del inspector/alumno verificar que el instructor asignado firme el Formato *Tabla de Instrucción en el Puesto de Trabajo (OJT)* cada vez que se complete satisfactoriamente cada nivel. Además de que complete el *Formato de Evaluación OJT* para el Inspector ya sea que dicho entrenamiento sea satisfactorio o no.
- e) Además, el inspector/alumno será responsable de llevar su archivo de entrenamiento para la actualización respectiva, cada vez que reciba OJT.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.1
Fecha: Junio 2019		

APÉNDICE II. PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO POR PERFIL DE PUESTO.

PRESIDENCIA

UNIDAD AMBIENTAL

CÓDIGO:	<i>PUA-01</i>
PERFIL:	Encargado de la Unidad Ambiental
1. Cursos:	Nombre del curso
Básicos	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP) • Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM) • Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico • Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
Avanzados:	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Gestión Ambiental en Aeropuertos
Recurrentes:	<ul style="list-style-type: none"> • Recurrente Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP) • Recurrente Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) • Recurrente Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM) • Recurrente Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico
Específicos:	
OJT:	

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.2
Fecha: Junio 2019		

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Departamento de Seguridad Operacional del Estado SSP

CÓDIGO:	DESSP/AIG-01
PERFIL:	Encargado de la Seguridad Ocupacional del Estado.
1. Cursos:	Nombre del curso
Básicos	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP) • Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM) • Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico • Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) • Básico de Investigación de Accidentes • Básico de Búsqueda y Salvamento-SAR
Avanzados:	<ul style="list-style-type: none"> • Control de Fauna y Peligro Aviario • Gestión de Crisis y Manejo de Emergencias Aeroportuarias • Sistema ECCAIRS
Recurrentes:	<ul style="list-style-type: none"> • Curso Recurrente de Búsqueda y Salvamento-SAR • Actualización en Investigación de Accidentes • Recurrente Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP) • Recurrente Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) • Recurrente Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM) • Recurrente Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico • Recurrente Análisis de Riesgo Operacional • Recurrente Gestión de Crisis y Manejo de Emergencias Aeroportuarias
Específicos:	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de Riesgo Operacional • Auditorías de Seguridad Operacional • Análisis Bow Tie para Aviación
OJT:	

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.3
Fecha: Junio 2019		

REGISTRO DE AVIACIÓN CIVIL SALVADOREÑO

CÓDIGO:	DERAS-01
PERFIL:	Jefe de Registro de Aviación Civil Salvadoreño
1. Cursos:	Nombre del curso
Básicos	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP) • Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM) • Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
Avanzados:	
Recurrentes:	<ul style="list-style-type: none"> • Recurrente Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP) • Recurrente Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) • Recurrente Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
Específicos:	Redacción de Documentos
OJT:	

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.4
Fecha: Junio 2019		

CÓDIGO:

DERAS-02

PERFIL:

Registrador

1. Cursos:

Nombre del curso

Básicos

- Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)

Avanzados:

Recurrentes:

- Recurrente Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Recurrente Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Recurrente Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)

Específicos:

Redacción de Documentos

OJT

N/A

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.5
Fecha: Junio 2019		

CÓDIGO:

DERAS-03

PERFIL:

Auxiliar de Registro

1. Cursos:

Nombre del curso

Básicos

- Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)

Avanzados:

Recurrentes:

- Recurrente Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Recurrente Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Recurrente Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)

Específicos:

Redacción de Documentos

OJT:

N/A

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.6
Fecha: Junio 2019		

GERENCIA LEGAL

CÓDIGO:	DEAJ-01
PERFIL:	Gerente Legal
1. Cursos:	Nombre del curso
Básicos	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP) • Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM) • Introducción al Derecho Aeronáutico • Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) • Inspector de Operaciones • Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico • Básico de Investigación de Accidentes • Economía del Transporte Aéreo • Derecho de Transporte Aéreo
Avanzados:	<ul style="list-style-type: none"> • Régimen Administrativo y Penal del Derecho Aeronáutico
Recurrentes:	<ul style="list-style-type: none"> • Recurrente Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP) • Recurrente Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) • Recurrente Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM) • Actualización en Investigación de Accidentes • Recurrente Derecho de Transporte Aéreo • Recurrente de Economía del Transporte Aéreo • Recurrente Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico
Específicos:	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho laboral • Curso de Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública "LACAP" • Cuso sobre Ley de lo Contencioso Administrativo • Curso sobre Derecho Laboral • Curso de Redacción de Documentos • Curso internacional de derecho aeronáutico • Curso sobre Transporte Aéreo
OJT:	N/A

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.7
Fecha: Junio 2019		

CÓDIGO:**DEAJ-02****PERFIL:****Colaborador Jurídico****1. Cursos:****Nombre del curso****Básicos**

- Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Introducción al Derecho Aeronáutico
- Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Básico de Investigación de Accidentes
- Economía del Transporte Aéreo
- Derecho de Transporte Aéreo

Avanzados:

- Régimen Administrativo y Penal del Derecho Aeronáutico

Recurrentes:

- Recurrente Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Recurrente Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Recurrente Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Actualización en Investigación de Accidentes
- Recurrente Derecho de Transporte Aéreo
- Recurrente de Economía del Transporte Aéreo

Específicos:

- Derecho Administrativo
- Curso de Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública "LACAP"
- Cuso sobre Ley de lo Contencioso Administrativo
- Curso sobre Derecho Laboral
- Curso sobre Transporte Aéreo
- Curso de Redacción de Documentos

OJT:

N/A

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.8
Fecha: Junio 2019		

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN, MÉTODOS Y REGULACIONES

CÓDIGO:	DEOMR-01
PERFIL:	Jefe de Organización, Métodos y Regulaciones
1. Cursos:	Nombre del curso
Básicos	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP) • Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM) • Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
Avanzados:	
Recurrentes:	<ul style="list-style-type: none"> • Recurrente Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP) • Recurrente Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) • Recurrente Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
Específicos:	Redacción de Documentos
OJT:	N/A

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.9
Fecha: Junio 2019		

CÓDIGO:

DEOMR-02

PERFIL:

Analista de Organización, Métodos y Regulaciones

1. Cursos:

Nombre del curso

Básicos

- Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)

Avanzados:

Recurrentes:

- Recurrente Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Recurrente Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Recurrente Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)

Específicos:

- Redacción de Documentos

OJT:

N/A

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.10
Fecha: Junio 2019		

CÓDIGO:

DEOMR-03

PERFIL:

Encargado de Publicaciones Técnicas

1. Cursos:

Nombre del curso

Básicos

- Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)

Avanzados:

Recurrentes:

- Recurrente Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Recurrente Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Recurrente Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)

Específicos:

- Redacción de Documentos

OJT:

N/A

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.11
Fecha: Junio 2019		

CÓDIGO:**DEDLA-01****PERFIL:****Encargado de Delegación Aeroportuaria.****1. Cursos:****Nombre del curso****Básicos**

- Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)

Avanzados:

- Seguridad Operacional en Rampa
- Confiabilidad en el Mantenimiento de Aeronaves

Recurrentes:

- Recurrente Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Recurrente Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Recurrente Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Recurrente Seguridad Operacional en Rampa
- Recurrente Confiabilidad en el Mantenimiento de Aeronaves

Específicos:**OJT:**

N/A

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.12
Fecha: Junio 2019		

CÓDIGO:	DEDLA-02
PERFIL:	Delegado Aeroportuario
1. Cursos:	Nombre del curso
Básicos	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP) • Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM) • Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
Avanzados:	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad Operacional en Rampa • Confiabilidad en el Mantenimiento de Aeronaves
Recurrentes:	<ul style="list-style-type: none"> • Recurrente Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP) • Recurrente Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) • Recurrente Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM) • Recurrente Seguridad Operacional en Rampa • Recurrente Confiabilidad en el Mantenimiento de Aeronaves
Específicos:	
OJT:	N/A

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.13
Fecha: Junio 2019		

SUBDIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA

CÓDIGO: *SNA-01*

PERFIL: *Subdirector de Navegación Aérea*

1. Cursos: **Nombre del curso**

Básicos

- Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico
- Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)

Avanzados:

Recurrentes:

- Recurrente Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Recurrente Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Recurrente Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Recurrente Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico

Específicos:

OJT:

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.14
Fecha: Junio 2019		

DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL DE LOS SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA

CÓDIGO: **SNAVSO-01**

PERFIL: **Jefe del Departamento de Vigilancia de la Seguridad Operacional de SNA**

1. Cursos: **Nombre del curso**

Básicos

- Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Inspector de Navegación Aérea
- Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico
- Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Básico AIM

Avanzados:

- NOTAM
- Documentación Integrada AIS
- PANS OPS
- Cartografía Aeronáutica
- Curso de la Navegación Basada en la Performance PBN
- Sistema Geodésico Mundial - WGS 84
- Curso de aplicación de sistema GBAS
- Curso de aplicación de sistema ADS y Multilateración
- Sistema Global de Navegación por Satélite – GNSS

Recurrentes:

- Recurrente Inspector de Navegación Aérea
- Actualización AIM
- Recurrente Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Recurrente Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Recurrente Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Recurrente Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico
- Recurrente de la Navegación Basada en la Performance PBN
- Recurrente de sistema Geodésico Mundial - WGS 84
- Recurrente de aplicación de sistema GBAS
- Recurrente de aplicación de sistema ADS y Multilateración
- Recurrente de sistema Global de Navegación por Satélite – GNSS
- Recurrente Cartografía Aeronáutica

Específicos:

OJT:

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.15
Fecha: Junio 2019		

CÓDIGO:**SNAVSO-02****PEFIL:****Inspector de los Servicios de Tránsito Aéreo (ATS)****1. Cursos:****Nombre del curso****Básicos**

- Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Inspector de Navegación Aérea
- Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico
- Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Básico de Investigación de Accidentes
- Curso básico de control de tránsito aéreo (ATS)

Avanzados:

- Introducción a la Navegación Basada en la Performance PBN
- ATC Aeródromo
- ATC Aproximación por Procedimientos
- ATC Aproximación por Vigilancia
- Curso de aplicación de sistema GBAS
- Curso de aplicación de sistema ADS y Multilateracion
- Familiarización Procedimientos PANS OPS y PBN
- ATS Control de área
- Gestión automatizada de planes de vuelo

Recurrentes:

- Recurrente ATC Aeródromo
- Recurrente Inspector de Navegación Aérea
- Recurrente ATC Aproximación por Vigilancia
- Actualización en Investigación de Accidentes
- Recurrente ATC Aproximación por Procedimientos
- Recurrente Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Recurrente Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Recurrente Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Recurrente Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico
- Recurrente de aplicación de sistema GBAS
- Recurrente de aplicación de sistema ADS y Multilateracion
- Recurrente ATS Control de área
- Recurrente de gestión automatizada de planes de vuelo

Específicos:

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.16
Fecha: Junio 2019		

CÓDIGO: **SNAVSO-03**

PERFIL: **Inspector de Servicios de Información Aeronáutica (AIS)**

1. Cursos:

Nombre del curso

Básicos

- Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Inspector de Navegación Aérea
- Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico
- Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Básico AIM

Avanzados:

- NOTAM
- Documentación Integrada AIS
- Cartografía Aeronáutica
- Sistema Geodésico Mundial - WGS 84
- Gestión automatizada de planes de vuelo

Recurrentes:

- Recurrente Documentación Integrada AIS
- Recurrente Inspector de Navegación Aérea
- Actualización AIM
- Recurrente Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Recurrente Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Recurrente Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Recurrente Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico
- Recurrente Cartografía Aeronáutica
- Recurrente de gestión automatizada de planes de vuelo
- Recurrente NOTAM

Específicos:

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.17
Fecha: Junio 2019		

CÓDIGO: **SNAVSO-04**

PERFIL: **Inspector de los Servicios de Meteorología (MET)**

1. Cursos: **Nombre del curso**

Básicos

- Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Inspector de Navegación Aérea
- Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico
- Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Instrucción Básica para Técnicos en Meteorología Aeronáutica

Avanzados:

- Curso para meteorólogo observador aeronáutico
- Curso para pronosticador aeronáutico

Recurrentes:

- Recurrente Inspector de Navegación Aérea
- Recurrente de Meteorología Aeronáutica
- Recurrente Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Recurrente Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Recurrente Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Recurrente Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico
- Recurrente para meteorólogo observador aeronáutico
- Recurrente para pronosticador aeronáutico

Específicos:

- Curso de interpretación de imágenes satelitales
- Curso de dinámica de la atmósfera
- Curso de elaboración de pronóstico de aeródromos
- Meteorología espacial
- Meteorología sinóptica
- Curso de aplicación sistema AWOS

OJT:

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.18
Fecha: Junio 2019		

CÓDIGO: **SNAVSO-05**

PERFIL: **Inspector de los Procedimientos para los Servicios de Navegación Aérea y Operaciones de Aeronaves (PANS OPS)**

1. Cursos: **Nombre del curso**

Básicos

- Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Inspector de Navegación Aérea
- Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico
- Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)

Avanzados:

- PANS OPS
- Cartografía Aeronáutica
- Curso de la Navegación Basada en la Performance PBN
- Sistema Geodésico Mundial - WGS 84
- Curso de aplicación de sistema GBAS
- Curso de aplicación de sistema ADS y Multilateracion
- Sistema Global de Navegación por Satélite – GNSS

Recurrentes:

- Recurrente Inspector de Navegación Aérea
- Recurrente Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Recurrente Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Recurrente Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Recurrente Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico
- Recurrente de la Navegación Basada en la Performance PBN
- Recurrente de sistema Geodésico Mundial - WGS 84
- Recurrente de aplicación de sistema GBAS
- Recurrente de aplicación de sistema ADS y Multilateracion
- Recurrente de sistema Global de Navegación por Satélite – GNSS
- Recurrente Cartografía Aeronáutica

Específicos:

OJT:

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.19
Fecha: Junio 2019		

CÓDIGO: **SNAVSO-06**

PERFIL: **Inspector de Cartografía Aeronáutica**

1. Cursos: **Nombre del curso**

Básicos

- Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Inspector de Navegación Aérea
- Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico
- Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Básico AIM

Avanzados:

- Introducción a la Navegación Basada en la Performance PBN
- Cartografía Aeronáutica
- Sistema Geodésico Mundial - WGS 84
- Curso de aplicación de sistema GBAS
- Curso de aplicación de sistema ADS y Multilateracion
- Sistema Global de Navegación por Satélite – GNSS
- Familiarización Procedimientos PANS OPS y PBN

Recurrentes:

- Recurrente Inspector de Navegación Aérea
- Actualización AIM
- Recurrente Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Recurrente Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Recurrente Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Recurrente Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico
- Recurrente Introducción a la Navegación Basada en la Performance PBN
- Recurrente de sistema Geodésico Mundial - WGS 84
- Recurrente de aplicación de sistema GBAS
- Recurrente de aplicación de sistema ADS y Multilateracion
- Recurrente de sistema Global de Navegación por Satélite – GNSS

Específicos:

OJT:

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.20
Fecha: Junio 2019		

CÓDIGO: **SNAVSO-07**

PERFIL: **Inspector de los Servicios de Búsqueda y Salvamento (SAR)**

1. Cursos: **Nombre del curso**

Básicos

- Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Inspector de Navegación Aérea
- Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico
- Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Básico de Búsqueda y Salvamento-SAR

Avanzados:

- Gestión en el sistema SAR tracking system

Recurrentes:

- Recurrente Inspector de Navegación Aérea
- Curso Recurrente de Búsqueda y Salvamento-SAR
- Recurrente Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Recurrente Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Recurrente Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Recurrente Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico

Específicos:

OJT:

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.21
Fecha: Junio 2019		

CÓDIGO: **SNAVSO-08**

PERFIL: **Inspector de los Servicios de Comunicación, Navegación y Vigilancia (CNS)**

1. Cursos: **Nombre del curso**

Básicos

- Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Inspector de Navegación Aérea
- Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico
- Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)

Avanzados:

- Operación y Mantenimiento al DME
- Operación y Mantenimiento al VOR
- Curso de aplicación de sistema GBAS
- Curso de aplicación de sistema ADS y Multilateracion
- Operación y Mantenimiento de ILS
- Operación y Mantenimiento de radar
- Operación y Mantenimiento a Radios AMS
- Operación y Mantenimiento AWOS
- Operación, Mantenimiento y Configuración de Redes de comunicación de datos
- Configuración de seguridad en redes de comunicaciones de datos
- Curso de Sistemas de comunicaciones de voz aeronáutica
- Curso de configuración del sistema de vigilancia radar

Recurrentes:

- Recurrente Inspector de Navegación Aérea
- Recurrente Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Recurrente Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Recurrente Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Recurrente Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico
- Recurrente de aplicación de sistema GBAS
- Recurrente de aplicación de sistema ADS y Multilateracion

Específicos:

OJT:

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.22
Fecha: Junio 2019		

DEPARTAMENTO DE AERODROMOS

CÓDIGO: *SNA-01*

PERFIL: *Jefe de Departamento de Aeródromos*

1. Cursos: **Nombre del curso**

Básicos

- Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Inspector de Aeródromos
- Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico
- Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)

Avanzados:

- Estudios Aeronáuticos para Fines de Análisis y Gestión del Riesgo
- Salvamento y Extinción de Incendios para Inspectores de Aeródromos
- Gestión de Crisis y Manejo de Emergencias Aeroportuarias
- Control de Fauna y Peligro Aviario
- Certificación de Aeródromos

Recurrentes:

- Recurrente Inspector de Aeródromos
- Recurrente Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Recurrente Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Recurrente Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Recurrente Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico
- Recurrente Gestión de Crisis y Manejo de Emergencias Aeroportuarias

Específicos:

OJT:

- Certificación de Aeródromos/ Helipuertos
- Verificación de los datos de aeródromos que figuran en el manual de aeródromo.
- Verificación y auditorías en el lugar de los procedimientos de operación.
- Verificación y pruebas en el lugar de instalaciones y equipo.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.23
Fecha: Junio 2019		

CÓDIGO: **SNA-02**

PERFIL: **Inspector de Seguridad Operacional de Aeródromos**

1. Cursos:

Nombre del curso

Básicos

- Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Inspector de Aeródromos
- Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico
- Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)

Avanzados:

- Estudios Aeronáuticos para Fines de Análisis y Gestión del Riesgo
- Salvamento y Extinción de Incendios para Inspectores de Aeródromos
- Gestión de Crisis y Manejo de Emergencias Aeroportuarias
- Control de Fauna y Peligro Aviario
- Certificación de Aeródromos

Recurrentes:

- Recurrente Inspector de Aeródromos
- Recurrente Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Recurrente Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Recurrente Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Recurrente Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico
- Recurrente Gestión de Crisis y Manejo de Emergencias Aeroportuarias

Específicos:

OJT:

- Certificación de Aeródromos/ Helipuertos
- Verificación de los datos de aeródromos que figuran en el manual de aeródromo.
- Verificación y auditorías en el lugar de los procedimientos de operación.
- Verificación y pruebas en el lugar de instalaciones y equipo.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.24
Fecha: Junio 2019		

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

CÓDIGO: ***SNASA-01***

PERFIL: ***Jefe de Seguridad Aeroportuaria***

1. Cursos: **Nombre del curso**

Básicos

- Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico
- Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Instrucción Básica para el Personal de Seguridad de Aeropuerto

Avanzados:

- Seguridad de la Carga Aérea y Correo
- Manejo de crisis
- Inspectores Nacionales AVSEC

Recurrentes:

- Actualización AVSEC
- Recurrente Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Recurrente Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Recurrente Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Recurrente Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico

Específicos:

OJT:

- Auditoría de Seguridad Aeropuerto.
- Auditoría de Seguridad Líneas Aéreas
- Auditoría de Seguridad Empresas Prestadoras de Servicio
- Inspecciones AIES
- Pruebas de Seguridad
- Evaluaciones de Instructores.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.25
Fecha: Junio 2019		

CÓDIGO: **SNASA-02**

PERFIL: **Inspector de Seguridad Aeroportuaria**

1. Cursos: **Nombre del curso**

Básicos

- Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico
- Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Instrucción Básica para el Personal de Seguridad de Aeropuerto

Avanzados:

- Seguridad de la Carga Aérea y Correo
- Manejo de crisis
- Inspectores Nacionales AVSEC
- Formación de Instructores AVSEC

Recurrentes:

- Actualización AVSEC
- Recurrente Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Recurrente Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Recurrente Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Recurrente Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico

Específicos:

OJT:

- Auditoría de Seguridad Aeropuerto.
- Auditoría de Seguridad Líneas Aéreas
- Auditoría de Seguridad Empresas Prestadoras de Servicio
- Inspecciones AIES
- Pruebas de Seguridad
- Evaluaciones de Instructores.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.26
Fecha: Junio 2019		

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS DE AVIACIÓN

CÓDIGO: *SNAEA-01*

PERFIL: *Encargado de Estadísticas de Aviación*

1. Cursos: **Nombre del curso**

Básicos

- Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)

Avanzados:

Recurrentes:

- Recurrente Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Recurrente Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Recurrente Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)

Específicos:

OJT: N/A

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.27
Fecha: Junio 2019		

DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN ECONÓMICA Y POLÍTICA AEROCOMERCIAL

CÓDIGO:	SNAPE-01
PERFIL:	<i>Encargado de Regulaciones Económicas y Políticas Aerocomerciales</i>
1. Cursos:	Nombre del curso
Básicos	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP) • Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM) • Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
Avanzados:	
Recurrentes:	<ul style="list-style-type: none"> • Recurrente Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP) • Recurrente Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) • Recurrente Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
Específicos:	
OJT:	N/A

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.28
Fecha: Junio 2019		

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN, DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO AÉREO

CÓDIGO:	SNAPANS-01
PERFIL:	<i>Encargado de Diseño, Planificación y Organización del Espacio Aéreo</i>
1. Cursos:	Nombre del curso
Básicos	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP) • Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM) • Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
Avanzados:	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Navegación Basada en la Performance PBN • PANS OPS
Recurrentes:	<ul style="list-style-type: none"> • Recurrente Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP) • Recurrente Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) • Recurrente Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM) • Recurrente Introducción a la Navegación Basada en la Performance PBN
Específicos:	
OJT:	N/A

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.29
Fecha: Junio 2019		

SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE VUELO

CÓDIGO:	SSV-01
PERFIL:	Subdirector de Seguridad de vuelo
1. Cursos:	Nombre del curso
Básicos	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP) • Inspector de Operaciones • Inspector de Aeronavegabilidad y Especialista de Ingeniería Básico • Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM) • Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico • Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) • Básico de Investigación de Accidentes
Avanzados:	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería de Operaciones para Inspectores • Confiabilidad en el Mantenimiento de las Aeronaves • Conformidad de las Aeronaves
Recurrentes:	<ul style="list-style-type: none"> • Recurrente Inspector de Operaciones • Recurrente Inspector de Aeronavegabilidad y Especialista de Ingeniería • Actualización en Investigación de Accidentes • Recurrente Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP) • Recurrente Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) • Recurrente Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM) • Recurrente Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico
Específicos:	
OJT:	N/A

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.30
Fecha: Junio 2019		

DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE AVIACIÓN

CÓDIGO: **SSVMA-01**

PERFIL: **Jefe de Medicina de Aviación**

1. Cursos: **Nombre del curso**

Básicos

- Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)

Avanzados:

- Medicina Aeronáutica

Recurrentes:

- Actualización en Medicina Aeronáutica
- Recurrente Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Recurrente Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Recurrente Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)

Específicos:

- Medicina Interna
- Cardiología
- Oftalmología
- Otorrinolaringología

PERFIL: N/A

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.31
Fecha: Junio 2019		

CÓDIGO: **SSVMA-02**

PERFIL: **Médico Auxiliar**

1. Cursos: **Nombre del curso**

Básicos

- Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)

Avanzados:

- Medicina Aeronáutica

Recurrentes:

- Actualización en Medicina Aeronáutica
- Recurrente Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Recurrente Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Recurrente Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)

Específicos:

- Medicina Interna
- Cardiología
- Oftalmología
- Otorrinolaringología

OJT

N/A

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.32
Fecha: Junio 2019		

DEPARTAMENTO DE ESTANDARES DE VUELO DE OPERACIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO

CÓDIGO: **SSVEO-01**

PERFIL: **Jefe de Estándares de Vuelo de Operaciones de Transporte Público**

1. Cursos: **Nombre del curso**

Básicos

- Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Inspector de Operaciones
- Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico
- Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Básico de Investigación de Accidentes

Avanzados:

- Especialización para Inspectores del Transporte de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea
- Operaciones Especiales RVSM
- Evaluación de Simuladores de Vuelo
- Ingeniería de Operaciones para Inspectores
- Operaciones Especiales EDTO
- Operaciones Especiales en AWO (CAT II / CAT III)
- Introducción a la Navegación Basada en la Performance PBN
- Aceptación de EOSID
- Seguridad Operacional en Rampa
- Certificación de Operadores Aéreos para Inspectores de Operaciones

Recurrentes:

- Recurrente Inspector de Operaciones
- Recurrente de Especialización para Inspectores del Transporte de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea
- Actualización en Investigación de Accidentes
- Recurrente Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Recurrente Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Recurrente Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Recurrente Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico
- Recurrente de operaciones Especiales RVSM
- Recurrente Operaciones Especiales EDTO
- Recurrente de Operaciones Especiales en AWO (CAT II / CAT III)
- Recurrente Introducción a la Navegación Basada en la Performance PBN
- Curso de habilitación de tipo, chequeo de proficiencia

Específicos:

- Aeronaves extranjeras programa de evaluación de la seguridad SAFA
- Curso de habilitación de tipo, chequeo de proficiencia
- Electronic Flight Bag (E.F.B.)

OJT:

- Simulators Training D
- Pilot Operational Limitations / Recent Experience
- Station Personnel
- Appropriate Airmen / Crew Member Checks and Qualifications
- MEL Procederes

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.33
Fecha: Junio 2019		

CÓDIGO: **SSVEO-02**

PERFIL: **Inspector de Operaciones en Vuelo**

1. Cursos: **Nombre del curso**

Básicos

- Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Inspector de Operaciones
- Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico
- Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Básico de Investigación de Accidentes
- Inspector u Oficial de Licencias Básico

Avanzados:

- Especialización para Inspectores del Transporte de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea
- Operaciones Especiales RVSM
- Evaluación de Simuladores de Vuelo
- Ingeniería de Operaciones para Inspectores
- Operaciones Especiales EDTO
- Operaciones Especiales en AWO (CAT II / CAT III)
- Introducción a la Navegación Basada en la Performance PBN
- Aceptación de EOSID
- Seguridad Operacional en Rampa
- Certificación de Operadores Aéreos para Inspectores de Operaciones

Recurrentes:

- Recurrente Inspector de Operaciones
- Recurrente de Especialización para Inspectores del Transporte de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea
- Actualización en Investigación de Accidentes
- Recurrente Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Recurrente Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Recurrente Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Recurrente Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico
- Recurrente de operaciones Especiales RVSM
- Recurrente Operaciones Especiales EDTO
- Recurrente de Operaciones Especiales en AWO (CAT II / CAT III)
- Recurrente Introducción a la Navegación Basada en la Performance PBN
- Curso de habilitación de tipo, chequeo de proficiencia

Específicos:

- Aeronaves extranjeras programa de evaluación de la seguridad SAFA
- Curso de habilitación de tipo, chequeo de proficiencia

OJT:

- Simulators Training D
- Pilot Operational Limitations / Recent Experience
- Station Personnel
- Appropriate Airmen / Crew Member Checks and Qualifications
- MEL Procederes

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.34
Fecha: Junio 2019		

CÓDIGO:**SSVEO-03****PERFIL:*****Inspector de Seguridad Aérea e Ingeniería de Operación*****1. Cursos:****Nombre del curso****Básico**

- Inducción Técnica a la AAC El Salvador
- Inspector de Operaciones.
- Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico.
- Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP).
- Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS).
- Curso sobre Factores Humanos en la Aviación y la Administración de los Recursos Humanos (CRM).
- Curso Básico de Investigación de Accidentes e Incidentes (inicial).
- Inspector u Oficial de Licencias Básico

Avanzado:

- Ingeniería de Operaciones para Inspectores de Operaciones.
- Transporte sin riesgo de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea.
- Aceptación de EOSID.
- Operaciones Especiales RNAV (Navegación de Área) y RVSM (Separación Vertical Mínima Reducida).
- Operaciones Especiales EDTO (Operaciones de Tiempo de Desviación Extendida).
- Operaciones Especiales en AWO (Operaciones en Todo Tiempo) CAT II / CAT III.
- Introducción a PBN (Navegación Basada en Performance).
- Cartografía Aeronáutica.
- PANS OPS.
- Seguridad Operacional en Rampa.
- Certificación de Operadores Aéreos para Inspectores de Operaciones.
- Certificación de Centros de Instrucción Aeronáutica para Inspectores de Operaciones.
- Curso de aplicación de sistema ADS y Multilateracion
- Curso Avanzado de Investigación de Accidentes e Incidentes.

Recurrente:

- Inspector de Operaciones.
- Transporte sin riesgo de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea.
- Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico.
- Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP).
- Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS).
- Curso sobre Factores Humanos en la Aviación y la Administración de los Recursos Humanos (CRM).
- Operaciones Especiales RNAV (Navegación de Área) y RVSM (Separación Vertical Mínima Reducida).
- Operaciones Especiales EDTO (Operaciones de Tiempo de Desviación Extendida).

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.35
Fecha: Junio 2019		

- Operaciones Especiales en AWO (Operaciones en Todo Tiempo) CAT II / CAT III.
- Introducción a PBN (Navegación Basada en Performance).

Específico:

- Programa SAFA (Evaluación de la Seguridad Operacional de las Aeronaves Extranjeras).
- Especialización para Inspectores del Transporte Sin Riesgo de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea.
- Transporte de Animales Vivos.
- Transporte de Baterías de Litio.
- Transporte de Radiactivos.
- Transporte de Sustancias Infecciosas.
- Procedimientos de Anti-hielo/Des-hielo en aeronaves.
- Electronic Flight Bag (E.F.B.)
- Peso y Balance de Aeronaves del fabricante.
- Performance de aeronaves del fabricante.
- Sistemas de aeronaves del fabricante.
- Instrucción Básica en Meteorología Aeronáutica.
- NOTAM's.
- Curso de Formación de Instructores.
- Elaboración de Materiales de Instrucción.
- Entrenamientos de Nuevas Tecnologías para las operaciones en vuelo

OJT:

- Inspección Base.
- Inspección de Estación.
- Inspección a Manual de Operadores.
- Inspección a aeronave en Rampa.
- Inspección de Operadores Extranjeros.
- Inspección de registro de tripulantes y despachadores.
- Inspección DE-ICING / ANTI ICING.
- Inspección de mercancías peligrosas.

NOTA: los entrenamientos que requiera que el inspector, según su especialidad, por necesidades operacionales y para el desarrollo de sus funciones, no se limitan a los que se detallan en éste listado. Todo lo anterior es parte de su formación, competencias y mejoras en su trabajo, al momento de desarrollar sus funciones en las buenas prácticas profesionales como inspector.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.36
Fecha: Junio 2019		

CÓDIGO: **SSVEO-04**

PERFIL: **Inspector de Operaciones -Tripulantes de Cabina**

1. Cursos: **Nombre del curso**

Básico:

- Inducción técnica a la AAC El Salvador
- Inspector de Operaciones.
- Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico.
- Programa de Seguridad Operacional del Estado (SSP).
- Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS).
- Factores Humanos en la Aviación y la Administración de los Recursos Humanos (CRM).
- Curso Básico de Investigación de Accidentes e Incidentes (Inicial).

Avanzado

- Transporte sin riesgo de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea.
- Seguridad Operacional en Rampa.
- Certificación de Operadores Aéreos para Inspectores de Operaciones.
- Certificación de Centros de Instrucción Aeronáutica para Inspectores de Operaciones.
- Curso Avanzado de Investigación de Accidentes e Incidentes.

Recurrente

- Inspector de Operaciones.
- Transporte sin riesgo de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea.
- Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico.
- Programa de Seguridad Operacional del Estado (SSP).
- Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS).
- Factores Humanos en la Aviación y la Administración de los Recursos Humanos (CRM).

Específico

- Familiarización General de Aeronaves del fabricante.
- Entrenamiento de Supervivencia en el Agua y en el Terreno del fabricante.
- Programa SAFA (Evaluación de la Seguridad Operacional de las Aeronaves Extranjeras).
- Especialización para Inspectores del Transporte sin riesgo de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea.
- Certificación de Dispositivos de Entrenamiento para Tripulantes de Cabina.
- Curso de Formación de Instructores.
- Elaboración de Materiales de Instrucción.
- Entrenamiento de Nuevas Tecnologías del Sector Aeronáutico.

OJT:

- Inspección Base
- Inspección de Manuales de Operador
- Inspección aeronave en rampa
- Inspección de Operadores Extranjeros
- Inspección de registro de tripulantes y despachadores
- Inspección de cabina de pasajeros
- Inspecciones mercancías peligrosas

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.37
Fecha: Junio 2019		

CÓDIGO: **SSVEO-05**

PERFIL: **Inspector de Mercancías Peligrosas**

1. Cursos:

Básicos

Nombre del curso

- Inducción técnica a la AAC El Salvador
- Inspector de Operaciones
- Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico
- Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Básico de Investigación de Accidentes

Avanzados:

- Transporte sin Riesgo de Mercancías Peligrosas (Categoría 6)
- Certificación para operadores aéreos para inspectores de operaciones
- Seguridad Operacional en Rampa
- Certificación de Operadores Aéreos para Inspectores de Operaciones
- Curso avanzado de Investigación de Accidentes
- Factores Humanos en la Aviación (Fatiga)

Recurrentes:

- Recurrente Inspector de Operaciones
- Recurrente de transporte sin riesgo de mercancías peligrosas por vía aérea
- Auditorías de sistema de calidad en el sector aeronautico
- Recurrente Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Recurrente Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Recurrente Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Recurrente Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico
- Recurrente Transporte sin Riesgo de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea. Categoría 6

Específicos:

- Especialización para Inspectores del Transporte Sin Riesgo de Mercancías Peligrosas
- Programa SAFA (Evaluación de la Seguridad Operacional de las aeronaves extranjeras)
- Transporte de Animales Vivos. (Normativas relativas)
- Transporte de Baterías de Litio por vía Aérea
- Transporte de Sustancias Infecciosas
- Transporte de Radiactivos
- Gestión de Carga aérea
- Manipulación de Mercancías Sensibles a la Temperatura
- Calificaciones profesionales para Instructores en Mercancías Peligrosas

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.38
Fecha: Junio 2019		

- Curso Formación de Instructores
- Elaboración de Materiales Didácticos
- Entrenamiento de Nuevas Tecnologías

OJT:

- Inspección Base
- Inspección de Estación
- Inspección a Manual de Operador
- Inspección aeronave en Rampa
- Inspección de Operadores
- Inspección de registro de tripulantes y despachadores
- Inspección DE ICING / ANTI ICING
- Inspección Mercancías Peligrosas.

NOTA: Los entrenamientos que requiera que el inspector, según su especialidad por necesidades operacionales y para el desarrollo de sus funciones, no se limitan a los que se detallan en este listado. Todo lo anterior es parte de su formación, competencias y mejoras en su trabajo, al momento de desarrollar sus funciones en las buenas prácticas profesionales como inspector

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.39
Fecha: Junio 2019		

**DEPARTAMENTO DE ESTANDARES DE VUELO DE TRANSPORTE PUBLICO-
AERONAVEGABILIDAD**

CÓDIGO:	SSVEA-01
PERFIL:	<i>Jefe de Estándares de Vuelo de Transporte Público-Aeronavegabilidad</i>
1. Cursos:	Nombre del curso
Básicos	<ul style="list-style-type: none"> • Inducción técnica a la AAC El Salvador • Inspector de Aeronavegabilidad y Especialista de Ingeniería Básico • Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico • Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP) • Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM) • Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) • Investigación de Accidentes • Mercancías peligrosas • Inspector u Oficial de Licencias Básico
Avanzados:	<ul style="list-style-type: none"> • Operaciones Especiales RVSM • Operaciones Especiales EDTO • Alteraciones y Reparaciones de Aeronaves • Procedimientos de Certificación de Aviónica • Confiabilidad en el Mantenimiento de las Aeronaves • Ensayos No Destructivos - NDT • Corrosión y Envejecimiento de las Aeronaves • Conformidad de las Aeronaves • Operaciones Especiales en AWO (CAT II / CAT III) • Materiales compuestos y reparaciones • Electrical Interconexión System– EWIS • Electronic Flight Bag– EFB • Curso de aplicación de sistema ADS y Multilateracion
Recurrentes:	<ul style="list-style-type: none"> • Recurrente Inspector de Aeronavegabilidad y Especialista de Ingeniería • Recurrente Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP) • Recurrente Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) • Recurrente Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM) • Recurrente Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico • Recurrente de operaciones Especiales RVSM • Recurrente Operaciones Especiales EDTO • Recurrente de Operaciones Especiales en AWO (CAT II / CAT III)

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.40
Fecha: Junio 2019		

Específicos:

- Aviones Boeing 737, 757, 767 series
- Aviones Airbus A319, A320, A320 Neo, A321, A330
- Aviones ATR 42, 72
- Motores turbine IAE
- Motores Pratt & Whitney PT6- 41 y 42
- Motores turbine IAE
- Motores turbina CFM
- Motores turbina Pratt & Whiney
- APU

OJT:

- Inspección de estación reparadora 145
- Evaluación / Inspección de base principal (operadores aéreos)
- Conformidad de Aeronaves
- Aprobación / Revisión de MEL y CDL
- Inspección en rampa
- Inspección puntual / sitio
- Inspección de estación
- Inspección de organización de instrucción de mantenimiento
- Procedimiento de abastecimiento de combustible
- Evaluación / inspección de estaciones reparadoras extranjeras
- Inspección proveedor de ICING
- Inspección rampa operador extranjero

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.41
Fecha: Junio 2019		

CÓDIGO:**SSVEA-02****PERFIL:****Inspector de Aeronavegabilidad de Transporte Público****1. Cursos:****Nombre del curso****Básicos**

- Inducción técnica a la AAC El Salvador
- Inspector de Aeronavegabilidad y Especialista de Ingeniería Básico
- Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico
- Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Investigación de Accidentes
- Mercancías peligrosas
- Inspector u Oficial de Licencias Básico

Avanzados:

- Operaciones Especiales RVSM
- Operaciones Especiales EDTO
- Alteraciones y Reparaciones de Aeronaves
- Procedimientos de Certificación de Aviónica
- Confiabilidad en el Mantenimiento de las Aeronaves
- Ensayos No Destructivos – NDT
- Corrosión y Envejecimiento de las Aeronaves
- Conformidad de las Aeronaves
- Operaciones Especiales en AWO (CAT II / CAT III)
- Materiales compuestos y reparaciones
- Electrical Interconexión System– EWIS
- Electronic Flight Bag– EFB
- Curso de aplicación de sistema ADS y Multilateracion

Recurrentes:

- Recurrente Inspector de Aeronavegabilidad y Especialista de Ingeniería
- Recurrente Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Recurrente Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Recurrente Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Recurrente Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico
- Recurrente de operaciones Especiales RVSM
- Recurrente Operaciones Especiales EDTO
- Recurrente de Operaciones Especiales en AWO (CAT II / CAT III)

Específicos:

- Aviones Boeing 737, 757, 767 series
- Aviones Airbus A319, A320, A320 Neo, A321, A330
- Motores turbina IAE
- Motores Pratt & Whitney PT6- 41 y 42

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.42
Fecha: Junio 2019		

- Motores turbine IAE
- Motores turbina CFM
- Motores turbina Pratt & Whiney
- APU

OJT:

- Inspección de estación reparadora 145
- Evaluación / Inspección de base principal (operadores aéreos)
- Conformidad de Aeronaves
- Aprobación / Revisión de MEL y CDL
- Inspección en rampa
- Inspección puntual / sitio
- Inspección de estación
- Inspección de organización de instrucción de mantenimiento
- Procedimiento de abastecimiento de combustible
- Evaluación / inspección de estaciones reparadoras extranjeras
- Inspección proveedor de ICING
- Inspección rampa operador extranjero

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.43
Fecha: Junio 2019		

DEPARTAMENTO DE AVIACIÓN GENERAL Y TRABAJO AÉREOS

CÓDIGO: **SSVAG-01**

PERFIL: **Jefe de Aviación General y Trabajos Aéreos**

1. Cursos: **Nombre del curso**

Básicos

- Inducción técnica a la AAC El Salvador
- Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Inspector de Aeronavegabilidad y Especialista de Ingeniería Básico
- Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico
- Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Básico de Investigación de Accidentes
- Mercancías Peligrosas
- Inspector u Oficial de Licencias Básico

Avanzados:

- Operaciones Especiales RVSM
- Operaciones Especiales EDTO
- Alteraciones y Reparaciones de Aeronaves
- Procedimientos de Certificación de Aviónica
- Confiabilidad en el Mantenimiento de las Aeronaves
- Ensayos No Destructivos - NDT
- Corrosión y Envejecimiento de las Aeronaves
- Conformidad de las Aeronaves
- Operaciones Especiales en AWO (CAT II / CAT III)
- Materiales compuestos y reparaciones
- Electrical Interconexión System– EWIS
- Electronic Flight Bag– EFB
- Curso de aplicación de sistema ADS y Multilateración

Recurrentes:

- Recurrente Inspector de Aeronavegabilidad y Especialista de Ingeniería
- Actualización en Investigación de Accidentes
- Recurrente Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Recurrente Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Recurrente Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Recurrente Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico
- Recurrente de operaciones Especiales RVSM
- Recurrente Operaciones Especiales EDTO
- Recurrente de Operaciones Especiales en AWO (CAT II / CAT III)

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.44
Fecha: Junio 2019		

Específicos:

- Aviones Cessna
- Aviones Piper
- Aviones Beechcraft
- Aviones Boeing 737, 757, 767 series
- Aviones Airbus A3119, A320, A320 Neo, A321, A330
- Aviones ATR 42, 72
- Helicópteros Robinson 22, 44 y 66.
- Helicópteros Bell 206 series, 407 serie
- Motores Lycoming
- Motores Continental
- Motores Pratt & Whitney PT6- 41 y 42
- Motores turbina IAE
- Motores turbina CFM
- Motores turbina Pratt & Whitney
- APU

OJT:

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.45
Fecha: Junio 2019		

CÓDIGO:**SSVAG-02****PERFIL:****Inspector de Operaciones Aviación General y Trabajos Aéreos****1. Cursos:****Nombre del curso****Básicos**

- Inducción técnica a la AAC El Salvador
- Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Inspector de Operaciones
- Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico
- Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Básico de Investigación de Accidentes
- Mercancías Peligrosas
- Inspector u Oficial de Licencias Básico

Avanzados:

- Operaciones Especiales RVSM
- Operaciones Especiales EDTO
- Alteraciones y Reparaciones de Aeronaves
- Procedimientos de Certificación de Aviónica
- Confiabilidad en el Mantenimiento de las Aeronaves
- Ensayos No Destructivos - NDT
- Conformidad de las Aeronaves
- Operaciones Especiales en AWO (CAT II / CAT III)
- Materiales compuestos y reparaciones
- Electrical Interconexión System– EWIS
- Electronic Flight Bag– EFB
- Curso de aplicación de sistema ADS y Multilateración

Recurrentes:

- Recurrente Inspector de Aeronavegabilidad y Especialista de Ingeniería
- Actualización en Investigación de Accidentes
- Recurrente Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Recurrente Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Recurrente Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Recurrente Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico
- Recurrente de operaciones Especiales RVSM
- Recurrente Operaciones Especiales EDTO
- Recurrente de Operaciones Especiales en AWO (CAT II / CAT III)

Específicos:

- Aviones Cessna
- Aviones Piper
- Aviones Beechcraft
- Aviones ATR 42, 72

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.46
Fecha: Junio 2019		

CÓDIGO: **SSVAG-03**

PERFIL: **Inspector de Aeronavegabilidad, Aviación General**

1. Cursos:

Nombre del curso

Básicos

- Inducción Técnica a la AAC El Salvador
- Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Inspector de Aeronavegabilidad y Especialista de Ingeniería Básico
- Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico
- Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Básico de Investigación de Accidentes
- Mercancías Peligrosas
- Inspector u Oficial de Licencias Básico

Avanzados:

- Operaciones Especiales EDTO
- Alteraciones y Reparaciones de Aeronaves
- Procedimientos de Certificación de Aviónica
- Confiabilidad en el Mantenimiento de las Aeronaves
- Ensayos No Destructivos - NDT
- Corrosión y Envejecimiento de las Aeronaves
- Conformidad de las Aeronaves
- Materiales compuestos y reparaciones
- Electrical Interconexión System– EWIS
- Electronic Flight Bag– EFB
- Curso de aplicación de sistema ADS y Multilateracion

Recurrentes:

- Recurrente Inspector de Aeronavegabilidad y Especialista de Ingeniería
- Actualización en Investigación de Accidentes
- Recurrente Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Recurrente Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Recurrente Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Recurrente Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico
- Recurrente Operaciones Especiales EDTO

Específicos:

- Aviones Cessna
- Aviones Piper
- Avones Beechcraft
- Helicópteros Robison 22, 44 y 66.
- Helicópteros Bell 206 series, 407 serie
- Motores Lycoming
- Motores Continental
- Motores Pratt & Whitney PT6- 41 y 42

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.47
Fecha: Junio 2019		

DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIONES

CÓDIGO: **SSVC-01**

PERFIL: ***Jefe de Certificación***

1. Cursos: **Nombre del curso**

Básicos

- Inducción técnica a la AAC El Salvador
- Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Inspector de Operaciones
- Inspector de Aeronavegabilidad y Especialista de Ingeniería Básico
- Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico
- Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)

Avanzados:

Recurrentes:

- Recurrente Inspector de Operaciones
- Recurrente Inspector de Aeronavegabilidad y Especialista de Ingeniería
- Recurrente Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Recurrente Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Recurrente Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Recurrente Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico

Específicos:

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.48
Fecha: Junio 2019		

CÓDIGO:**SSVC-02****PEFIL:*****Inspector de Certificación*****1. Cursos:****Nombre del curso****Básicos**

- Inducción técnica a la AAC El Salvador
- Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Inspector de Operaciones
- Inspector de Aeronavegabilidad y Especialista de Ingeniería Básico
- Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico
- Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)

Avanzados:**Recurrentes:**

- Recurrente Inspector de Operaciones
- Recurrente Inspector de Aeronavegabilidad y Especialista de Ingeniería
- Recurrente Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Recurrente Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Recurrente Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Recurrente Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico

Específicos:

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.49
Fecha: Junio 2019		

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA AERONAUTICA

CÓDIGO: **SSVIA-01**

PERFIL: **Encargado de Ingeniería Aeronáutica**

1. Cursos: **Nombre del curso**

Básicos

- Inducción técnica a la AAC El Salvador
- Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Inspector de Aeronavegabilidad y Especialista de Ingeniería Básico
- Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico
- Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Básico de Investigación de Accidentes

Avanzados:

Recurrentes:

- Recurrente Inspector de Aeronavegabilidad y Especialista de Ingeniería
- Actualización en Investigación de Accidentes
- Recurrente Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Recurrente Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Recurrente Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Recurrente Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico

Específicos:

OJT: N/A

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.50
Fecha: Junio 2019		

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS

CÓDIGO: **SSVAL-01**

PERFIL: **Jefe de Licencias**

1. Cursos: **Nombre del curso**

Básicos

- Inducción técnica a la AAC El Salvador
- Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)

Avanzados:

- Inspector u Oficial de Licencias

Recurrentes:

- Recurrente Inspector u Oficial de Licencias
- Recurrente Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Recurrente Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Recurrente Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)

Específicos:

OJT:

- Proceso de emisión de licencias
- Sistema de registro de expediente
- SIAR Licencias
- SIAR Exámenes
- Designación de médicos examinadores y proceso de emisión de certificados médicos
- Aprobación de examinadores de vuelo y prácticos
- Vigilancia al personal técnico aeronáutico

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.51
Fecha: Junio 2019		

CÓDIGO: **SSVAL-02**

PERFIL: **Auxiliar de Licencias**

1. Cursos: **Nombre del curso**

Básicos

- Inducción técnica a la AAC El Salvador
- Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
- Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)

Avanzados:

- Inspector u Oficial de Licencias

Recurrentes:

- Recurrente Inspector u Oficial de Licencias
- Recurrente Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)
- Recurrente Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
- Recurrente Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)

Específicos:

OJT:

- Proceso de emisión de licencias
- Sistema de registro de expediente
- SIAR Licencias
- SIAR Exámenes
- Designación de médicos examinadores y proceso de emisión de certificados médicos
- Aprobación de examinadores de vuelo y prácticos
- Vigilancia al personal técnico aeronáutico

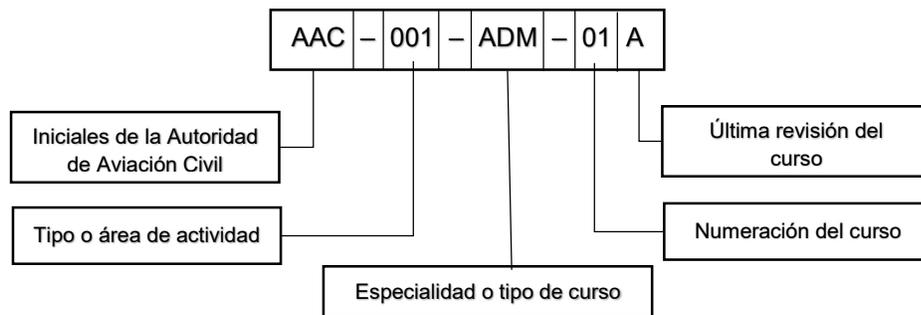
Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN II
Edición: 03		Página: 2.52
Fecha: Junio 2019		

CÓDIGO:	SSVAL-03
PERFIL:	<i>Examinador de Competencia Lingüística en el Idioma Inglés</i>
1. Cursos:	Nombre del curso
Básicos	<ul style="list-style-type: none"> • Inducción técnica a la AAC El Salvador • Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP) • Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM) • Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
Avanzados:	<ul style="list-style-type: none"> • Inspector u Oficial de Licencias
Recurrentes:	<ul style="list-style-type: none"> • Recurrente Inspector u Oficial de Licencias • Recurrente Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP) • Recurrente Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) • Recurrente Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
Específicos:	
OJT:	N/A

APÉNDICE III. CODIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE CURSOS

3.1. Metodología de Codificación

La metodología para la codificación de los cursos será de forma Alfanumérica, este código estará compuesto de 5 partes:



Las cuáles serán identificados de la siguiente manera:

- a) **Sigla de la Autoridad de Aviación Civil:** Este código estará compuesta por letras AAC.
- b) **Tipo o área de actividad:** Este código estará compuesta por tres números los cuales identificara el tipo o área de actividad y las cuales son:

ABREVIATURA	SIGNIFICADO DE LA ABREVIATURA
001	Licencias
003	Meteorología
006	Operaciones
008	Aeronavegabilidad
011	Servicios de Navegación Aérea
013	Accidentes e Incidentes
014	Aeródromos
016	Medio Ambiente
017	Seguridad Aeroportuaria
018	Mercancías Peligrosas

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.2
Fecha: Junio 2019		

ABREVIATURA	SIGNIFICADO DE LA ABREVIATURA
019	Seguridad Operacional
020	Otros cursos del personal técnico
021	Otros cursos del personal administrativo y técnico

- c) **Especialidad o tipo de curso:** Este código estará compuesta por letras, números o alfanumérico, los cuales identificará la especialidad del curso:

ABREVIATURA	SIGNIFICADO DE LA ABREVIATURA
A320	Conocimiento de la Aeronave A320
A320N	Conocimiento de la Aeronave A320 NEO
A330	Conocimiento de la Aeronave A330
ADM	Conocimiento de Administración
B737	Conocimiento de la Aeronave B737
B737N	Conocimiento de la Aeronave B737 New Generation
B757	Conocimiento de la Aeronave B757
AAP	Conocimiento de ATC aproximación por procedimientos
AAV	Conocimiento de ATC aproximación por vigilancia
ADM	Desarrollo de Habilidades Especiales
ADS	Conocimiento de aplicación de sistema ADS y Multilateración
AER	Conocimiento de aeródromos
AGE	Conocimiento de corrosión y envejecimiento de las aeronaves
AIM	Conocimiento de AIM
AIR	Conocimiento de aeronavegabilidad
AIS	Conocimiento de AIS
ALT	Conocimiento sobre alteraciones y reparaciones de aeronaves
AMS	Conocimiento de Radios AMS
ANS	Conocimiento de ANS
AOM	Conocimiento de AWOS
AOW	Conocimiento de meteorólogo observador aeronáutico

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.3
Fecha: Junio 2019		

ABREVIATURA	SIGNIFICADO DE LA ABREVIATURA
APR	Conocimiento sobre elaboración de pronóstico de aeródromos
ATG	Conocimiento de Gestión de la calidad ATS
ATS	Conocimiento de ATS
ATSA	Conocimiento de ATS Control de Área
AVC	Conocimiento sobre Sistemas de comunicaciones de voz aeronáutica
AVI	Conocimiento de procedimientos de certificación de aviónica
AWOS	Conocimiento sobre aplicación de sistema AWOS
B737	Conocimiento de la Aeronave Boeing 737-200
BATS	Conocimiento sobre Control de Tránsito Aéreo
BSH	Conocimiento de helicópteros Bell 206 Series
BWT	Conocimiento sobre análisis Bow Tie
CAE	Conocimiento de certificación de aeródromos
CAT	Conocimiento de CAT II y CAT III
CAR	Conocimiento de Cardiología
CDA	Conocimiento sobre dinámica de la atmósfera
CFD	Conocimiento de conformidad de aeronaves
CFM	Conocimiento de confiabilidad y mantenimiento de las aeronaves
CFI	Conocimiento sobre formación de instructores
CIDA	Conocimiento sobre derecho aeronáutico internacional
CNS	Conocimiento de CNS
COA	Conocimiento sobre certificación de operadores aéreos
CON	Conocimiento de habilitación tipo, recurrente y cheque de proficiencia
CPBN	Conocimiento de Navegación Basada en la Performance PBN
CPE	Conocimiento de motores de pistón Continental Series
CPMP	Conocimiento sobre Clasificaciones Profesionales para instructores de mercancías peligrosas
CTA	Conocimiento sobre transporte aéreo
DCN	Conocimiento sobre seguridad en redes de comunicaciones de datos

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.4
Fecha: Junio 2019		

ABREVIATURA	SIGNIFICADO DE LA ABREVIATURA
DEA	Conocimiento sobre derecho administrativo
DER	Conocimiento sobre derecho de transporte aéreo
DETC	Conocimiento sobre Dispositivos de Entrenamiento para Tripulantes de Cabina
DLA	Conocimiento sobre derecho laboral
DME	Conocimiento de DME
E190	Conocimiento de la Aeronave Embraer 190
EAE	Conocimiento de estudios aeronáuticos
ECCA	Conocimiento sobre ECCAIRS
ECO	Conocimiento sobre economía de transporte aéreo
EFS	Conocimiento sobre evaluación de simuladores de vuelo
EMI	Conocimiento sobre Elaboración de Materiales de Instrucción
EOSI	Conocimiento de EOSID
ETO	Conocimiento de EDTO
ETMP	Conocimiento sobre Especialización de Transporte de Mercancías Peligrosas
FAR	Conocimiento de Regulación federal de aviación (FAA)
FHS	Conocimiento de factores humanos
FPL	Conocimiento sobre Gestión automatizada de planes de vuelo
GBAS	Conocimiento de aplicación de sistema GBAS
GCA	Conocimiento sobre Gestión de Carga Aérea
GMA	Conocimiento de Gestión del Medio Ambiente
GNSS	Conocimiento sobre Sistema Global de Navegación por Satélite
ILS	Conocimiento sobre ILS
IMED	Conocimiento de Medicina Interna
ING	Conocimiento de ingeniería de operaciones
INV	Conocimiento de prevención e investigación de accidentes
ISI	Conocimiento sobre interpretación de imágenes satelitales
LCA	Conocimiento sobre Ley de lo Contencioso Administrativo

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.5
Fecha: Junio 2019		

ABREVIATURA	SIGNIFICADO DE LA ABREVIATURA
LACAP	Conocimiento sobre la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública "LACAP"
LEG	Conocimiento de derecho aeronáutico
LPE	Conocimiento de motores de pistón Lycoming Series
MAP	Conocimiento de cartas aeronáuticas
MCR	Conocimiento de manejo de crisis – AVSEC
MED	Conocimiento de medicina aeronáutica
MER	Conocimiento en mercancías peligrosas
MET	Conocimiento de MET
NDT	Conocimiento de sobre ensayos no destructivos
NTM	Conocimiento de NOTAM
OFT	Conocimiento de Oftalmología
OJT	Instrucción práctica en el puesto de trabajo
OMC	Conocimiento sobre Redes de comunicación de datos
OPS	Conocimiento de operaciones
ORA	Conocimiento de análisis de riesgo operacional
ORL	Conocimiento de Otorrinolaringología
OSA	Conocimiento de auditorías de seguridad operacional
OSR	Conocimiento de seguridad operacional en rampa
PAA	Conocimiento de performance Airbus
PAE	Conocimiento de performance Embraer
PAF	Conocimiento sobre peligro de aves y fauna
PBN	Conocimiento de Navegación Basada en la Performance
PEL	Conocimiento de licencias del personal aeronáutico
PNS	Conocimiento de PANSOPS
POP	Conocimiento de PANS OPS y PBN
PSW	Conocimiento sobre meteorología sinóptica
RDR	Conocimiento sobre radar

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.6
Fecha: Junio 2019		

ABREVIATURA	SIGNIFICADO DE LA ABREVIATURA
RED	Conocimiento sobre redacción de documentos
RSH	Conocimiento de helicópteros Robinson Series
RVS	Conocimiento de RVSM
SAFA	Conocimiento sobre evaluación de la seguridad de aeronaves extranjeras
SAR	Conocimiento de SAR
SCC	Conocimiento de Manejo de Crisis - Aeródromos
SCG	Conocimiento de Control de Calidad-AVSEC
SEC	Conocimiento de Seguridad de Carga
SEG	Conocimiento de seguridad aeroportuaria
SEI	Conocimiento sobre salvamento y extinción de incendio
SEN	Conocimiento de Auditores e Inspectores Nacionales-AVSEC
SGI	Conocimiento de Control de Calidad-AVSEC
SIM	Conocimiento de evaluación de simuladores de vuelo
SMS	Conocimiento de administración de sistemas de seguridad operacional
SPW	Conocimiento de meteorología espacial
SRV	Conocimiento de configuración de sistema de vigilancia radar
SSP	Conocimiento del programa de seguridad operacional del Estado
STS	Conocimiento sobre SAR tracking system
TDA	Conocimiento sobre De-icing Anti-icing
TIS	Conocimiento sobre transporte de sustancias infecciosas
TLA	Conocimiento sobre transporte de animales vivos
TLB	Conocimiento sobre transporte de baterías de litio
TRA	Conocimiento sobre transporte de radiactivos
VOR	Conocimiento de VOR
WBA	Conocimiento de Peso y Balance de aeronaves Airbus
WBE	Conocimiento de Peso y Balance de aeronaves Embraer
WGS	Conocimiento de Sistema Geodésico Mundial – WGS 84

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.7
Fecha: Junio 2019		

- d) **Numeración del curso:** Este código estará compuesta por dos números los cuales identificará el nivel del curso que se imparte:

ABREVIATURA	SIGNIFICADO DE LA ABREVIATURA
01	Básico
02	Avanzado
03	Recurrente
04	Específico

- e) **Revisión del curso:** Este código estará compuesta por una letra, la revisión del curso irá en orden alfabético por Ej.: la revisión 00 es la letra "A", la revisión 01 es la letra "B" y así sucesivamente.

3.2. Listado general de cursos o capacitaciones

La siguiente codificación es la que se ha asignado a los cursos o capacitaciones a impartirse al personal de la AAC:

- a) Cursos básicos:

CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO
AAC-006-OPS-01A	Inspector de Operaciones
AAC-006-SCG-01A	Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico
AAC-008-AIR-01A	Inspector de Aeronavegabilidad y Especialista de Ingeniería Básico
AAC-011-AIM-01A	Básico AIM
AAC-011-ANS-01A	Inspector de Navegación Aérea
AAC-011-BATS-01A	Curso básico de control de tránsito aéreo (ATS)
AAC-011-MET-01A	Instrucción Básica para Técnicos en Meteorología Aeronáutica
AAC-011-SAR- 01A	Básico de Búsqueda y Salvamento-SAR
AAC-013-INV-01A	Básico de Investigación de Accidentes
AAC-014-AER-01A	Inspector de Aeródromos
AAC-017-SEG-01A	Instrucción Básica para el Personal de Seguridad de Aeropuerto
AAC-019-FHS-01A	Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)
AAC-019-SMS-01A	Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)
AAC-019-SSP-01A	Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.8
Fecha: Junio 2019		

CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO
AAC-020-DER-01A	Derecho de Transporte Aéreo
AAC-020-ECO-01A	Economía del Transporte Aéreo
AAC-020-LEG-01A	Introducción al Derecho Aeronáutico
AAC-021-TEC-01A	Introducción Técnica a la AAC de El Salvador.

b) Cursos Avanzados:

CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO
AAC-001-PEL-02A	Inspector u Oficial de Licencias
AAC-001-MED-02A	Medicina Aeronáutica
AAC-006-CNS-02A	Introducción a los Sistemas CNS/ATM (impartido en la modalidad en línea)
AAC-006-ING-02A	Ingeniería de Operaciones para Inspectores
AAC-006-SIM-02A	Evaluación de Simuladores de Vuelo
AAC-008-AGE-02A	Corrosión y Envejecimiento de las Aeronaves
AAC-008-ALT-02A	Alteraciones y Reparaciones de Aeronaves
AAC-008-AVI-02A	Procedimientos de Certificación de Aviónica
AAC-008-MCR-2A	Materiales Compuestos y Reparaciones
AAC-008-CFD-02A	Conformidad de las Aeronaves
AAC-008-CFM-02A	Confiabilidad en el Mantenimiento de las Aeronaves
AAC-008-EFB-2A	Electronic Flight Bag– EFB
AAC-008-EWIS-2A	Electrical Interconexión System– EWIS
AAC-008-NDT-02A	Ensayos No Destructivos – NDT
AAC-011-AAP-02A	ATC Aproximación por Procedimientos
AAC-011-AAV-02A	ATC Aproximación por Vigilancia
AAC-011-ADS-02A	Curso de aplicación de sistema ADS y Multilateracion
AAC-011-AER-02A	ATC Aeródromo
AAC-011-AIS-02A	Documentación Integrada AIS

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.9
Fecha: Junio 2019		

CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO
AAC-011-AMS-02A	Operación y Mantenimiento a Radios AMS
AAC-011-AOM-02A	Operación y Mantenimiento AWOS
AAC-011-MOA-02A	Curso para meteorólogo observador aeronáutico
AAC-011-ATSA-02A	ATS Control de área
AAC-011-CNS-02A	Sistema CNS-ATM
AAC-011-CPBN-02A	Curso de la Navegación Basada en la Performance PBN
AAC-011-DME-02A	Operación y Mantenimiento al DME 415/435 THALES
AAC-011-FPL-02A	Gestión automatizada de planes de vuelo
AAC-011-GBAS-02A	Curso de aplicación de sistema GBAS
AAC-011-ILS-02A	Operación y Mantenimiento de ILS
AAC-011-MAP-02A	Cartografía Aeronáutica
AAC-011-NTM-02A	NOTAM
AAC-011-PNS-02A	PANS OPS
AAC-011-POP-02A	Familiarización Procedimientos PANS OPS y PBN
AAC-011-RDR-02A	Operación y Mantenimiento de radar
AAC-011-VOR-02A	Operación y Mantenimiento al VOR 432 THALES
AAC-011-WGS-02A	Sistema Geodésico Mundial - WGS 84
AAC-013-INV-2A	Cuso Avanzado de Investigación de Accidentes
AAC-014-CAE-02A	Certificación de Aeródromos
AAC-014-EAE-02A	Estudios Aeronáuticos para Fines de Análisis y Gestión del Riesgo
AAC-014-PAF-02A	Control de Fauna y Peligro Aviario
AAC-014-SCC-02A	Gestión de Crisis y Manejo de Emergencias Aeroportuarias
AAC-014-SEI-02A	Salvamento y Extinción de Incendios para Inspectores de Aeródromos
AAC-017-MCR-02A	Manejo de Crisis
AAC-017-SEC-02A	Seguridad de la Carga Aérea y Correo

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.10
Fecha: Junio 2019		

CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO
AAC-017-SEN-02A	Inspectores Nacionales AVSEC
AAC-017-SGI-02A	Formación de Instructores AVSEC
AAC-018-MER-02A	Especialización para Inspectores del Transporte de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea
AAC-018-RMP-02A	Transporte sin Riesgo de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea. Categoría 6
AAC-019-CAT-02A	Operaciones Especiales en AWO (CAT II / CAT III)
AAC-019-COA-02A	Certificación de Operadores Aéreos para Inspectores de Operaciones
AAC-019-ECCA-02A	Sistema ECCAIRS
AAC-019-EFS-02A	Evaluación de Simuladores de Vuelo
AAC-019-EOSI-02A	Aceptación de EOSID
AAC-019-ETO-02A	Operaciones Especiales EDTO
AAC-019-OSR-02A	Seguridad Operacional en Rampa
AAC-019-RVS-02A	Operaciones Especiales RVSM
AAC-020-ADM-02A	Curso de Formación de Instructores
AAC-020-LEG-02A	Régimen Administrativo y Penal del Derecho Aeronáutico

c) Cursos Recurrentes:

CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	RECURRENCIA
AAC-001-MED-03A	Actualización en Medicina Aeronáutica	2
AAC-001-PEL-03A	Recurrente Inspector u Oficial de Licencias	2
AAC-006-OPS-03A	Recurrente Inspector de Operaciones	2
AAC-006-SCG-03A	Recurrente Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico	2
AAC-008-AIR-03A	Recurrente Inspector de Aeronavegabilidad y Especialista de Ingeniería	2
AAC-011-AAP-03A	Recurrente ATC Aproximación por Procedimientos	2
AAC-011-AAV-03A	Recurrente ATC Aproximación por Vigilancia	2

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.11
Fecha: Junio 2019		

CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	RECURRENCIA
AAC-011-ADS-03A	Recorrente de aplicación de sistema ADS y Multilateracion	2
AAC-011-AER-03A	Recorrente ATC Aeródromo	2
AAC-011-AIM-03A	Actualización AIM	2
AAC-011-AIS-03A	Recorrente Documentación Integrada AIS	2
AAC-011-ANS-03A	Recorrente Inspector de Navegación Aérea	2
AAC-011-AOW-03A	Recorrente para meteorólogo observador aeronáutico	2
AAC-011-ATSA-03A	Recorrente ATS Control de área	2
AAC-011-CAF-03A	Recorrente para pronosticador aeronáutico	2
AAC-011-CPBN-03A	Recorrente de la Navegación Basada en la Performance PBN	2
AAC-011-FPL-03A	Recorrente de gestión automatizada de planes de vuelo	2
AAC-011-GBAS-03A	Recorrente de aplicación de sistema GBAS	2
AAC-011-GNSS-03A	Recorrente de sistema Global de Navegación por Satélite – GNSS	2
AAC-011-MAP-03A	Recorrente Cartografía Aeronáutica	2
AAC-011-MET-03A	Recorrente de Meteorología Aeronáutica	2
AAC-011-NTM-03A	Recorrente NOTAM	2
AAC-011-PBN-03A	Recorrente Introducción a la Navegación Basada en la Performance PBN	2
AAC-011-SAR-03A	Curso Recorrente de Búsqueda y Salvamento-SAR	2
AAC-011-WGS-03A	Recorrente de sistema Geodésico Mundial - WGS 84	2
AAC-013-INV-03A	Actualización en Investigación de Accidentes	2
AAC-014-AER-03A	Recorrente Inspector de Aeródromos	2
AAC-014-SCC-03A	Recorrente Gestión de Crisis y Manejo de Emergencias Aeroportuarias	2
AAC-017-SEG-03A	Actualización AVSEC	1
AAC-018-MER-03A	Recorrente de Especialización para Inspectores del Transporte de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea	2
AAC-018-RMP-03A	Recorrente Transporte sin Riesgo de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea. Categoría 6	2
AAC-019-CAT-03A	Recorrente de Operaciones Especiales en AWO (CAT II / CAT III)	2
AAC-019-ETO-03A	Recorrente Operaciones Especiales EDTO	2

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.12
Fecha: Junio 2019		

CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	RECURRENCIA
AAC-019-FHS-03A	Recurrente Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la administración de los recursos humanos (CRM)	2
AAC-019-ORA-03A	Recurrente Análisis de Riesgo Operacional	2
AAC-019-RVS-03A	Recurrente de operaciones Especiales RVSM	2
AAC-019-SMS-03A	Recurrente Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)	2
AAC-019-SSP-03A	Recurrente Programa de la Seguridad Operacional del Estado (SSP)	2
AAC-020-DER-03A	Recurrente Derecho de Transporte Aéreo	2
AAC-020-ECO-03A	Recurrente de Economía del Transporte Aéreo	2

d) Cursos Específicos:

CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO
AAC-001-CAR-04A	Cardiología
AAC-001-IMED-04A	Medicina Interna
AAC-001-OFT-04A	Oftalmología
AAC-001-ORL-04A	Otorrinolaringología
AAC-006-CON-04A	Curso de habilitación de tipo, chequeo de proficiencia
AAC-006-TDA-04A	Procedimiento Anti-hielo / Des-hielo en Aeronaves
AAC-006-TIS-04A	Transporte de Sustancias Infecciosas
AAC-006-TLA-04A	Transporte de animales vivos
AAC-006-TLB-04A	Transporte de Baterías de Litio
AAC-006-TRA-04A	Transporte de Radiactivos
AAC-006-WBP-04A	Peso y Balance de Aeronaves del fabricante
AAC-006-DETC-04A	Certificación de Dispositivos de Entrenamiento para Tripulantes de Cabina
AAC-006-GCA-04A	Gestión de Carga aérea
AAC-006-MST-04A	Manipulación de Mercancías Sensibles a la Temperatura

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.13
Fecha: Junio 2019		

CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO
AAC-006-CPMP-04A	Clasificaciones profesionales para instructores de mercancías peligrosas
AAC-006-NTC-04A	Entrenamiento de Nuevas tecnologías para las operaciones en vuelo
AAC-006-ETMP-04A	Especialización para inspectores del Transporte Sin Riesgo de Mercancías Peligrosas
AAC-006-SAF-04A	Sistemas de aeronaves del fabricante.
AAC-008-A320-04A	Familiarización General de A319/A320/A321
AAC-008-A320N-04A	Familiarización General de A320 NEO
AAC-008-A330-04A	Familiarización General de A330
AAC-008-B737-04A	Familiarización General de B737-300/400/500
AAC-008-B737N-04A	Familiarización General de B737 NG
AAC-008-B757-04A	Familiarización General de B757
AAC-008-BSH-04A	Curso de Helicópteros Bell 206 Series
AAC-008-CPE-04A	Curso de Motores de Pistón Continental Series
AAC-008-E190-04A	Familiarización General de EMBRAER 190
AAC-008-LPE-04A	Curso de Motores de Pistón Lycoming Series
AAC-008-RSH-04A	Curso de Helicópteros Robinson Series
AAC-011-APR-04A	Curso de elaboración de pronóstico de aeródromos
AAC-011-AWOS-04A	Curso de aplicación sistema AWOS
AAC-011-CDA-04A	Curso de dinámica de la atmósfera
AAC-011-ISI-04A	Curso de interpretación de imágenes satelitales
AAC-011-PSW-04A	Meteorología sinóptica
AAC-011-SPW-04A	Meteorología espacial
AAC-013-SWG-04A	Supervivencia y entrenamiento en el agua y en el terreno
AAC-019-BWT-04A	Análisis Bow Tie para Aviación
AAC-019-ORA-04A	Análisis de Riesgo Operacional

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.14
Fecha: Junio 2019		

CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO
AAC-019-OSA-04A	Auditorias de Seguridad Operacional
AAC-019-SAFA-04A	Aeronaves extranjeras programa de evaluación de la seguridad SAFA
AAC-020-RED-04A	Curso de Redacción de Documentos
AAC-020-CIDA-04A	Curso internacional de derecho aeronautico
AAC-020-CTA-04A	Curso sobre Transporte Aéreo

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.15
Fecha: Junio 2019		

3.3. Perfiles de cursos o capacitaciones Básicos

CODIGO:	AAC-006-OPS01A
NOMBRE DEL CURSO:	Curso para Inspector de Operaciones.
1. Objetivo:	Familiarizar a los participantes que han de cumplir por primera vez las funciones de inspector de operaciones, con la documentación asociada, con el comportamiento del inspector y los conocimientos para poder realizar inspecciones de vigilancia.
2. Pre-requisito:	Básico <input type="checkbox"/> Avanzado <input type="checkbox"/> Otros: --
3. Tipo de Curso:	Básico <input checked="" type="checkbox"/> Avanzado <input type="checkbox"/> Recurrente <input checked="" type="checkbox"/> AAC-006-OPS-03A
4. Resultado esperado:	Al término del curso, los inspectores de operaciones estarán en capacidad de conocer la documentación También el inspector deberá conocer sus deberes y responsabilidades, los inspectores podrán iniciar los trabajos en Instrucción Practica en el Puesto de Trabajo (OJT) y al finalizar la capacitación OJT podrá realizar inspecciones de vigilancia.
5. Duración:	Cinco semanas (25 días), 200 horas lectivas en total.
6. Instrucción	<p>Teórica: Se desarrollarán los siguientes tópicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la aviación civil • Elaboración de normativa y procedimientos • Certificación de procesos aeronáuticos. • Vigilancia de los procesos aeronáuticos. • Transporte sin riesgo de Mercancías peligrosas por vía aérea. • Seguridad aeroportuaria – AVSEC <p>Instrucción práctica (OJT): Inspección de Operadores Inspección Base Inspección de Estación</p>
7. Evaluación:	A criterio del instructor.
8. Vigencia	2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.16
Fecha: Junio 2019		

- CODIGO:** AAC-006-SCG-01^a
- NOMBRE DEL CURSO:** Auditorías de Sistemas de Calidad en el Sector Aeronáutico.
- 1. Objetivo:** Introducir al participante en las herramientas claves para conocer cómo se gestiona la Seguridad Operacional y como implementar este sistema en los proveedores de servicios que requieren del mismo.
- 2. Pre-requisito:** Básico Avanzado Otros: --
- 3. Tipo de Curso:** Básico Avanzado Recurrente AAC-0063SGC-03A
- 4. Resultado esperado:** Llegar a comprender los procesos basados en SMS, sus requerimientos regulatorios, beneficios y ventaja de su aplicación en el campo de la industria aérea. Ser capaz de orientar y evaluar a las organizaciones de mantenimiento interesadas en desarrollar e implementar el SMS
- 5. Duración:** Cinco días (5), 40 horas lectivas en total.
- 6. Instrucción** **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:
- Gestión de la Calidad en la Industria Aeronáutica.
 - Planificación, Preparación, Ejecución y Documentación de Auditorías e Inspecciones a Operadores Aeronáuticos.
 - El Inspector como Actor Crítico para el Aseguramiento de la Calidad.
 - Actitudes para la calidad.
 - Principios para la ejecución de auditorías.
- Instrucción práctica (OJT):**
- 7. Evaluación:** A criterio del instructor.
- 8. Vigencia** 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.17
Fecha: Junio 2019		

- CODIGO:** AAC-008-AIR-01A
- NOMBRE DEL CURSO:** *Curso para Inspector de Aeronavegabilidad y Especialista de Ingeniería*
- 1. Objetivo:** Introducir a los participantes que han de cumplir por primera vez las funciones de inspector de aeronavegabilidad y de especialista de ingeniería, en los requerimientos regulatorios de los RAC's y el manual del inspector de aeronavegabilidad, haciendo énfasis en la metodología de inspección de los explotadores de servicios aéreos comerciales en los aspectos de mantenimiento de las aeronaves, con base a la aplicación de las regulaciones centroamericanas vigentes y la implementación de los SARPS de la OACI y la documentación relacionada al tema.
- 2. Pre-requisito:** Básico Avanzado Otros: --
- 3. Tipo de Curso:** Básico Avanzado Recurrente AAC-008-AIR-03A
- 4. Resultado esperado:** Al término del curso, los inspectores de aeronavegabilidad y los especialistas de ingeniería conocerán y sabrán interpretar los requerimientos regulatorios de los RACs y las guías técnicas relacionadas, así como contarán con la base de conocimientos necesarios para continuar su desarrollo en los aspectos prácticos de la vigilancia operacional. Al terminar el curso los participantes deberán continuar su formación académica con la instrucción práctica en puesto de trabajo (OJT).
- 5. Duración:** Quince días (15), 120 horas lectivas en total.
- 6. Instrucción**
- Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:
- Convenio de Chicago
 - Documentación de la OACI
 - Aplicabilidad de la Regulación FAR y JAR
 - RAC 21
 - RAC 145 y OPS M
 - Evaluación MPM, MOM, utilizando el MIA
 - Vigilancia de una Organización de Mantenimiento
 - Tareas del Inspector de Aeronavegabilidad
 - Bitácora de Mantenimiento
 - Evaluación de la MMEL, MEL, CDL, MP
 - Factores Humanos (CRM)
- Instrucción práctica (OJT):** Ninguna
- 7. Evaluación:** A criterio del instructor.
- 8. Vigencia** 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.18
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-011-AIM-01A

NOMBRE DEL CURSO: Curso Básico AIM (Gestión de Información Aeronáutica).

1. Objetivo: Proporcionar al participante las actualizaciones y últimas tendencias en materia de Gestión de la información aeronáutica (AIM), analizando SWIM, ETOD, AICM/AIXM, cartografía de aeródromos, notificación de la información aeronáutica, e-AIP, y enlace de datos AIS/MET.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado Otros: --

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Recurrente **AAC-011-AIM-03A**

4. Resultado esperado: Al finalizar, el participante que apruebe este curso, tendrá la capacidad de aplicar las técnicas y procedimientos del Servicio de Información Aeronáutica, para la elaboración y transmisión de planes de vuelo y toda la mensajería relacionada a las dependencias ARO AIS de acuerdo a la normativa OACI.

5. Duración: 20 días (4 semanas), 180 horas lectivas en total.

6. Instrucción

Teórica: Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- Introducción a la instrucción AIS
- Reglamentación aplicada en la aviación
- Rendimiento Humano
- Principios de Gestión de Tránsito Aéreo.
- Meteorología Aeronáutica
- Sistemas de Gestión de Seguridad
- Sistemas de Gestión de Calidad
- Características de las Aeronaves
- Aeródromos.
- Servicios de Información Aeronáutica (AIS)

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

8. Vigencia 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.19
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-011-ANS-01A

NOMBRE DEL CURSO: Inspector de Navegación Aérea.

1. Objetivo: Que el participante logre identificar los principios básicos tanto del regulador como del proveedor de servicios de navegación aérea, asegurando una efectiva vigilancia de la seguridad operacional en el área de la Navegación Aérea (ANS)

2. Pre-requisito: Básico Avanzado Otros: --

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Recurrente **AAC-011-ANS-03A**

4. Resultado esperado: Al finalizar, el participante que apruebe este curso, tendrá la capacidad de planificar auditorías de seguridad operacional a proveedores de servicios de navegación aérea basados en las normativas nacionales e internacionales correspondientes.

5. Duración: Diez días (10), 80 horas lectivas en total.

6. Instrucción

Teórica: Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- La Organización de Aviación Civil Internacional y la seguridad operacional.
- Conceptos sobre seguridad operacional
- Introducción a los Servicios de Navegación Aérea
- Normativa de los servicios de navegación aérea
- Normas y Métodos Recomendados (SARP's)
- Programa de Auditorías para la vigilancia de la seguridad operacional (USOAP).
- Reglamentación SSP/SMS.
- La auditoría: Principios, procesos, técnicas e instrumentos (ISO 19011 & ISO 9001: 2015).
- El Programa de Vigilancia de seguridad operacional.

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

8. Vigencia 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.20
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-011-BATS-01A

NOMBRE DEL CURSO: Curso Básico de Control de Tránsito Aéreo. (ATS).

1. Objetivo: Mantener actualizado los conocimientos y habilidades de los funcionarios que se desempeñan como inspectores de los servicios de navegación aérea.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado Otros: --

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Recurrente --

4. Resultado esperado: Al término del curso, los inspectores estarán actualizados con los últimos conocimientos sobre las auditorias/vigilancias de seguridad operacional y sobre las enmiendas a la normativa aplicable a los servicios de navegación aérea.

5. Duración: Cinco días (05), 40 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:
Programa de acuerdo al centro de instrucción proveedor.
Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

8. Vigencia 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.21
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-011-MET-01A

NOMBRE DEL CURSO: Introducción Básica para Técnicos de Meteorología Aeronáutica..

1. Objetivo: Brindar a los participantes los fundamentos de los fenómenos y procesos atmosféricos necesarios para realizar tareas relativas a la observación de éstos en una oficina de meteorología aeronáutica de acuerdo a lo especificado por OACI y la OMM.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado Otros: --

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Recurrente **AAC-011-MET-03A**

4. Resultado esperado: Al término del curso, los inspectores estarán capacitados para realizar las tareas relacionadas con el proceso de inspección, de conformidad con los requisitos contenidos en las Regulaciones Aeronáuticas concernientes al tema; así como también, identificar los fenómenos y procesos atmosféricos y podrán realizar tareas relativas a la observación de éstos en una oficina de meteorología aeronáutica de acuerdo a lo especificado por OACI y la OMM.

5. Duración: Veinte días (20), 160 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:

1. Materias Complementarias.
 - a. Otras Ciencias y Materias Conexas.
 - b. Comunicaciones.
 - c. Análisis y Uso de Datos
2. Meteorología General
 - a. Meteorología Física y Dinámica Básica
 - b. Meteorología Inóptica y Mesoescalar Básica
 - c. Climatología Básica
 - d. Instrumentos y Métodos de Observación Meteorológicos
3. Sistema de Navegación por Satélite
 - a. Generalidades
 - b. Observaciones Meteorológicas para la Aviación
 - c. Condiciones Meteorológicas que afectan a la Seguridad de los Vuelos

7. Evaluación: A criterio del instructor.

8. Vigencia 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.22
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-011-SAR-01A

NOMBRE DEL CURSO: Básico de Búsqueda y Salvamento.

1. Objetivo: Brindar a los participantes de los conocimientos y manejo de herramientas para el uso en caso de emergencia que se recibe del centro coordinador de misiones USMCC/RCC/SPOC/RSC.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado Otros: --

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Recurrente **AAC-011-SAR-03A**

4. Resultado esperado: Al finalizar el curso el participante será capaz de coordinar toda la mensajería de emergencia que se recibe del centro coordinador de misiones USMCC/RCC/SPOC/RSC.

5. Duración: Cinco días (5), 40 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:
1. Marco normativo y conceptual para los servicios SAR
2. SAR TRACKING SYSTEM

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

8. Vigencia 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.23
Fecha: Junio 2019		

- CODIGO:** AAC-013-INV-01A
- NOMBRE DEL CURSO:** *Básico de Investigación de Accidentes*
- 1. Objetivo:** Mantener actualizados y proficientes a los inspectores que cumplen las funciones de inspectores de investigación de accidentes.
- 2. Pre-requisito:** Básico Avanzado Otros: --
- 3. Tipo de Curso:** Básico Avanzado Recurrente **AAC-013-INV-03A**
- 4. Resultado esperado:** Al finalizar el curso los participantes serán capaces de identificar, dentro de las responsabilidades del Estado, las características básicas del proceso de investigación de accidentes de acuerdo al requerimiento del Anexo 13 de la OACI - Investigación de accidentes e incidentes de aviación.
- 5. Duración:** Cinco días (05), 40 horas lectivas en total.
- 6. Instrucción**
- Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:
- Anexo 13 de la OACI
 - Preparación para la conducción de la investigación de un accidente.
 - Tareas de investigación en el lugar del accidente.
 - Utilización de datos críticos en una investigación
 - Investigación técnica.
 - Investigación de las operaciones.
 - Factores Humanos
 - Factores de supervivencia.
 - Técnicas de entrevistas
 - Herramientas del investigador
 - Informe final escrito
- Instrucción práctica (OJT):** Ninguna
- 7. Evaluación:** A criterio del instructor.
- 8. Vigencia** 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.24
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-014-AER-01A

NOMBRE DEL CURSO: Inspector de Aeródromos.

1. Objetivo: Introducir a los participantes que han de cumplir las funciones de inspector de certificación de aeródromos, a las tareas iniciales y la metodología de inspección de los explotadores de aeródromos en los aspectos relacionados con la certificación, con base en la aplicación de las regulaciones centroamericanas vigentes y la implementación de los SARPS de la OACI y la documentación relacionada al tema.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado Otros: --

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Recurrente AAC-014-AER-03A

4. Resultado esperado: Al finalizar el curso el participante será capaz de inspeccionar aeropuertos como parte de los programas de vigilancia de los Estados sobre la base de la normativa nacional y de OACI aplicable.

Al terminar el curso los participantes deberán continuar su formación académica con un curso de entrenamiento práctico en el puesto de trabajo (OJT).

5. Duración: Diez días (10), 80 horas lectivas en total.

6. Instrucción

Teórica: Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- Documentación OACI / Nacional
- Responsabilidades, atribuciones y tareas del Inspector
- Procedimientos de Inspección
- Factores Humanos
- Aeródromos /Características Físicas
- Servicio de emergencia del aeródromo
- Mercancías Peligrosas
- Servicios operacionales, equipo e instalaciones de aeródromo.

Instrucción práctica (OJT):

- Trabajo de campo
- Evaluación trabajo de campo

7. Evaluación: A criterio del instructor.

8. Vigencia 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.25
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-017-SEG-01A

NOMBRE DEL CURSO: *Instrucción Básica para el Personal de Seguridad de Aeropuerto..*

1. Objetivo: Introducir a los participantes que han de cumplir las funciones en seguridad aeroportuaria a las tareas iniciales, con base en la aplicación de las regulaciones centroamericanas vigentes y la implementación de los SARPS de la OACI y la documentación relacionada al tema.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado Otros: --

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Recurrente --

4. Resultado esperado: Al término del curso, los participantes que han de cumplir con las funciones AVSEC, estarán capacitados para ejecutar bajo la supervisión de un inspector ó supervisor de seguridad aeroportuaria calificado, por un lapso de tres (3) meses, las tareas relacionadas de conformidad con los requisitos del Anexo 17 – Seguridad Aeroportuaria- de la OACI. . Al terminar el curso los participantes deberán continuar su formación académica con un curso de entrenamiento práctico en el puesto de trabajo (OJT).

5. Duración: Diez días (10), 80 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollaran los siguientes tópicos:

- Introducción y normativa internacional.
- Trabajando en el Aeropuerto.
- Control de acceso-Personas.
- Reconocimiento de artefactos explosivos y armas.
- Control de acceso-Vehículos.
- Emergencia y prevención de incendios.
- Patrullaje y Guardia.
- Inspección y registro de personas.
- Examen de equipaje por rayos X.
- Inspección física del equipaje.
- Inspección y mantenimiento de un área estéril de espera.
- Escolta de personas y envíos.
- Protección de aeronaves estacionadas

Instrucción práctica (OJT):

- Inspecciones y auditorias
- Visita al aeropuerto

7. Evaluación: A criterio del instructor.

8. Vigencia 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.26
Fecha: Junio 2019		

- CODIGO:** **AAC-019-FHS-01A**
- NOMBRE DEL CURSO:** **Curso sobre Factores Humanos en la aviación y la Administración de los Recursos Humanos (CRM).**
- 1. Objetivo:** Fundamentalmente el objetivo del curso es demostrar como las capacidades y limitaciones humanas pueden influir en el desempeño de las tareas del personal aeronáutico y en la seguridad operacional. Es para mejorar la seguridad de vuelo mediante una “completa y correcta gestión de todos los recursos operativos y no operativos que afectan a dicha seguridad”
- 2. Pre-requisito:** Básico Avanzado Otros: --
- 3. Tipo de Curso:** Básico Avanzado Recurrente **AAC-019-FHS-03A**
- 4. Resultado esperado:** Al completar el curso los participantes estarán capacitados para aplicar los conocimientos de Factores Humanos y de administración de los recursos de la cabina (CRM) en las distintas áreas de certificación y supervisión del personal aeronáutico y las empresas relacionadas con la actividad aeronáutica de conformidad a las Normas y Métodos recomendados de la OACI.
- 5. Duración:** Cinco días (05), 40 horas lectivas en total.
- 6. Instrucción** **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:
- Introducción a los Factores Humanos – Modelo SHELL
 - Fisiología aeronáutica é higiene y salud laboral
 - Limitaciones y capacidades intelectuales del ser humano
 - Error, violación y confiabilidad humana
 - La comunicación en los procesos de coordinación de grupos de trabajo
 - Toma de decisión humana – Características y entrenamiento
 - CRM – Administración de los recursos humanos
 - Vigilancia, estrés y fatiga
 - Automatización – Realidad y comprensión
 - Visión sistémica de la seguridad operacional (Line Oriented Safety Assessment (LOSA) y Threat and Error Management (TREM)
- Instrucción práctica (OJT):** Ninguna
- 7. Evaluación:** A criterio del instructor.
- 8. Vigencia** 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.27
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-019-SMS-01A

NOMBRE DEL CURSO: Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional SMS

1. Objetivo: Fundamentalmente el objetivo del curso es introducir a los participantes en los conceptos básicos de un sistema de manejo de la seguridad. Además, estarán capacitados para identificar é implementar los principales componentes de un sistema de gestión de la seguridad operacional, así como, desarrollar las herramientas necesarias para su implementación y ejecución.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado Otros: --

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Recurrente AAC-019-SMS-03A

4. Resultado esperado: Al completar el curso los participantes estarán capacitados para aplicar los conocimientos básicos e iniciar el desarrollo e implementación de un Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional según las Normas y Métodos Recomendados (SARPS) de la OACI correspondiente a los contenidos en el Anexo 19, el Manual de Gestión de la Seguridad Operacional (Doc. 9859. Rev. 03) de la OACI y los reglamentos nacionales.

5. Duración: Cinco días (05), 40 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- Introducción.
- Conceptos básicos de seguridad operacional.
- Introducción a la gestión de la seguridad operacional
- Peligros.
- Riesgos.
- SARP's de la OACI sobre SMS.
- Introducción al SMS.
- Estructura SMS – I
- Estructura SMS – II
- Etapas de implementación del SMS

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

8. Vigencia 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.28
Fecha: Junio 2019		

- CODIGO:** **AAC-019-SSP-01A**
- NOMBRE DEL CURSO:** **Programa de la Seguridad Operacional del Estado SSP.**
- 1. Objetivo:** Al finalizar el curso los participantes estarán familiarizados con las disposiciones de gestión de seguridad operacional de la OACI que requieren el establecimiento de un Programa de Seguridad Operacional del Estado - SSP y el establecimiento de niveles de seguridad operacional relacionados aceptables (ALoSP).
- 2. Pre-requisito:** Básico Avanzado Otros: --
- 3. Tipo de Curso:** Básico Avanzado Recurrente **AAC-019-SSP-03A**
- 4. Resultado esperado:** Que los participantes sean capaces de apoyar al coordinador SSP en la implementación del programa y participar activamente en la aceptación y vigilancia de los Sistemas de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS).
- 5. Duración:** Cuatro días (04), 32 horas lectivas en total.
- 6. Instrucción**
- Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:
- Conceptos básicos de gestión de la seguridad.
 - SARP's de la OACI relacionadas con la gestión de la seguridad
 - Estructura OACI del SSP
 - ALoSP relacionado a un SSP
 - Prescripción / Performance
 - Programa de capacitación del SSP
 - Plan de implementación del SSP
- Instrucción práctica (OJT):** Ninguna
- 7. Evaluación:** A criterio del instructor.
- 8. Vigencia** 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.29
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-020-DER-01A

NOMBRE DEL CURSO: *Derecho de Transporte Aéreo..*

1. Objetivo: Los participantes reciben una introducción al derecho de transporte aeronáutico internacional, lo que permite comprender mejor los fundamentos establecidos para la preparación y puesta en vigencia de las normas y reglamentos vigentes en materia de aviación civil, los principios generales que se aplican al transporte aéreo internacional y sus aspectos legales. Asimismo, se introduce el conocimiento del Artículo 83 bis al Convenio de Chicago y su aplicación en los arrendamientos de aeronaves.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado Otros: --

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Recurrente **AAC-020-DER-03A**

4. Resultado esperado: Al finalizar el curso el participante será capaz de describir los elementos básicos del Derecho aeronáutico internacional identificando los principios que rigen la actividad aérea y proyectarlos a la legislación local

5. Duración: Cinco días (05), 40 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- Funcionarios de alto nivel y Gerencias Legales de las Autoridades de Aviación Civil (AACs).
- Gerentes Legales de Operaciones y Comerciales de Líneas Aéreas, Aeropuertos y Organizaciones de Mantenimiento de Aeronaves.
- Abogados y otros Profesionales interesados en ampliar sus conocimientos en el ámbito del Derecho Aeronáutico.
- Funcionarios de los Ministerios de Relaciones Exteriores y otras instancias relacionadas con la negociación de Acuerdos Bilaterales.

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

8. Vigencia 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.30
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-020-ECO-01A

NOMBRE DEL CURSO: *Economía del Transporte Aéreo.*

1. Objetivo: Los participantes reciben una introducción al derecho aeronáutico internacional, lo que permite identificar los principales factores que afectan la economía del transporte aéreo.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado Otros: --

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Recurrente AAC-020-ECO-03A

4. Resultado esperado: Al término del curso el participante será capaz de identificar los principales factores que afectan la economía del transporte aéreo, a partir del análisis de mercado desde una dimensión regional y global.

5. Duración: Cinco días (05), 40 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- Visión de la industria del Transporte Aéreo
- Operación de Transporte Aéreo
- Gerencia de Transporte Aéreo
- Relación de la línea aérea con el aeropuerto
- Impacto del transporte aéreo

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

8. Vigencia 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.31
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-020-LEG-01A

NOMBRE DEL CURSO: *Introducción al Derecho Aeronáutico.*

1. Objetivo: Los participantes reciben una introducción al derecho aeronáutico internacional, lo que permite comprender mejor los fundamentos establecidos para la preparación y puesta en vigencia de las normas y reglamentos vigentes en materia de aviación civil, los principios generales que se aplican al transporte aéreo internacional y sus aspectos legales. Asimismo, se introduce el conocimiento del Artículo 83 bis al Convenio de Chicago y su aplicación en los arrendamientos de aeronaves.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado Otros: --

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Recurrente --

4. Resultado esperado: Al finalizar el curso el participante será capaz de describir los fundamentos jurídicos esenciales que permiten comprender la naturaleza del derecho aeronáutico, así como otorgar el valor normativo preciso a cada una de las legislaciones aplicables a su entorno profesional

5. Duración: Cinco días (05), 40 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- Conceptos y Caracteres del Derecho Aeronáutico.
- EL Derecho Aeronáutico y las Organizaciones Internacionales.
- Los Subsistemas Aviación Civil y Derecho Aeronáutico.
- Licencias al Personal Técnico Aeronáutico.
- Introducción a las Tasas y Costos de la Industria.

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.32
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-021-TEC-01A
NOMBRE DEL CURSO: *Introducción Técnica a la AAC el Salvador..*

1. Objetivo:

Familiarizar al personal de nuevo ingreso con los Organismos a nivel internacional y regional que tienen injerencia en la actividad aeronáutica.

Familiarizar al personal de nuevo ingreso con la historia, las funciones, normas y procedimientos relativos al funcionamiento de la Autoridad de Aviación Civil de El Salvador.

2. Pre-requisito:

Básico Avanzado Otros: --

3. Tipo de Curso:

Básico Avanzado Recurrente --

4. Resultado esperado:

Al completar el curso los participantes estarán familiarizados con la misión, visión y funciones de la AAC y conocimientos generales de Organismos Internacionales relacionados con la aviación civil y administración de los Elementos Críticos.

5. Duración:

Tres días (03), 32 horas lectivas en total.

6. Instrucción

Teórica: Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- Estructura de AAC El Salvador: Historia, organigrama, misión y visión
- Ley Orgánica de Aviación Civil y su Reglamento
- Funciones de la AAC.
- OACI: Historia, estructura, objetivos, SARPS y Convenio de Chicago.
- Programas de auditorías y 8 Elementos Críticos de la OACI
- Anexos de la OACI y Regulaciones Aeronáuticas Salvadoreñas
- Procedimientos técnicos y administrativos, Normativas y Políticas de la AAC.

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación:

A criterio del instructor.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.33
Fecha: Junio 2019		

3.4. Perfiles de cursos o capacitaciones Avanzados

CODIGO:	AAC-001-PEL-02A
NOMBRE DEL CURSO:	Curso para Inspector u Oficial de Licencias.
1. Objetivo:	Introducir a los participantes que han de cumplir las funciones de inspector U oficiales de licencias, a las tareas y la metodología de inspección y emisión de las licencias aeronáuticas, con base a la aplicación de las regulaciones centroamericanas vigentes y la implementación de los SARPS de la OACI y la documentación relacionada al tema.
2. Pre-requisito:	Básico <input type="checkbox"/> Avanzado <input type="checkbox"/>
3. Tipo de Curso:	Básico <input type="checkbox"/> Avanzado <input checked="" type="checkbox"/> Recurrente <input checked="" type="checkbox"/> AAC-001-PEL-03A
4. Resultado esperado:	Al finalizar el Curso los participantes serán capaces de ejecutar las Fases para la emisión, convalidación y conversión de Licencias, así como emitir autorizaciones para examinadores prácticos y médicos aplicando la legislación aeronáutica correspondiente. Al terminar el curso los participantes deberán continuar su formación académica con un curso de entrenamiento práctico en el puesto de trabajo (OJT).
5. Duración:	Quince días (15), 120 horas lectivas en total.
6. Instrucción	Teórica: Se desarrollarán los siguientes tópicos: <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la aviación civil (Modalidad E_learning). • Emisión de Licencias al personal aeronáutico y competencia lingüística. • Autorización para examinadores. • Emisión y renovación de certificado médico. • Sistema SIAR (Sistema de Información Aeronáutica Regional). • Elaboración de normativa y procedimientos de Licencias. • Certificación y aprobación de organismos de instrucción Instrucción práctica (OJT): Ninguna
7. Evaluación:	A criterio del instructor.
8. Vigencia	2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.34
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-001-MED-02A

NOMBRE DEL CURSO: Medicina Aeronáutica.

1. Objetivo: Introducir a los participantes que han de cumplir las funciones de médicos examinadores y evaluadores del personal técnico aeronáutico a las tareas y la metodología para otorgar certificados de actitud psicofísica.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Recurrente AAC-001-MED-03A

4. Resultado esperado: Al finalizar el Curso los participantes serán capaces de prevenir, conservar, mejorar y rehabilitar el estado psicofísico del personal técnico aeronáutico contribuyendo así a la seguridad en el transporte aéreo.

5. Duración: Cinco días (5), 40 horas lectivas en total.

6. Instrucción

Teórica: Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- Introducción a la aviación civil (Modalidad E_learning).
- Emisión de Licencias al personal aeronáutico y competencia lingüística.
- Autorización para examinadores.
- Emisión y renovación de certificado médico.
- Sistema SIAR (Sistema de Información Aeronáutica Regional).
- Elaboración de normativa y procedimientos de Licencias.
- Certificación y aprobación de organismos de instrucción

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

8. Vigencia 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.35
Fecha: Junio 2019		

- CODIGO:** AAC-006-CNS-02A
- NOMBRE DEL CURSO:** *Introducción a los Sistemas CNS/ATM*
(Modalidad en Línea)
- 1. Objetivo:** Introducir a los participantes en las nuevas implementaciones de sistemas informáticos de última generación que aumente la seguridad operacional
- 2. Pre-requisito:** Básico Avanzado
- 3. Tipo de Curso:** Básico Avanzado Recurrente
- 4. Resultado esperado:** Al finalizar el curso el participante será capaz de enunciar los fundamentos de los sistemas futuros de comunicación, navegación, vigilancia y gestión del tránsito aéreo, así como identificar los cambios que las nuevas tecnologías impondrán en los diferentes procesos de las dependencias de la aviación civil.
- 5. Duración:** Veinte y dos días (22), 44 horas lectivas en total.
- 6. Instrucción**
- Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:
- Propedéutica
 - Introducción al concepto CNS/ATM
 - Sistema de Comunicaciones
 - Sistema de Navegación por Satélite.
 - Nuevos sistemas de Vigilancia.
 - Gestión de tránsito aéreo ATM.
 - Trabajo integrador
- Instrucción práctica (OJT):** Ninguna
- 7. Evaluación:** A criterio del instructor.
- 8. Vigencia** 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.36
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-006-ING-02A

NOMBRE DEL CURSO: *Ingeniería de Operaciones para Inspectores.*

1. Objetivo: Familiarizar a los participantes con ingeniería de operaciones é introducirlos al marco reglamentario asociado al rendimiento (performance) de la aeronave y en los métodos para calcular sus datos de operación en todas las fases del vuelo, utilizando la documentación técnica correspondiente.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Recurrente

4. Resultado esperado: Al completar el curso los participantes desarrollarán las competencias necesarias para evaluar el Manual de Análisis de Pista de los operadores aéreos utilizando la documentación técnica correspondiente de los fabricantes, las Normas y Métodos Recomendados (SARPS) establecidos en el Anexo 6 y las regulaciones de Transporte Aéreo Comercial de Aeronaves MRAC OPS-1 (FAR 121), o equivalente.

5. Duración: Cinco días (5), 40 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- Generalidades
- Limitaciones de las Aeronaves
- Operaciones de despegue y ascenso
- Operaciones en ruta
- Aproximación y aterrizaje
- Operaciones de Patrón de Espera (Holding).
- Planeamiento y gestión del combustible
- Revisión del Manual de Análisis de Pista de un Operador

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

8. Vigencia 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.37
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-006-SIM-02A

NOMBRE DEL CURSO: Evaluación de Simuladores de Vuelo.

1. Objetivo: Familiarizar a los participantes en las metodologías para evaluar y certificar simuladores de vuelo utilizando las técnicas, procedimientos, políticas y criterios de la normativa correspondiente.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Recurrente

4. Resultado esperado: Al finalizar el curso los participantes serán capaces de evaluar y certificar simuladores de vuelo utilizando las técnicas, procedimientos, políticas y criterios de la normativa correspondiente.

5. Duración: Cinco días (5), 40 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- Introducción a los dispositivos sintéticos
- Normativa de dispositivos sintéticos
- Arquitectura Básica del Simulador
- Sistema de Calidad de Simuladores
- Proceso de certificación de Simuladores

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

8. Vigencia 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.38
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-008-AGE-02A

NOMBRE DEL CURSO: Corrosión y Envejecimiento de las Aeronaves.

1. Objetivo: Capacitar a los participantes en la detección é identificación de las causas de corrosión y envejecimiento de las aeronaves, y en la evaluación de los programas de mantenimiento de los operadores relacionados con las técnicas de control de la corrosión y el envejecimiento de las aeronaves.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado Otros: AAC-008-AIR 01A

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Recurrente --

4. Resultado esperado: Al finalizar el curso los participantes serán capaces de identificar y detectar las causas de corrosión y envejecimiento de las aeronaves, así como evaluar los programas de mantenimiento asociados.

5. Duración: Cinco días (05), 40 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- Terminología Estructural, fundamentos de diseño.
- Análisis estructural y materiales aeronáuticos.
- Introducción a la corrosión.
- Causas y factores de la corrosión.
- Aspectos del diseño que conducen a la corrosión.
- Familiarización con las técnicas de inspección no destructivas.
- Evaluación de la fatiga estructural.
- Estructura del A320.
- Envejecimiento de las aeronaves.
- Regulación de seguridad para el envejecimiento de aeronaves.
- Programas de CPCP/ SSID/ SID.
- Historia de la Normativa.

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

8. Vigencia 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.39
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-008-ALT-02A

NOMBRE DEL CURSO: Alteraciones y Reparaciones de Aeronaves.

1. Objetivo: Capacitar al personal de especialistas de ingeniería, cuya responsabilidad es la aprobación de las alteraciones y reparaciones concerniente aspectos tales como: las referencias aplicables, las decisiones en los procesos de reparación y alteración y su influencia directa en la masa y centro de gravedad, la resistencia estructural, el rendimiento, la operación de los motores y las características de vuelo de las aeronaves.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado AAC-008-AIR 01A

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Recurrente --

4. Resultado esperado: Al finalizar el curso los participantes serán capaces de certificar reparaciones y alteraciones mayores en mantenimiento aeronáutico según la normativa y documentación asociada.

5. Duración: Cinco días (05), 40 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- Introducción y Generalidades.
- Productos Aeronáuticos.
- Datos Técnicos Aprobados y Aceptados.
- Tareas de Mantenimiento.
- Reparaciones y Alteraciones Mayores.
- Regulaciones aplicables a reparaciones y alteraciones mayores y proceso de aprobación por parte de la AAC.

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

8. Vigencia 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.40
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-008-AVI-02A

NOMBRE DEL CURSO: *Procedimientos de Certificación Aviónica.*

1. Objetivo: Capacitar al personal de especialistas de ingeniería que tienen a su cargo el proceso de certificación de equipos de aviónica y softwares utilizado en aeronaves de acuerdo con las regulaciones técnicas correspondientes.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado AAC-008-AIR 01A

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Recurrente --

4. Resultado esperado: Al finalizar el curso los participantes serán capaces de certificar equipos de aviónica y softwares utilizado en aeronaves de acuerdo con las regulaciones técnicas correspondientes.

5. Duración: Cinco días (05), 40 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- Sistemas de Navegación y regulaciones asociadas
- Equipamientos y regulaciones asociadas
- Procedimientos de Certificación
- Certificación de Operaciones especiales
- Sistemas de Comunicaciones y regulaciones asociadas

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.41
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-008-MCR-02A

NOMBRE DEL CURSO: *Materiales Compuestos y Reparaciones.*

1. Objetivo: Introducir a los participantes en los fundamentos de los materiales compuestos y las reparaciones con estos componentes. Así mismo prepararlo para el diseño de reparaciones fuera del Manual de Reparaciones Estructurales.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado AAC-008-AIR 01A

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Recurrente --

4. Resultado esperado: Al finalizar el curso los participantes serán capaces de:

- Identificar diferentes materiales compuestos tales como carbón, fibra de vidrio y Kevlar.
- Identificar los diferentes tipos de componentes de compuestos.
- Identificar requerimientos de instalaciones para las reparaciones con compuestos.
- Realizar tareas básicas de reparaciones con compuestos.
- Reducir el tiempo necesario para el diseño de reparaciones y la aprobación de ellas.
- Describir detalles de análisis de stress
- Identificar la mejor opción de compuesto para utilizarla en una reparación.

5. Duración: Diez días (10), 80 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:

El contenido del curso puede variar dependiendo del proveedor, debe cumplir los objetivos ATA 104 Nivel IV.

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

8. Vigencia 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.42
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-008-CFD-02A

NOMBRE DEL CURSO: *Conformidad de las Aeronaves.*

1. Objetivo: Familiarizar al asistente al curso con las técnicas de inspección en los procesos de certificación y supervisión de las aeronaves de transporte aerocomercial, así como la utilización correcta de las ayudas de trabajo, a fin de asegurar la conformidad con su TC, según lo requerido en las regulaciones aplicables (centroamericanas, FAA, EASA y OACI)

2. Pre-requisito: Básico Avanzado AAC-008-AIR 01A

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Recurrente --

4. Resultado esperado: Al completar el curso los participantes serán capaces de analizar, interpretar y evaluar la conformidad de inspección de aeronaves y su documentación asociada.

5. Duración: Cinco días (05), 40 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- Introducción y Generalidades.
- Certificados.
- Mantenimiento de la Aeronavegabilidad.
- Diseño, Equipos y Requerimientos de las Aeronaves.
- Inspección de Conformidad de Aeronaves.

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

8. Vigencia 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.43
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-008-CFM-02A

NOMBRE DEL CURSO: *Confiabilidad de Mantenimiento de Aeronaves.*

1. Objetivo: Capacitar a los participantes en las técnicas de organización y análisis de la información y datos técnicos de mantenimiento, cálculos, diagramas de control, tendencias, probabilidades, tipos de interferencia estadística y de fallas, análisis de variantes, procesamiento electrónico de la información, control del mantenimiento por medio del programa de confiabilidad y métodos de evaluación del mantenimiento, así como, la evaluación y aprobación de esos métodos.

Familiarización con las distintas publicaciones relacionadas con el tema.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado AAC-008-AIR 01A

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Recurrente --

4. Resultado esperado: Al finalizar el Curso los participantes serán capaces de describir el desarrollo de los programas de mantenimiento basados en confiabilidad, las técnicas para la evaluación del programa de mantenimiento y la vigilancia continua de su efectividad, así como la evaluación y aprobación de esos métodos.

5. Duración: Cinco días (05), 40 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- Introducción y Generalidades.
- Evolución de los Programas de Confiabilidad del Mantenimiento.
- Naturaleza de la Falla.
- Desarrollo del Programa de Mantenimiento.
- Implementación del Sistema de Confiabilidad.

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

8. Vigencia 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.44
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: **AAC-008-EFB-02A**

NOMBRE DEL CURSO: **Electronic Fligth Bag. EFB**

1. Objetivo:

Facilitar a los participantes los conocimientos necesarios del Performance Based Navigation - PBN y de las responsabilidades regulatorias nacionales e internacionales a fin de relacionar el proceso de aprobación operacional con cada una de las especificaciones individuales de navegación.

2. Pre-requisito:

Básico Avanzado **AAC-008-AIR 01A**

3. Tipo de Curso:

Básico Avanzado Recurrente --

4. Resultado esperado:

El propósito de este Curso es que los participantes cuenten con las competencias necesarias para certificar operadores aéreos en operaciones PBN y emitir las especificaciones de operación OPS SPEC's.

5. Duración:

Cinco días (05), 40 horas lectivas en total.

6. Instrucción

Teórica: Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- Arquitectura
- Sistema de Aumentación
- Beneficios
- Visión PBN
- Proceso de Aprobación Operacional PBN
- Elegibilidad de la aeronave PBN
- Procedimientos operativos y entretenimiento PBN
- Base de datos de navegación PBN
- Aplicación y documentación PBN
- Oceánico y remoto
- En ruta continental
- Terminal PBN
- Aproximación PBN
- RNP AR APCH PBN

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación:

A criterio del instructor.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.45
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-008-EFB-02A

NOMBRE DEL CURSO: *Electronical Wiring Interconnection Systems. EWIS*

1. Objetivo: Facilitar a los participantes los conocimientos necesarios y básico sobre EWIS. Explicar el manejo seguro en los sistemas eléctricos de las aeronaves (especialmente los equipos sensibles a descargas electrostáticas – ESDS), Unidades Reempazables en Línea – LRUs, herramientas, procedimientos de caza fallas y mediciones eléctricas.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado AAC-008-AIR 01A

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Recurrente --

4. Resultado esperado: El propósito de este Curso es que los participantes:

- Interpretar la estructura del sistema de alambrado de aeronaves así como sus manuales de prácticas de alambrado.
- Describir los diferentes tipos de inspecciones, factor humano en las inspecciones, áreas zonales y danos típicos.
- Identificar fuentes de contaminación, materiales, limpieza y procedimientos de protección.
- Identificar correctamente diferentes tipos de cables conductores, criterios para su inspección y tolerancia de danos, reparaciones y mantenimiento preventivo.
- Describir los procedimientos para identificar, inspeccionar y encontrar la reparación apropiada para conectores típicos de las aeronaves.
- Describir los procedimientos para el reemplazo de partes para conectores típicos de las aeronaves

5. Duración: 3 días (03), 24 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- **Wiring Practices Documentation**
Chapter 20 SWPM/ESPM Structure/Overview
Chapter 20 SWPM/ESPM Cross-Reference Index
Chapter 20 SWPM/ESPM Important Data and Tables
Wiring Diagram Manual (WDM)
- **Wire:**
Identification, Type and Construction
Insulation Qualities
Inspection Criteria and Standards of Wire and Wire Bundles
Wire Bundle Installation Practices
Typical Damage and Areas Found (aeroplane specific)
Maintenance and Repair Procedures
Sleeving
Unused Wires - Termination and Storage
Electrical Bonding and Grounds
- **Connective Devices.**
General Types and Identification
Cautions and Protections

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.46
Fecha: Junio 2019		

Visual Inspection Procedures
Typical Damage Found
Repair Procedures (Practice with EWIS Kit)

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

8. Vigencia 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.47
Fecha: Junio 2019		

- CODIGO:** **AAC-008-NDT-02A**
- NOMBRE DEL CURSO:** **Ensayos no destructivos (NDT).**
- 1. Objetivo:** Capacitar a los inspectores de aeronavegabilidad en los métodos y técnicas de ensayos no destructivos (NDT), así como la determinación e implementación de los requisitos para autorizar a los operadores en la utilización de la metodología y técnicas.
- 2. Pre-requisito:** Básico Avanzado **AAC-008-AIR 01A**
- 3. Tipo de Curso:** Básico Avanzado Recurrente --
- 4. Resultado esperado:** Al finalizar el curso los participantes serán capaces de auditar talleres aeronáuticos e instituciones que presten servicios de NDT verificando la aplicación de las diferentes regulaciones, la administración de programas de calificación y la certificación de personal según los diferentes métodos de inspección y auditoría utilizados en la industria aeronáutica.
- 5. Duración:** Cinco días (05), 40 horas lectivas en total.
- 6. Instrucción**
- Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:
- Rol del Inspector de NDT en la industria aeronáutica.
 - Métodos de inspección superficial.
 - Métodos de inspección volumétrica.
 - Generalidades acerca de las regulaciones aplicables a los procesos de inspección.
- Instrucción práctica (OJT):** Ninguna
- 7. Evaluación:** A criterio del instructor.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.48
Fecha: Junio 2019		

- CODIGO:** AAC-011-AAP-02A
- NOMBRE DEL CURSO:** ATC Aproximación por Procedimientos.
- 1. Objetivo:** Brindar conocimientos para que se apliquen en las técnicas del servicio de control de aproximación por procedimientos en las dependencias ATC de acuerdo a la normativa OACI.
- 2. Pre-requisito:** Básico Avanzado
- 3. Tipo de Curso:** Básico Avanzado Recurrente --
- 4. Resultado esperado:** Al finalizar el curso el participante será capaz de aplicar los procedimientos y técnicas del servicio de control de aproximación por procedimientos en las dependencias ATC de acuerdo a la normativa OACI.
- 5. Duración:** Treinta y cinco días (35), 280 horas lectivas en total.
- 6. Instrucción**
- Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:
- Introducción a la Simulación
 - Simulación de Control de Aproximación por Procedimientos
 - Reglamentación Aplicada
 - Factores Humanos
 - Inglés Aplicado
- Instrucción práctica (OJT):** Ninguna
- 7. Evaluación:** A criterio del instructor.
- 8. Vigencia** 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.49
Fecha: Junio 2019		

- CODIGO:** AAC-011-AAV-02A
- NOMBRE DEL CURSO:** ATC Aproximación por Vigilancia.
- 1. Objetivo:** Brindar conocimientos para que se apliquen en las técnicas del servicio de control de aproximación por procedimientos en las dependencias ATC de acuerdo a la normativa OACI.
- 2. Pre-requisito:** Básico Avanzado
- 3. Tipo de Curso:** Básico Avanzado Recurrente --
- 4. Resultado esperado:** Al finalizar el curso el participante será capaz de aplicar los procedimientos y técnicas del servicio de control de aproximación por vigilancia en las dependencias ATC de acuerdo a la normativa OACI.
- 5. Duración:** Treinta y cinco días (35), 280 horas lectivas en total.
- 6. Instrucción**
- Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:
- Introducción a la simulación.
 - Inglés Aplicado
 - Factores Humanos
 - Reglamentación Aplicada
 - Simulación de Control de Aproximación por Vigilancia
- Instrucción práctica (OJT):** Ninguna
- 7. Evaluación:** A criterio del instructor.
- 8. Vigencia** 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.50
Fecha: Junio 2019		

- CODIGO:** **AAC-011-ADS-02A**
- NOMBRE DEL CURSO:** **Curso de aplicación de sistema ADS y Multilateración.**
- 1. Objetivo:** Brindar conocimientos operativos y técnicos del CNS/ATM: ADS; así como, los planes de implementación global y regional..
- 2. Pre-requisito:** Básico Avanzado
- 3. Tipo de Curso:** Básico Avanzado Recurrente --
- 4. Resultado esperado:** Al finalizar el curso, el participante será capaz de explicar los aspectos operativos y técnicos del CNS/ATM: ADS; así como, los planes de implementación global y regional.
- 5. Duración:** Cinco días (05), 40 horas lectivas en total.
- 6. Instrucción**
- Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:
- Identificación de las tecnologías asociadas a CNS/ATM.
 - Interpretación de sistemas de vigilancia aérea basados en ADS.
 - Planes de implementación de las tecnologías CNS/ATM:ADS.
- Instrucción práctica (OJT):** Ninguna
- 7. Evaluación:** A criterio del instructor.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.51
Fecha: Junio 2019		

- CODIGO:** AAC-011-AER-02A
- NOMBRE DEL CURSO:** ATC Aeródromo.
- 1. Objetivo:** Al finalizar el curso el participante será capaz de dirigir el movimiento en el área de maniobras, autorizar despegues y aterrizajes, proporcionar información meteorológica, NOTAMS y otra información pertinente de acuerdo a la normativa OACI.
- 2. Pre-requisito:** Básico Avanzado
- 3. Tipo de Curso:** Básico Avanzado Recurrente AAC-011-AER-03A --
- 4. Resultado esperado:** Al finalizar el curso el participante será capaz de aplicar los procedimientos y técnicas del servicio de control de aeródromo en las dependencias ATC de acuerdo a la normativa OACI
- 5. Duración:** Cuarenta días (40), 320 horas lectivas en total.
- 6. Instrucción**
- Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:
- Introducción a la Simulación
 - Simulación de Control de Aeródromo
 - Reglamentación Aplicada
 - Factores Humanos
 - Inglés Aplicado
- Instrucción práctica (OJT):** Ninguna
- 7. Evaluación:** A criterio del instructor.
- 8. Vigencia** 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.52
Fecha: Junio 2019		

- CODIGO:** AAC-011-AIS-02A
- NOMBRE DEL CURSO:** *Documentación Integrada AIS.*
- 1. Objetivo:** Familiarizar al participante en sistema AIS y cada uno de los elementos de la documentación integrada AIC, suplementos documentos y enmiendas y lista de NOTAM validos bajo la normativa OACI.
- 2. Pre-requisito:** Básico Avanzado
- 3. Tipo de Curso:** Básico Avanzado Recurrente **AAC-011-AIS-03A**
- 4. Resultado esperado:** Al finalizar el curso el participante será capaz de elaborar utilizando el sistema TOP SKY AIM y TOP SKY AIP, cada uno de los elementos de la documentación integrada AIC, suplementos documentos y enmiendas y lista de NOTAM validos bajo la normativa OACI.
- 5. Duración:** Quince días (15), 120 horas lectivas en total.
- 6. Instrucción**
- Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:
- Módulo AIXM
 - Módulo TopSky AIXM
 - Elementos de la Documentación Integrada
 - Introducción al Sistema TopSky eAIP
 - Taller de documentación integrada
- Instrucción práctica (OJT):** Ninguna
- 7. Evaluación:** A criterio del instructor.
- 8. Vigencia** 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.53
Fecha: Junio 2019		

- CODIGO:** AAC-011-AOM-02A
- NOMBRE DEL CURSO:** *Operación y Mantenimiento a Radios AWOS.*
- 1. Objetivo:** Familiarizar a los participantes con las técnicas de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas AWOS.
- 2. Pre-requisito:** Básico Avanzado
- 3. Tipo de Curso:** Básico Avanzado Recurrente --
- 4. Resultado esperado:** Al finalizar el curso el participante será capaz de realizar rutinas de mantenimiento preventivo y correctivo en el sistema AWOS, a conformidad del anexo 3 y procedimientos establecidos en manuales técnicos del fabricante.
- 5. Duración:** Ocho días (08), 64 horas lectivas en total.
- 6. Instrucción**
- Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:
- Descripción General de Sistemas Meteorológicos Reglamentación OACI.
 - Descripción de la arquitectura funcional de un sistema AWOS. Software y procedimiento de operación.
 - Instalación de sistemas AWOS en Aeródromos.
 - Ejecución del Mantenimiento Preventivo y Correctivo.
- Instrucción práctica (OJT):** Ninguna
- 7. Evaluación:** A criterio del instructor.
- 8. Vigencia** 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.54
Fecha: Junio 2019		

- CODIGO:** **AAC-011-ATS-02A**
- NOMBRE DEL CURSO:** **ATS Control de Área.**
- 1. Objetivo:** Familiarizar a los participantes con las técnicas del servicio de control de área.
- 2. Pre-requisito:** Básico Avanzado
- 3. Tipo de Curso:** Básico Avanzado Recurrente **AAC-011-ATS-03A**
- 4. Resultado esperado:** Al finalizar el curso el participante será capaz de aplicar los procedimientos y otras técnicas del servicio de control de área sin el uso del sistema de vigilancia ATS
- 5. Duración:** Cuarenta días (40), 200 horas lectivas en total.
- 6. Instrucción**
- Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:
- Introducción a la Simulación
 - Simulación de Control de Área por Procedimientos
 - Reglamentación aplicada
 - Factores Humanos
 - Ingles aplicado
- Instrucción práctica (OJT):** Ninguna
- 7. Evaluación:** A criterio del instructor.
- 8. Vigencia** 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.55
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-011-CNS-02A

NOMBRE DEL CURSO: Sistema CNS/ATS.

1. Objetivo: Brindar a los participantes los fundamentos de los sistemas futuros de comunicación, navegación, vigilancia y gestión del tránsito aéreo, con el objeto de generar un programa integral de los cambios que las nuevas tecnologías impondrán en los diferentes procesos de las dependencias de la aviación civil.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Recurrente --

4. Resultado esperado: Que al terminar el curso los participantes estén preparados para entender y vigilar los futuros sistemas de comunicación, navegación, vigilancia y gestión de tránsito aéreo, además se involucren en la formulación y gestión de los planes, políticas, programas y proyectos relacionados con las estrategias y desarrollo de las tecnologías CNS/ATM.

5. Duración: Cinco días (05), 400 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- Introducción al Concepto CNS/ATM
- Sistema de Comunicaciones
- Sistema de Navegación por satélite
- Nuevos sistemas de vigilancia
- Gestión de tránsito aéreo

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

8. Vigencia 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.56
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-011-CPBN-02A

NOMBRE DEL CURSO: *Curso de la Navegación Basada en la Performance PBN.*

1. Objetivo: Facilitar a los participantes los conocimientos necesarios del Performance Based Navigation - PBN y de las responsabilidades regulatorias nacionales e internacionales a fin de relacionar el proceso de aprobación operacional con cada una de las especificaciones individuales de navegación.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Recurrente AAC-011-CPBN-03^a

4. Resultado esperado: El propósito de este Curso es que los participantes cuenten con las competencias necesarias para certificar operadores aéreos en operaciones PBN y emitir las especificaciones de operación OPS SPEC's

5. Duración: Cinco días (05), 40 horas lectivas en total.

6. Instrucción

Teórica: Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- Arquitectura
- Sistemas de aumentación
- Beneficios
- Visión PBN
- Proceso de aprobación de operadores PBN
- Elegibilidad de la aeronave
- Procedimientos operativos y entretenimiento PBN
- Base de datos de navegación PBN
- Aplicación y documentación PBN
- Oceánico y remoto PBN
- En ruta continental PBN
- Aproximación PBN
- RNP AR APH PBN

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

8. Vigencia 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.57
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-011-DME-02A

NOMBRE DEL CURSO: Operación y Mantenimiento al DME 415/435 THALES

1. Objetivo: Facilitar a los participantes los conocimientos de mantenimiento a los equipos DME THALES 415/435.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Recurrente --

4. Resultado esperado: Al finalizar el curso el participante será capaz de realizar rutinas de mantenimiento preventivo a los equipos DME THALES 415/435, siguiendo procedimientos establecidos en manuales técnicos del fabricante

5. Duración: Ocho días (08), 64 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- Generalidades
- Transponder
- Monitores
- Antenas
- Rutinas de Mantenimiento

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

8. Vigencia 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.58
Fecha: Junio 2019		

- CODIGO:** **AAC-011-FPL-02A**
- NOMBRE DEL CURSO:** **Gestión Automatizada de Planes de Vuelo**
- 1. Objetivo:** Facilitar a los participantes los conocimientos la formación de planes de vuelo electrónico.
- 2. Pre-requisito:** Básico Avanzado
- 3. Tipo de Curso:** Básico Avanzado Recurrente **AAC-011-FPL-03A**
- 4. Resultado esperado:** Al finalizar el curso el participante será capaz de tramitar planes de vuelo en formato electrónico, sin errores, omisión ni rechazo del sistema, haciendo uso del software de validación del Plan de Vuelo y del sistema AMHS (TOP SKY) de acuerdo a la normativa OACI.
- 5. Duración:** Cinco días (05), 40 horas lectivas en total.
- 6. Instrucción**
- Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:
- Recepción de Plan de Vuelo
 - Transmitir plan de vuelo.
- Instrucción práctica (OJT):** Ninguna
- 7. Evaluación:** A criterio del instructor.
- 8. Vigencia** 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.59
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-011-GBAS-02A

NOMBRE DEL CURSO: *Curso de aplicación de Sistema GBAS*

1. Objetivo: Facilitar a los participantes los conocimientos generales y específicos GBAS (Ground Augmentation System) y su utilidad como sistema de aumentación y mejora de señales GNSS basado en estaciones en tierra

2. Pre-requisito: Básico Avanzado

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Recurrente **AAC-011-GBAS-03A**

4. Resultado esperado: Al finalizar el curso el participante será dominará las fases de aproximación de precisión y operaciones RNAV en área terminal, mediante el despliegue con carácter local de estaciones en tierra en el entorno aeroportuario.

5. Duración: Cinco días (05), 40 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:
A criterio del Centro de Instrucción Proveedor de Servicio del curso
Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

8. Vigencia 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.60
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-011-ILS-02A

NOMBRE DEL CURSO: Operación y Mantenimiento ILS

1. Objetivo: Facilitar a los participantes los conocimientos generales y específicos del funcionamiento de los sistemas ILS.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Recurrente --

4. Resultado esperado: Al finalizar el curso el participante será capaz de explicar los fundamentos sobre el funcionamiento de los sistemas ILS; así como, el procedimiento de toma de lecturas con equipos de medición, siguiendo las recomendaciones técnicas de los fabricantes.

5. Duración: Cinco días (05), 40 horas lectivas en total.

6. Instrucción

Teórica: Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- Introducción a los sistemas ILS.
- Radiación y propagación electromagnética.
- Comunicaciones en AM.
- Fundamentos teóricos de los sistemas ILS.
- Documentación OACI/FAA.
- Equipo de medición y trabajo de campo.
- Generalidades del sistema ILS WILCOX MK10.
- Generalidades de procedimientos relacionados con el ILS.
- Soporte para una verificación aérea (FLIGHT CHECK).

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.61
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-011-MAP-02A

NOMBRE DEL CURSO: *Cartografía Aeronáutica.*

1. Objetivo: El objetivo primordial de éste curso es capacitar a los participantes en las técnicas de elaboración de mapas y planos, ploteo de rutas, contenidos en el RAC 04, así como su correcta interpretación, adecuada utilización, de acuerdo a los requerimientos del RAC 15.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Recurrente **AAC-011-MAP-03^a**

4. Resultado esperado: Se espera que al terminar éste curso los participantes logren la elaboración de mapas y planos y a la vez la interpretación de los datos aeronáuticos incluidos en estas proyecciones cartográficas, así también en el ploteo de las rutas aéreas se consiguen obtener las coordenadas de un lugar determinado.

5. Duración: Diez días (10), 80 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- Introducción al curso de la cartografía.
- Carta IFR y VFR
- Sistema de Posicionamiento Global GPS
- Geodesia
- Sistema de Información Geográfica GIS

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

8. Vigencia 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.62
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-011-MOA-02A

NOMBRE DEL CURSO: *Curso para Meteorólogo Observador Aeronautico.*

1. Objetivo:

Brindar a los participantes los fundamentos de los fenómenos y procesos atmosféricos necesarios para realizar tareas relativas a la observación de éstos en una oficina de meteorología aeronáutica de acuerdo a lo especificado por OACI y la OMM.

2. Pre-requisito:

Básico Avanzado

3. Tipo de Curso:

Básico Avanzado Recurrente --

4. Resultado esperado:

Al término del curso, los inspectores estarán capacitados para realizar las tareas relacionadas con el proceso de inspección, de conformidad con los requisitos contenidos en las Regulaciones Aeronáuticas concernientes al tema; así como también, identificar los fenómenos y procesos atmosféricos y podrán realizar tareas relativas a la observación de éstos en una oficina de meteorología aeronáutica de acuerdo a lo especificado por OACI y la OMM.

5. Duración:

Veinte días (20), 160 horas lectivas en total.

6. Instrucción

Teórica: Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- Materias Complementarias
Otras Ciencias y Materias Conexas
Comunicaciones
Análisis y Uso de Datos
- Meteorología General
Meteorología Física y Dinámica Básica
Meteorología Inóptica y Mesoescalar Básica
Climatología Básica
Instrumentos y Métodos de Observación Meteorológicos
- Sistema de Navegación por Satélite
Generalidades
Observaciones Meteorológicas para la Aviación
Condiciones Meteorológicas que afectan a la Seguridad de los Vuelos

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación:

A criterio del instructor.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.63
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-011-NTM-02A

NOMBRE DEL CURSO: NOTAM

1. Objetivo: Brindar a los participantes los conocimientos y herramientas necesarias para aplicar las normas y métodos recomendados por OACI en la preparación de los NOTAM, con el propósito de estandarizar los procedimientos aplicados para emitir, divulgar y distribuir la información aeronáutica

2. Pre-requisito: Básico Avanzado

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Recurrente AAC-011-NTM-03A

4. Resultado esperado: Al finalizar el curso los participantes serán capaces de elaborar una propuesta de NOTAM completa y sin errores (NOTAM proposal) a través del sistema topskyais.

5. Duración: Cinco días (05), 40 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- Introducción.
- Clasificación del NOTAM
- Casilla del NOTAM
- Funcionamiento del Sistema
- Remplazo y cancelación de NOTAM utilizando el sistema.

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

8. Vigencia 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.64
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-011-PNS-02A

NOMBRE DEL CURSO: PAND OPS

1. Objetivo: Que el alumno sea capaz de aplicar los conocimientos y habilidades requeridas para elaborar e interpretar procedimientos de aproximación por instrumentos basados en la normativa de la Organización de Aviación Civil Internacional, verificarlos en vuelo y antes de su publicación, como paso importante para la mejora del desempeño en las áreas de la navegación aérea y como forma de consolidar básicamente esta especialidad hacia el entorno CNS/ATM.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Recurrente --

4. Resultado esperado: Al finalizar el curso, el participante será capaz de aplicar los conocimientos y habilidades requeridas para la elaboración e interpretación de los procedimientos de aproximación por instrumentos basados en la normativa de la OACI y verificarlos en vuelo.

5. Duración: 30 días (6 semanas), 240 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- Conceptos generales.
- Construcción de procedimientos y criterios de franqueamiento de obstáculos para los procedimientos de salida.
- Construcción de procedimientos y criterios de franqueamientos de obstáculos para los procedimientos de aproximación por instrumentos.
- Construcción de procedimiento y criterios de franqueamiento de obstáculos para los procedimientos de aproximación por espera.
- Procedimientos específicos de aproximación por instrumentos.
- Procedimientos específicos de aproximación por instrumentos
- Uso de hojas de cálculo Excel para la elaboración de procedimientos.
- Elaboración de formato de check list de las IAC para verificación en vuelo y revisión final del AIS previo a la publicación

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.65
Fecha: Junio 2019		

- CODIGO:** **AAC-011-POP-02A**
- NOMBRE DEL CURSO:** **Familiarización Procedimientos PANS OPS y PBN**
- 1. Objetivo:** Que el alumno sea capaz de aplicar los conocimientos y habilidades requeridas para elaborar e interpretar procedimientos de aproximación por instrumentos basados en las regulaciones.
- 2. Pre-requisito:** Básico Avanzado
- 3. Tipo de Curso:** Básico Avanzado Recurrente --
- 4. Resultado esperado:** Al finalizar el curso el participante será capaz de describir los diferentes segmentos para el diseño de procedimientos de aproximación por instrumentos PANSOPS, e interpretar la información de las cartas elaboradas para los procedimientos RNAV/RNP de acuerdo a la normativa OACI.
- 5. Duración:** Cinco días (05), 40 horas lectivas en total.
- 6. Instrucción**
- Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:
- Procedimientos PANS-OPS
 - Procedimientos RNAV-RNP
 - Procedimientos de Salidas RNAV-RNP
- Instrucción práctica (OJT):** Ninguna
- 7. Evaluación:** A criterio del instructor.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.66
Fecha: Junio 2019		

- CODIGO:** **AAC-011-RDR-02A**
- NOMBRE DEL CURSO:** **Operación y Mantenimiento de Radar**
- 1. Objetivo:** Que el alumno sea capaz de aplicar los conocimientos y habilidades requeridas para la operación y mantenimiento de radares.
- 2. Pre-requisito:** Básico Avanzado
- 3. Tipo de Curso:** Básico Avanzado Recurrente --
- 4. Resultado esperado:** Al finalizar el curso el participante será capaz de realizar tareas de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas y radares, siguiendo las recomendaciones técnicas de los fabricantes de los equipos.
- 5. Duración:** Cinco días (05), 40 horas lectivas en total.
- 6. Instrucción**
- Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:
Según la propuesta técnica del centro de instrucción.
- Instrucción práctica (OJT):** Ninguna
- 7. Evaluación:** A criterio del instructor.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.67
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-011-VOR-02A

NOMBRE DEL CURSO: Operación y Mantenimiento al VOR 432 THALES

1. Objetivo: Que el alumno sea capaz de aplicar los conocimientos y habilidades requeridas para la operación y mantenimiento al sistema DVOR 432 de THALES.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Recurrente --

4. Resultado esperado: Al término del curso el participante será capaz de brindar mantenimiento preventivo y correctivo al sistema DVOR 432 de THALES, siguiendo instrucciones sugeridas por el fabricante.

5. Duración: Cinco días (05), 40 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- Introducción
- Descripción del Sistema THALES 432
- Operación del Software de mantenimiento
- Interconexión del Sistema
- Teoría de Operación del Sistema
- Mantenimiento
- Soporte para inspección en Vuelo

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.68
Fecha: Junio 2019		

- CODIGO:** AAC-011-WGS-02A
- NOMBRE DEL CURSO:** Sistema Geodésico Mundial WGS 84
- 1. Objetivo:** Que el alumno sea capaz de aplicar los conocimientos y habilidades del sistema WGS 84.
- 2. Pre-requisito:** Básico Avanzado
- 3. Tipo de Curso:** Básico Avanzado Recurrente **AAC-011-WGS-03A**
- 4. Resultado esperado:** Al finalizar el curso el participante será capaz de utilizar el sistema WGS-84 como Datum de Referencia, su aplicación en las diferentes actividades en el entorno de la industria de la aviación civil, así como el manejo, uso y aplicaciones en Topografía, Cartografía, Navegación Aérea y Marítima, Medio Ambiente, etc. de acuerdo a la normativa OACI.
- 5. Duración:** Cinco días (05), 40 horas lectivas en total.
- 6. Instrucción**
- Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:
- Geodesia
 - Coordenadas geográficas y sistemas de proyección
 - Sistema de posicionamiento global
 - Técnicas de medición satelital
 - Prácticas de campo GPS navegadores, vehículos, antirrobo y celular SMARTPHONES Android o Tablet
 - Prácticas de campo GPS geodésico
 - Utilización de internet en mediciones y procesamiento de redes geodésicas
 - Introducción al Software de Procesamiento GNSS SOLUTION
 - Procesamiento de datos en línea
- Instrucción práctica (OJT):** Ninguna
- 7. Evaluación:** A criterio del instructor.
- 8. Vigencia** 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.69
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-013-INV-02A

NOMBRE DEL CURSO: *Curso Avanzado de Investigación de Accidentes*

1. Objetivo: Con los cursos avanzados de investigación de accidentes el investigador gana experiencia capacitándose y actualizando sus conocimientos de las técnicas básicas y aumentar sus conocimientos en áreas especiales de interés para la investigación de accidentes.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Recurrente **AAC-013-INV-03A**

4. Resultado esperado: Se espera que los instructores de variar su tratamiento de estos temas para satisfacer el propósito del curso y el nivel de experiencia de los estudiantes. Además de la revisión de los temas en el curso básico, un curso avanzado debe cubrir temas en profundidad y ampliatorios. En general, un curso avanzado es conveniente para la preparación de un investigador de las responsabilidades del jefe de grupo o el investigador a cargo para una investigación mayor. Tal suposición debe aspirar a dar al investigador la comprensión y cierta competencia en la organización de una investigación de un accidente mayor

5. Duración: Veinte días (20), 160 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- La prestación de asistencia a la familia de las personas involucradas en un accidente.
- Las elaciones con los medios de comunicación
- Introducción a los métodos de catalogación de un gran número de fragmentos de escombros
- La gestión de un sitio de un accidente grande para la seguridad, la seguridad y protección del personal.
- Preparación de informes y respuestas a cuestiones formales para los miembros del gobierno.
- Métodos de las investigaciones.
- Técnicas utilizadas para investigar os sistemas dañados de accidentes que involucran tecnologías especializadas.
- Enlace con las autoridades policiales de accidentes de interferencia ilícita.

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

8. Vigencia 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.70
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-014-CAE-02A

NOMBRE DEL CURSO: *Certificación de Aeródromos*

1. Objetivo: Adquirir los conocimientos específicos para aplicar los pasos de certificación de aeródromos cumpliendo con la LOAC y la Normativa OACI.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Recurrente -

4. Resultado esperado: Al finalizar el curso el participante será capaz de aplicar los procedimientos para la certificación de aeródromo en cumplimiento de lo establecido en las normas OACI

5. Duración: Cinco días (05), 40 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- Aplicación de las cinco fases del proceso de certificación de aeródromos
- Gestión del riesgo y estudios aeronáuticos

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.71
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-014-EAE-02A
NOMBRE DEL CURSO: Estudios Aeronáuticos para Fines de Análisis y Gestión del Riesgo

1. Objetivo: Desarrollar las habilidades y aptitudes necesarias en los inspectores de aeródromos para aplicar adecuadamente los procedimientos para la aceptación de exenciones o excepciones, así como la estructura y contenido requerido para la elaboración de Estudios Aeronáuticos con base en las metodologías de evaluación de la seguridad operacional.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Recurrente --

4. Resultado esperado: Al término del curso, los participantes deberán estar en capacidad de comprender y manejar los procedimientos básicos asociados los requisitos de aceptación de diferencias a través del otorgamiento de exenciones o excepciones amparadas mediante estudios aeronáuticos que brinden acciones y procedimientos para lograr niveles aceptables de seguridad operacional mediante las metodologías de evaluación del capítulo 3 del documento 9981 PANS-Aeródromos.

5. Duración: Tres días (03), 24 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- Estructura de un estudio aeronautico.
- Metodología de evaluación de la seguridad operacional
- Seguimiento de las acciones y medidas de mitigación.

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.72
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-014-PAF-02A
NOMBRE DEL CURSO: Control de Fauna y Peligro Aviario.

1. Objetivo: Desarrollar las habilidades y aptitudes necesarias en los inspectores de aeródromos para conocer y aplicar adecuadamente los procedimientos para la elaboración de estudios de fauna y los métodos para la mitigación del riesgo.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Recurrente --

4. Resultado esperado: Al término del curso, los participantes deberán estar en capacidad de comprender y manejar los procedimientos básicos para la elaboración de estudios de fauna silvestre que podrían afectar el entorno aeroportuario y la aplicación de medidas de mitigación del riesgo.

5. Duración: Tres días (03), 24 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- Historia e importancia del análisis del peligro.
- Contenido de un estudio de fauna silvestre.
- Procedimientos mitigación del riesgo
- Sistema de notificación y procesamiento de datos.
- Importancia del establecimiento de convenios para la restricción de actividades.

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.73
Fecha: Junio 2019		

CODIGO:	AAC-014-SCC-02A
NOMBRE DEL CURSO:	Gestión de Crisis y Manejo de Emergencias Aeroportuarias.
1. Objetivo:	Desarrollar las habilidades y aptitudes necesarias en los inspectores de aeródromos para aplicar adecuadamente los procedimientos al hacer frente a una situación de crisis y evaluación de los planes de emergencias de aeródromo
2. Pre-requisito:	Básico <input type="checkbox"/> Avanzado <input type="checkbox"/>
3. Tipo de Curso:	Básico <input type="checkbox"/> Avanzado <input checked="" type="checkbox"/> Recurrente <input checked="" type="checkbox"/> AAC-014-SCC-03A
4. Resultado esperado:	Al término del curso, los participantes deberán estar en capacidad de comprender y manejar los procedimientos básicos asociados con la integración de un equipo de manejo de crisis, el planeamiento y manejo en casos de crisis, los planes de emergencia de aeródromos, las inspecciones y auditorias de dichos planes y la simulación de una situación de crisis.
5. Duración:	Cuatro días (04), 32 horas lectivas en total.
6. Instrucción	<p>Teórica: Se desarrollarán los siguientes tópicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Componentes del sistema aeronautico. • Competencias del personal • Planes de emergencia en aeródromos, planteamiento en casos de crisis. • Integración de un equipo de manejo de crisis • Inspecciones y auditorias • Simulación de una crisis. <p>Instrucción práctica (OJT): Ninguna</p>
7. Evaluación:	A criterio del instructor.
8. Vigencia	2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.74
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-014-SEI-02A
NOMBRE DEL CURSO: *Salvamento y Extinción de Incendios para Inspectores de Aeródromos*

1. Objetivo: Desarrollar las habilidades y aptitudes necesarias en los inspectores de aeródromos para aplicar adecuadamente los procedimientos para las auditorías e inspecciones al Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios (SEI).

2. Pre-requisito: Básico Avanzado

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Recurrente --

4. Resultado esperado: Al término del curso, los participantes deberán estar en capacidad de comprender y manejar los procedimientos básicos de auditoría para el SEI, en cuanto a su nivel de protección, equipamiento, agentes extintores, procedimientos de emergencias, capacitación y manejo crisis con materiales peligrosos.

5. Duración: Tres días (03), 24 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- Nivel de protección del SEI, comunicación y equipamiento
- Tipos de fuego y agentes de extintores
- Procedimiento de acción en caso de emergencia
- Modalidades de Inspección y auditoría de la capacitación SEI.
- Práctica en campo.

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.75
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-017-MCR-02A

NOMBRE DEL CURSO: Manejo de Crisis

1. Objetivo: Desarrollar las habilidades y aptitudes necesarias en los inspectores de seguridad para aplicar adecuadamente los procedimientos para el manejo de crisis.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Recurrente --

4. Resultado esperado: Al finalizar el curso los participantes serán capaces de aplicar los procedimientos correctos para el manejo de crisis aeroportuarias (elaboración de planes, aplicación de técnicas y de tácticas, toma de decisiones, organización de equipos de respuesta, instalación de centros de operaciones, planificación, organización y evaluación de ejercicios).

5. Duración: Cinco días (05), 40 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- Concepto de manejo de crisis.
- Plan de manejo de crisis.
- Equipo de manejo de crisis.
- Instalaciones para el manejo de crisis.
- Pruebas y ejercicios

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.76
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-017-SEC-02A
NOMBRE DEL CURSO: Seguridad de la Carga Aérea y Correo

1. Objetivo: Capacitar a los participantes en la aplicación de medidas de seguridad tendientes a la protección de la carga aérea, servicios de mensajería y de las instalaciones utilizadas para su manejo y almacenamiento.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Recurrente --

4. Resultado esperado: Al término del curso, los inspectores de seguridad aeroportuaria, estarán capacitados y tendrán conocimientos básicos para el manejo de la Carga, así como para la aplicación de medidas de seguridad y protección, tanto de la carga, servicios de mensajería como de las instalaciones utilizadas para el almacenamiento y manejo de esta. Permitirá a los participantes proponer medidas de seguridad tendientes a la protección de esta y los recintos relacionados y aplicar procedimientos adecuados para el manejo correcto de la carga.

5. Duración: Cinco días (05), 40 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- Seguridad de la carga en contexto.
- Conceptos de seguridad de la carga.
- Procedimientos de seguridad de la carga.
- Gestión en la seguridad de la carga.
- Métodos de inspección de la carga.
- Otros controles de seguridad.
- Equipos para Inspección de Seguridad de la Carga SEC.
- Seguridad del correo de la oficina postal

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

8. Vigencia 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.77
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-017-SEN-02A
NOMBRE DEL CURSO: Inspectores Nacionales AVSEC

1. Objetivo: Introducir al personal de seguridad de la aviación que necesitara supervisar la aplicación de las medidas preventivas de seguridad de conformidad con el programa é seguridad de aeropuerto aprobado.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Recurrente **AAC-SEC-017-03A**

4. Resultado esperado: Al término del curso, los inspectores de seguridad aeroportuaria, estarán capacitados en:

- Establecer los elementos de control incluidos en el programa nacional de control de calidad de la seguridad de la aviación civil.
- Describir el marco legal para la ejecución de auditorías, inspecciones, estudios y pruebas en materia de seguridad de la aviación.
- Definir los términos siguientes: auditorías, inspecciones, estudios y pruebas en materia de seguridad de la aviación.
- Establecer las responsabilidades y tareas específicas propias del inspector.
- Determinar la metodología apropiada necesaria para efectuar auditorías e inspecciones de seguridad dentro del alcance del programa nacional.
- Estar preparado para efectuar una auditoría o inspección en materia de seguridad, así como presentar sus conclusiones durante un ejercicio

5. Duración: Siete días (07), 56 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- Introducción y administración.
- Definiciones y actividades de control incluidas en el programa nacional de control de calidad de la seguridad de la aviación.
- Técnicas para la preparación de la auditoría o inspección.
- Metodología para la ejecución de auditoría e inspecciones.
- Técnicas de auditoría e inspección.
- Perfil del auditor o inspector.
- Ejercicio en el aeropuerto: Preparación, visita y redacción de documentos

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

8. Vigencia Un año

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.78
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-017-SGI-02A
NOMBRE DEL CURSO: Formación de Instructores AVSEC

1. Objetivo: Capacitar a los participantes a desempeñarse como Instructor en materias AVSEC aplicando principios generales del proceso enseñanza-aprendizaje, determinando el método de instrucción más apropiado, así como el uso de las ayudas visuales correspondientes.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Recurrente

4. Resultado esperado: Al término del curso, los inspectores de seguridad aeroportuaria, tendrán conocimientos y habilidades básicas que permitan al personal encargado de los procesos de capacitación e instrucción desempeñar adecuadamente sus actividades, empleando técnicas docentes adecuadas, así como la selección de la metodología y elementos o ayudas visuales necesarias.

Los inspectores serán capaces de impartir cursos de entrenamiento especializado en seguridad de la aviación a personal seleccionado, utilizando material dependiente del instructor, Conjuntos de Material Didáctico Normalizado (CMDN's) y Conjuntos de Material Didáctico Normalizado de Seguridad de la Aviación

5. Duración: Siete días (07), 56 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- Funciones del instructor AVSEC
- Principios del aprendizaje e instrucción
- Organización y preparación del curso
- Presentaciones orales
- Evaluación del rendimiento
- Familiarización con CMDN 123 BÁSICO y Simulacro de presentación

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.79
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: **AAC-018-MER-02A**
NOMBRE DEL CURSO: **Especialización para Inspectores del Transporte de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea.**

1. Objetivo: Familiarizar a los inspectores del transporte de mercancías peligrosas para ser capaces de vigilar, certificar y verificar adecuadamente el cumplimiento de las normas relativas al transporte seguro por vía aérea de mercancías peligrosas de acuerdo a lo establecido en las normas y regulaciones nacionales e internacionales y el Doc. 9284 de la OACI.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Recurrente **AAC-018-MER-03A**

4. Resultado esperado: Al completar el curso los participantes estarán capacitados para analizar, evaluar y proponer a la Autoridad Aeronáutica la aprobación de las especializaciones Transporte de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea.

5. Duración: Cinco días (05), 40 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- Establecimiento de un sistema de vigilancia de parte del estado.
- Establecer y mantener un programa de supervisión de mercancías peligrosas
- Realizar inspecciones e investigación de mercancías peligrosas de operadores y expedidores.

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

8. Vigencia 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.80
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-018-RMP-02A
NOMBRE DEL CURSO: Transporte sin Riesgo de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea. Categoría 6..

1. Objetivo:

Familiarizar a los inspectores con las normas relativas al transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea y exponerlos a los conocimientos y procedimientos necesarios para la clasificación, aceptación, manipulación y autorización del mencionado transporte, así como, los programas de capacitación del personal y su aprobación en el contexto de la legislación internacional y la seguridad operacional.

2. Pre-requisito:

Básico Avanzado

3. Tipo de Curso:

Básico Avanzado Recurrente AAC-018-MER-03A

4. Resultado esperado:

Al término del curso, los inspectores estarán familiarizados con los últimos avances en la industria aeronáutica

5. Duración:

Cinco días (05), 40 horas lectivas en total.

6. Instrucción

Teórica: Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- Aplicabilidad de los SARPS del Anexo 18 y de las Instrucciones Técnicas de OACI, así como, las instrucciones contenidas en la publicación de la IATA
- Limitaciones
- Identificación de mercancías peligrosas
- Embalaje de las mercancías peligrosas
- Etiquetado y marcado de las mercancías peligrosas
- Documentación
- Manipulación de mercancías peligrosas
- Manejo de materiales radioactivos
- Técnicas de la inspección.

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación:

A criterio del instructor.

8. Vigencia

2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.81
Fecha: Junio 2019		

- CODIGO:** AAC-019-CAT-02A
- NOMBRE DEL CURSO:** Operaciones Especiales en AWO (CAT II / CAT III)
- 1. Objetivo:** Familiarizar a los participantes con las normas relativas a la autorización todo tiempo (CAT II Y CAT III), así como, los programas de instrucción del personal en el contexto de la legislación internacional.
- 2. Pre-requisito:** Básico Avanzado
- 3. Tipo de Curso:** Básico Avanzado Recurrente **AAC-019-CAT-03A**
- 4. Resultado esperado:** Al completar el curso los participantes estarán capacitados para analizar, evaluar y proponer a la Autoridad Aeronáutica la aprobación de la operación especial AWO del operador solicitante y la calificación del personal e instructores, en dicha operación especial.
- 5. Duración:** Cinco días (05), 40 horas lectivas en total.
- 6. Instrucción**
- Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:
- Regulaciones Aplicables
 - Procedimientos de Operación
 - Limitaciones de utilización de los sistemas visuales
 - Condiciones del aeródromos y establecimiento del RVR mínimo para CAT II y CAT III.
 - Procedimientos de baja visibilidad en los aeropuertos
 - Despegue con baja visibilidad
 - Fallos, acciones asociadas y condiciones para la degradación.
 - Procedimientos de aeronavegabilidad
 - Programación de capacitación y mantenimiento.
- Instrucción práctica (OJT):** Ninguna
- 7. Evaluación:** A criterio del instructor.
- 8. Vigencia** 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.82
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-019-COA-02A
NOMBRE DEL CURSO: *Certificación de Operadores Aéreos para Inspectores de Operaciones.*

1. Objetivo: Que los participantes se familiaricen con la metodología de certificación de un Operador Aéreo, así como con sus requisitos regulatorios y documentación técnica aplicable.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Recurrente

4. Resultado esperado: Al término del curso el personal estará capacitado para ejecutar los pasos correspondientes al proceso de certificación de un Operador Aéreo; así como también conocerá y sabrá aplicar la documentación técnica asociada al proceso de certificación correspondiente.

5. Duración: Cinco días (05), 40 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:
Proceso de Certificación de un Operador Aéreo (COA)
Regulación aplicable
Proceso de certificación / Documentación aplicable
FASE 1: Pre – Solicitud
 Información por parte del candidato operador
 Recibimiento de la forma 1010 del MIO por parte del candidato
FASE 2: Solicitud Formal
 Entrega por parte del aplicante de la solicitud formal y toda la información (documentación) requerida para el proceso
FASE 3: Evaluación Documental
 Evaluación de los documentos (Manuales del Operador y fabricante, contratos, certificaciones) y demás documentos entregados en FASE 2.
FASE 4: Demostración Técnica
 El Operador debe demostrar en sitio el cumplimiento con los requerimientos establecidos en el sistema de manuales, se efectuará las inspecciones a las instalaciones y facilidades, aeronaves.
FASE 5: Emisión del COA
 Fase administrativa que indica la elaboración de las especificaciones de operación, así como, el certificado de operador aéreo (COA) y se establecerá el plan de vigilancia
Taller práctico
Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.83
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-019-ECCA-02A

NOMBRE DEL CURSO: Sistema ECCAIRS

1. Objetivo: El propósito de este curso es ampliar el conocimiento sobre la elaboración y notificación de informes usando las herramientas disponibles de la OACI en un estándar regional, consta de 2 Módulos el primero referido al informe final propiamente dicho y el segundo al sistema de notificación de datos de accidentes/incidentes con instrumentos de evaluación práctica en la metodología de taller de aprendizaje.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Recurrente

4. Resultado esperado:

- Elaborar reportes de investigación de accidentes según los lineamientos del Anexo 13 de la OACI y el manual de procedimiento Doc. 9756 IV.
- Familiarizarse con el sistema de ECCAIRs como herramienta de reportar y notificar a la OACI sobre accidentes e incidentes.

5. Duración: Tres días (03), 24 horas lectivas en total.

6. Instrucción

Teórica: Se desarrollarán los siguientes tópicos:
Redacción de informes de Investigación de Accidentes
Informe Factual / Preliminar
Informe final
Intercambio de data e informe final entre estados
Notificación de accidente entre estados y la OACI
Sistema ECCAIRs
Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.84
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-019-EOSI-02A

NOMBRE DEL CURSO: Aceptación EOSID

1. Objetivo: Facilitar a los participantes los conocimientos necesarios sobre los procedimientos de salida EISID.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Recurrente

4. Resultado esperado: Actualizar los conocimientos necesarios sobre los procedimientos de salida EISID.

5. Duración: Cinco días (05), 40 horas lectivas en total.

6. Instrucción
Teórica: Se desarrollarán los siguientes tópicos:
Según programa de centro de instrucción proveedor.
Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.85
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-019-ETO-02A

NOMBRE DEL CURSO: Operaciones Especiales EDTO

1. Objetivo: Facilitar a los participantes los conocimientos necesarios sobre el tiempo de desvío EDTO.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Recurrente

4. Resultado esperado: Actualizar los conocimientos necesarios sobre las operaciones especiales realizadas por un avión con desvío en el tiempo límite establecido.

5. Duración: Cinco días (05), 40 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:
Según programa de centro de instrucción proveedor.
Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.86
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-019-OSR-02A

NOMBRE DEL CURSO: Seguridad Operacional en Rampa.

1. Objetivo: Facilitar a los participantes los conocimientos necesarios las normas de seguridad para realizar operaciones en rampa en aeropuertos.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Recurrente

4. Resultado esperado: Al finalizar el curso el participante será capaz de aplicar las normas de seguridad para realizar operaciones en rampa en aeropuertos de acuerdo a la normativa OACI.

5. Duración: Tres días (03), 24horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- Marco regulatorio y factores humanos.
- Seguridad Operacional y seguridad
- Aeronaves
- Aeródromo (anexo 14)
- Familiarización con las actividades en Aeropuertos
- Transporte sin riesgo Mercancías Peligrosas
- Servicio en tierra a las aeronaves

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.87
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-019-RVS-02A

NOMBRE DEL CURSO: Operaciones Especiales RVSM.

1. Objetivo: Familiarizar a los inspectores con las normas relativas a la certificación, vigilancia y autorización de operaciones especiales, así como, los programas de instrucción del personal en el contexto de la legislación internacional. Al terminar el curso los participantes deberán continuar su formación académica con un curso de instrucción práctica en el puesto de trabajo (OJT) si así fuera requerido por la Operación Especial.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Recurrente **AAC-019-RVS-03A**

4. Resultado esperado: Al completar el curso los participantes estarán capacitados para analizar, evaluar y proponer a la Autoridad Aeronáutica la aprobación de las operaciones especiales del operador solicitante y la calificación del personal e instructores, en dicha operación especial.

5. Duración: Tres días (03), 24horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- Introducción a la Navegación basada en la Performance (PBN)
- Principios básicos sobre ayudas a la navegación
- Principios sobre el GNSS
- Sistemas de Navegación RNAV/RNP
- Performance RNP
- Control y alerta de la performance de a bordo (Doc 9613, Vol II, Parte A, Cap. 2)
- Navegación vertical barométrica (Baro-VNAV)
- Proceso de aprobación genérico RNAV-RNP
- Programa de validación de los datos de navegación.

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

8. Vigencia 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.88
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-020-ADM-02A

NOMBRE DEL CURSO: Curso de Formación de Instructores.

1. Objetivo: Al finalizar el curso los participantes serán capaces de impartir cursos de entrenamiento especializado

2. Pre-requisito: Básico Avanzado

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Recurrente

4. Resultado esperado: Al finalizar el curso los participantes serán capaces de planificar y conducir sesiones de entrenamiento efectivas en el puesto de trabajo, dirigidas a personal ATC en proceso de obtener una Habilitación de Control.

5. Duración: Ocho días (08), 64 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- Factores humanos
- El perfil del instructor
- Proceso de la comunicación
- Principios del aprendizaje y la instrucción
- Teoría de las necesidades humanas de Maslow
- La crítica constructiva
- El estrés en el ATC
- Anexo 1 OACI - Licencias al Personal
- Normas aplicables al proceso de instrucción ATC
- El proceso de instrucción IPPT
- Resumen y características generales del proceso de instrucción en terreno
- EL coaching

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.89
Fecha: Junio 2019		

- CODIGO:** AAC-020-LEG02A
- NOMBRE DEL CURSO:** Régimen Administrativo y Penal del Derecho Aeronautico..
- 1. Objetivo:** Al finalizar el curso el participante será capaz de describir los fundamentos jurídicos esenciales que permiten comprender la naturaleza del derecho aeronáutico, así como otorgar el valor normativo preciso a cada una de las legislaciones aplicables a su entorno profesional
- 2. Pre-requisito:** Básico Avanzado
- 3. Tipo de Curso:** Básico Avanzado Recurrente
- 4. Resultado esperado:** Al finalizar el curso el participante será capaz de explicar desde una visión general y sistemática del proceso de Administración Aeronáutica y del Régimen administrativo Jurídico de la Navegación Aérea y de sus Infraestructuras, con el fin de proyectar los conocimientos adquiridos con la legislación local
- 5. Duración:** Cinco días (05), 40 horas lectivas en total.
- 6. Instrucción** **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:
 - Explotador.
 - Abordaje en el Derecho Aeronáutico
 - Socorro Aeronáutico
 - La Seguridad de la Aviación Civil y la Seguridad Operacional
 - Delitos y Fallas en el Derecho**Instrucción práctica (OJT):** Ninguna
- 7. Evaluación:** A criterio del instructor.
- 8. Vigencia** 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.90
Fecha: Junio 2019		

3.5. Perfiles de cursos o capacitaciones Específicos

CODIGO: AAC-001-CAR-04A / AAC-001-IMED-04A / AAC-001-OFT-04A / AAC-001-ORL-04^a

NOMBRE DEL CURSO: Cardiología / Medicina Interna / Oftalmología / Otorrinolaringología

1. Objetivo: Al finalizar el Curso los participantes serán capaces de prevenir, conservar, mejorar y rehabilitar el estado psicofísico del personal técnico aeronáutico contribuyendo así a la seguridad en el transporte aéreo.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Especifico

4. Resultado esperado: Los participantes estarán actualizados sobre las enmiendas a la normativa internacional en medicina aeronáutica, así como en la terapéutica y los nuevos métodos diagnósticos.

5. Duración: Tres días (03), 24 horas lectivas en total. (Cada Curso)

6. Instrucción
Teórica: Se desarrollarán los siguientes tópicos:
Según programa de centro de instrucción proveedor de los cursos.
Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

8. Vigencia 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.91
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-006-CON-04A

NOMBRE DEL CURSO: Curso de Habilitación de tipo, Chequeo de Proficiencia.

1. Objetivo: Obtener la actualización de autorización para desempeñar el puesto como evaluador de pilotos.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Especifico

4. Resultado esperado: Demostrar el nivel de conocimientos apropiados para desempeñar las funciones de piloto chequeador y los requeridos para poseer licencia de Transporte de Línea Aérea.

5. Duración: Quince días (15), 120 horas lectivas en total.

6. Instrucción
Teórica: Se desarrollarán los siguientes tópicos:
Según programa de centro de instrucción proveedor de los cursos.
Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

8. Vigencia 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.92
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-006-TDA-04A

NOMBRE DEL CURSO: Procedimiento de Anti-hielo / Des-hielo en aeronaves

1. Objetivo: Familiarizar a los inspectores con las normas y procedimientos de evaluación para determinar si es satisfactorio la implementación de los procedimientos de deshielo y anti-hielo para aeronaves en tierra.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Especifico

4. Resultado esperado: Actualizar las normas y procedimientos de evaluación para determinar si es satisfactorio la implementación de los procedimientos de deshielo y anti-hielo para aeronaves en tierra.

5. Duración: Cinco días (05), 40 horas lectivas en total.

6. Instrucción
Teórica: Se desarrollarán los siguientes tópicos:
Según programa de centro de instrucción proveedor de los cursos.
Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.93
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-006-TIS-04A / ACC-006-TLA-04A / ACC-006-TLB-04A / ACC-006-TRA-04A /

NOMBRE DEL CURSO: Transporte de sustancias infecciosas / Transporte de Animales Vivos / Transporte de Baterías de Litio / Transporte de animales vivos / Transporte de Radioactivos

1. Objetivo: Familiarizar a los inspectores del transporte de mercancías peligrosas para ser capaces de conocer toda la reglamentación vigente, tanto nacional como internacional, que regula el manejo de mercancías peligrosas de la Clase 7y entre otras, así como también toda la operación involucrada en éstas.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Especifico

4. Resultado esperado: Actualizar las normas y procedimientos de evaluación para el transporte de mercancías según lo establecido por las regulaciones.

5. Duración: Cinco días (05), 40 horas lectivas en total. (Por curso)

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:
Según programa de centro de instrucción proveedor de los cursos.
Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.94
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-006-AWB-04A

NOMBRE DEL CURSO: **Peso y Balance de Aeronaves del Fabricante.**

1. Objetivo: Mantener actualizados y proficientes a los inspectores que cumplen las funciones de inspector de operaciones que cuentan con la habilitación de tipo en la aeronave. (Aribus, Embraer, entre otros)

2. Pre-requisito: Básico Avanzado

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Especifico

4. Resultado esperado: Al término del curso, los inspectores de operaciones estarán actualizados con los últimos avances en la aeronave

5. Duración: Cuatro días (04), 32 horas lectivas en total.

6. Instrucción
Teórica: Se desarrollarán los siguientes tópicos:
Según programa de centro de instrucción proveedor de los cursos.
Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.95
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-006-DETC-04A

NOMBRE DEL CURSO: Certificación de Dispositivos de Entrenamiento para Tripulantes de Cabina.

1. Objetivo: Familiarizar a los participantes que han de cumplir las funciones de inspector de tripulantes de cabina, con la documentación asociada a los dispositivos de entrenamiento.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Especifico

4. Resultado esperado: Al término del curso, los inspectores de tripulantes estarán en capacidad de conocer la documentación.

5. Duración: Cuatro días (04), 32 horas lectivas en total.

6. Instrucción
Teórica: Se desarrollarán los siguientes tópicos:
Según programa de centro de instrucción proveedor de los cursos.
Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.96
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-006-GCA-04A

NOMBRE DEL CURSO: Gestión de Carga Aérea.

1. Objetivo: Capacitar a los participantes en la aplicación de medidas de seguridad tendientes a la protección de la carga aérea, servicios de mensajería y de las instalaciones utilizadas para su manejo y almacenamiento

2. Pre-requisito: Básico Avanzado

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Especifico

4. Resultado esperado: Al término del curso, los inspectores de seguridad aeroportuaria, estarán capacitados y tendrán conocimientos básicos para el manejo de la Carga, así como para la aplicación de medidas de seguridad y protección, tanto de la carga, servicios de mensajería como de las instalaciones utilizadas para el almacenamiento y manejo de esta. Permitirá a los participantes proponer medidas de seguridad tendientes a la protección de esta y los recintos relacionados y aplicar procedimientos adecuados para el manejo correcto de la carga.

5. Duración: Cinco días (05), 40 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- Procedimientos de la recepción de la carga
- Examinación física de seguridad para la carga
- Inspección y búsqueda de la carga
- Inspección de carga por operadores de rayos X
- Repuestas contra la amenaza para la carga
- Gestión de la seguridad para la carga
- Seguridad del correo aéreo

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.97
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-006-MST-04A

NOMBRE DEL CURSO: Manipulación de Mercancías Sensibles a la Temperatura

1. Objetivo: Familiarizar a los inspectores del transporte de mercancías peligrosas para ser capaces de conocer la reglamentación vigente, tanto nacional como internacional, que regula el manejo de mercancías sensibles a la temperatura, así como también toda la operación involucrada en éstas.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Especifico

4. Resultado esperado: Al final del Curso, el participante será capaz de conocer toda la reglamentación vigente, tanto nacional como internacional, que regula el manejo de mercancías sensibles a la temperatura.

5. Duración: Cinco días (05), 40 horas lectivas en total.

6. Instrucción
Teórica: Se desarrollarán los siguientes tópicos:
Según programa de centro de instrucción proveedor de los cursos.
Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.98
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-006-CPMP-04A

NOMBRE DEL CURSO: Clasificaciones Profesionales para Inspectores de Mercancías Peligrosas

1. Objetivo: Familiarizar a los inspectores del transporte de mercancías peligrosas para ser capaces de dominar la Clasificación e identificación de Mercancías Peligrosas, las nueve clases del riesgo y sus criterios principales.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Especifico

4. Resultado esperado: Al final del Curso, el participante será capaz de conocer toda la reglamentación vigente, tanto nacional como internacional, que regula la Clasificación e identificación de Mercancías Peligrosas, las nueve clases del riesgo y sus criterios principales.

5. Duración: Cinco días (05), 40 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:
Según programa de centro de instrucción proveedor de los cursos.
Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.99
Fecha: Junio 2019		

- CODIGO:** AAC-006-NTC-04A
- NOMBRE DEL CURSO:** Entrenamiento de nuevas tecnologías para las operaciones en vuelo.
- 1. Objetivo:** Introducir a los participantes en los principios básicos de operación y problemas de instalación de las nuevas tecnologías desarrolladas.
- 2. Pre-requisito:** Básico Avanzado
- 3. Tipo de Curso:** Básico Avanzado Especifico
- 4. Resultado esperado:** Brindar a los participantes una clara visión acerca del desarrollo y la aplicación de las nuevas tecnologías para las operaciones en vuelo.
- 5. Duración:** Cinco días (05), 40 horas lectivas en total.
- 6. Instrucción** **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:
Según programa de centro de instrucción proveedor de los cursos.
Instrucción práctica (OJT): Ninguna
- 7. Evaluación:** A criterio del instructor.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.100
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-006-ETMP-04A

NOMBRE DEL CURSO: Especialización para inspectores del Transporte Sin Riesgo de Mercancías Peligrosas

1. Objetivo: Familiarizar a los inspectores del transporte de mercancías peligrosas para ser capaces de conocer la reglamentación vigente, tanto nacional como internacional, que regula el manejo de mercancías sensibles a la temperatura, así como también toda la operación involucrada en éstas.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Especifico

4. Resultado esperado: Al final del Curso, el participante será capaz de conocer toda la reglamentación vigente, tanto nacional como internacional, que regula el manejo de mercancías.

5. Duración: Cinco días (05), 40 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- Programa de vigilancia de mercancías peligrosas.
- Realizar inspecciones de mercancías peligrosas a los explotadores y no explotadores.
- Programa de entrenamiento de mercancías peligrosas.
- Manual de operaciones sobre mercancías peligrosas del explotador.
- Investigaciones de mercancías peligrosas.

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.101
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-006-A320-04A

NOMBRE DEL CURSO: Familiarización General de A319/A320/A321

1. Objetivo: Familiarizar a los participantes con las aeronaves Airbus A319/A320/A321 y los distintos sistemas que la componen con el propósito de comprender mejor, el funcionamiento de los sistemas de la aeronave y la documentación correspondiente.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Especifico

4. Resultado esperado: Al completar el curso los participantes estarán capacitados para comprender mejor y estar familiarizado con la documentación técnica disponible relacionada con las aeronaves AIRBUS A-320 y sus sistemas principales. Los participantes también, podrán emitir opiniones autorizadas en los procesos de certificación é inspección de los operadores y eventualmente certificar si la documentación descriptiva del AIRBUS A-320/A319 y sus sistemas es apropiada para la operación.

5. Duración: Cuatro días (04), 32 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- Sistemas de la aeronave (hidráulico, tren de aterrizaje, controles de vuelo, puertas, sistemas de la cabina, oxígeno, agua residuales)
- Sistemas del motor (combustible, protección contra fuego motor, neumático, aire acondicionado, protección contra hielo y lluvia)
- Sistema de aviónica (navegación, vuelo automático, comunicación, sistemas de luces indicadoras y grabadoras, sistema de información)
- Operación de la aeronave
- Performance
- Peso y Balance

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.102
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-006-A320N-04A

NOMBRE DEL CURSO: Familiarización General de A320 NEO

1. Objetivo: Familiarizar a los participantes con las aeronaves Airbus A320 NEO y los distintos sistemas que la componen con el propósito de comprender mejor, el funcionamiento de los sistemas de la aeronave y la documentación correspondiente.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Especifico

4. Resultado esperado: Al completar el curso los participantes estarán capacitados para comprender mejor y estar familiarizado con la documentación técnica disponible relacionada con las aeronaves AIRBUS A-320 NEO y sus sistemas principales.

5. Duración: Cuatro días (04), 32 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- Sistemas de la aeronave (hidráulico, tren de aterrizaje, controles de vuelo, puertas, sistemas de la cabina, oxígeno, agua residuales)
- Sistemas del motor (combustible, protección contra fuego motor, neumático, aire acondicionado, protección contra hielo y lluvia)
- Sistema de aviónica (navegación, vuelo automático, comunicación, sistemas de luces indicadoras y grabadoras, sistema de información)
- Operación de la aeronave
- Performance
- Peso y Balance

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.103
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-006-A330-04A

NOMBRE DEL CURSO: Familiarización General de A330

1. Objetivo: Familiarizar a los participantes con las aeronaves Airbus A330 y los distintos sistemas que la componen con el propósito de comprender mejor, el funcionamiento de los sistemas de la aeronave y la documentación correspondiente.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Especifico

4. Resultado esperado: Al completar el curso los participantes estarán capacitados para comprender mejor y estar familiarizado con la documentación técnica disponible relacionada con las aeronaves AIRBUS A-330 y sus sistemas principales.

5. Duración: Cuatro días (04), 32 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- Sistemas de la aeronave (hidráulico, tren de aterrizaje, controles de vuelo, puertas, sistemas de la cabina, oxígeno, agua residuales)
- Sistemas del motor (combustible, protección contra fuego motor, neumático, aire acondicionado, protección contra hielo y lluvia)
- Sistema de aviónica (navegación, vuelo automático, comunicación, sistemas de luces indicadoras y grabadoras, sistema de información)
- Operación de la aeronave
- Performance
- Peso y Balance

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.104
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: **AAC-008-B737-04A**

NOMBRE DEL CURSO: **Familiarización General de B737-300/400/500**

1. Objetivo: Familiarizar a los participantes con las aeronaves Boeing 737 y los distintos sistemas que la componen con el propósito de comprender mejor, el funcionamiento de los sistemas de la aeronave y la documentación correspondiente.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado Otros:

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Especifico --

4. Resultado esperado: Al completar el curso los participantes estarán capacitados para comprender mejor y estar familiarizado con la documentación técnica disponible (AMM, IPC, CMM, MEL) relacionada con las aeronaves Boeing 737 enumerar, identificar y localizar los componentes principales de los sistemas de la aeronave. Los participantes también, podrán describir la operación normal de los sistemas de la aeronave y de sus componentes incluyendo los elementos de control y monitores.

5. Duración: Cuatro días (04), 32 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- Generalidades y Documentación
- ATA 21 Aire Acondicionado
- ATA 24 Potencia Eléctrica
- ATA 25 Equipamiento interior
- ATA 26 Protección contra incendio
- ATA 27 Controles de Vuelo
- ATA 28 Combustible
- ATA 29 Potencia hidráulica
- ATA 30 Protección de hielo y lluvia
- ATA 32 Tren de Aterrizaje
- ATA 33 Luces
- ATA 35 Sistema de oxígeno
- ATA 36 Sistema Neumático
- ATA 38 Aguas Residuales
- ATA 49 Unidad de Potencia Auxiliar
- ATA 52 Sistema de Puertas
- ATA 71/80 Motores

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.105
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: **AAC-008-B737N-04A**

NOMBRE DEL CURSO: **Familiarización General de B737 NG**

1. Objetivo: Familiarizar a los participantes con las aeronaves Boeing 737 NG y los distintos sistemas que la componen con el propósito de comprender mejor, el funcionamiento de los sistemas de la aeronave y la documentación correspondiente.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado Otros:

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Especifico --

4. Resultado esperado: Al completar el curso los participantes estarán capacitados para comprender mejor y estar familiarizado con la documentación técnica disponible relacionada con las aeronaves Boeing 737 NG, identificar y localizar los componentes principales de los sistemas de la aeronave. Los participantes también, podrán describir la operación normal de los sistemas de la aeronave y de sus componentes incluyendo los elementos de control y monitores.

5. Duración: Cuatro días (04), 32 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:
Según programa de centro de instrucción proveedor de los cursos.
Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.106
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: **AAC-008-B757-04A**

NOMBRE DEL CURSO: **Familiarización General de B757**

1. Objetivo: Familiarizar a los participantes con las aeronaves Boeing 757 y los distintos sistemas que la componen con el propósito de comprender mejor, el funcionamiento de los sistemas de la aeronave y la documentación correspondiente.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado Otros:

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Especifico --

4. Resultado esperado: Al completar el curso los participantes estarán capacitados para comprender mejor y estar familiarizado con la documentación técnica disponible relacionada con las aeronaves Boeing 757, identificar y localizar los componentes principales de los sistemas de la aeronave. Los participantes también, podrán describir la operación normal de los sistemas de la aeronave y de sus componentes incluyendo los elementos de control y monitores.

5. Duración: Cuatro días (04), 32 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:
Según programa de centro de instrucción proveedor de los cursos.
Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.107
Fecha: Junio 2019		

- CODIGO:** **AAC-008-BSH-04A**
- NOMBRE DEL CURSO:** **Curso de Helicópteros Bell 206 Series**
- 1. Objetivo:** Proporcionar a los participantes suficiente capacidad para conocer de manera lógica a la aeronave Bell 206 y sus sistemas.
- 2. Pre-requisito:** Básico Avanzado Otros:
- 3. Tipo de Curso:** Básico Avanzado Especifico --
- 4. Resultado esperado:** Al completar el curso los participantes estarán capacitados para comprender mejor y estar familiarizado con la documentación técnica disponible relacionada con las aeronaves Bell 206 Series, identificar y localizar los componentes principales de los sistemas de la aeronave.
- 5. Duración:** Cuatro días (04), 32 horas lectivas en total.
- 6. Instrucción** **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:
Según programa de centro de instrucción proveedor de los cursos.
Instrucción práctica (OJT): Ninguna
- 7. Evaluación:** A criterio del instructor.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.108
Fecha: Junio 2019		

- CODIGO:** AAC-008-CPE-04A
- NOMBRE DEL CURSO:** *Curso de Motores de Pistón Continental Series*
- 1. Objetivo:** Proporcionar a los participantes suficiente capacidad para conocer de manera lógica los Motores de Pistón Continental y sus dimensiones.
- 2. Pre-requisito:** Básico Avanzado Otros:
- 3. Tipo de Curso:** Básico Avanzado Especifico --
- 4. Resultado esperado:** Al completar el curso los participantes estarán capacitados para comprender mejor y estar familiarizado con la documentación técnica disponible relacionada con los Motores de Pistón Continental y sus dimensiones
- 5. Duración:** Cuatro días (04), 32 horas lectivas en total.
- 6. Instrucción** **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:
Según programa de centro de instrucción proveedor de los cursos.
Instrucción práctica (OJT): Ninguna
- 7. Evaluación:** A criterio del instructor.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.109
Fecha: Junio 2019		

- CODIGO:** **AAC-008-LPE-04A**
- NOMBRE DEL CURSO:** **Curso de Motores de Pistón Lycoming Series**
- 1. Objetivo:** Proporcionar a los participantes suficiente capacidad para conocer de manera lógica los Motores de Pistón Lycoming y sus dimensiones.
- 2. Pre-requisito:** Básico Avanzado Otros:
- 3. Tipo de Curso:** Básico Avanzado Especifico --
- 4. Resultado esperado:** Al completar el curso los participantes estarán capacitados para comprender mejor y estar familiarizado con la documentación técnica disponible relacionada con los Motores de Pistón Lycoming y sus dimensiones
- 5. Duración:** Cuatro días (04), 32 horas lectivas en total.
- 6. Instrucción** **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:
Según programa de centro de instrucción proveedor de los cursos.
Instrucción práctica (OJT): Ninguna
- 7. Evaluación:** A criterio del instructor.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.110
Fecha: Junio 2019		

- CODIGO:** AAC-008-RSH-04A
- NOMBRE DEL CURSO:** *Curso de Helicópteros Robinson Series*
- 1. Objetivo:** Proporcionar a los participantes suficiente capacidad para conocer de manera lógica a la aeronave Robinson y sus sistemas.
- 2. Pre-requisito:** Básico Avanzado Otros:
- 3. Tipo de Curso:** Básico Avanzado Especifico --
- 4. Resultado esperado:** Al completar el curso los participantes estarán capacitados para comprender mejor y estar familiarizado con la documentación técnica disponible relacionada con las aeronaves Robinson, identificar y localizar los componentes principales de los sistemas de la aeronave.
- 5. Duración:** Cuatro días (04), 32 horas lectivas en total.
- 6. Instrucción** **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:
Según programa de centro de instrucción proveedor de los cursos.
Instrucción práctica (OJT): Ninguna
- 7. Evaluación:** A criterio del instructor.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.111
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-011-AWOS-04A

NOMBRE DEL CURSO: *Curso de Aplicación de Sistema AWOS.*

1. Objetivo: Proporcionar a los participantes los manuales técnicos el fabricante del Sistema AWOS.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado Otros:

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Especifico --

4. Resultado esperado: Al finalizar el curso el participante será capaz de realizar rutinas de mantenimiento preventivo y correctivo en el sistema AWOS, a conformidad del anexo 3 y procedimientos establecidos en manuales técnicos del fabricante.

5. Duración: Cinco días (05), 40 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- Descripción de la arquitectura funcional de un sistema AWOS. Software y procedimiento de operación.
- Instalación de sistemas AWOS en Aeródromos.
- Descripción General de Sistemas Meteorológicos Reglamentación OACI.

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.112
Fecha: Junio 2019		

- CODIGO:** **AAC-011-APR-04A**
- NOMBRE DEL CURSO:** **Curso de Elaboración de Pronóstico de Aeropuerto**
- 1. Objetivo:** Proporcionar a los participantes metodologías y herramientas para la elaboración de pronósticos de aterrizajes entre otros.
- 2. Pre-requisito:** Básico Avanzado Otros:
- 3. Tipo de Curso:** Básico Avanzado Especifico --
- 4. Resultado esperado:** Al completar el curso los participantes estarán capacitados con metodologías y herramientas para la elaboración de pronósticos de aterrizajes entre otros.
- 5. Duración:** Cuatro días (04), 32 horas lectivas en total.
- 6. Instrucción** **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:
Según programa de centro de instrucción proveedor de los cursos.
Instrucción práctica (OJT): Ninguna
- 7. Evaluación:** A criterio del instructor.
- 8. Vigencia** 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.113
Fecha: Junio 2019		

- CODIGO:** AAC-011-ISI-04A
- NOMBRE DEL CURSO:** *Curso de Interpretación de Imágenes Satelitales*
- 1. Objetivo:** Proporcionar a la metodología, procesamiento e interpretación de imágenes de radar y satélite.
- 2. Pre-requisito:** Básico Avanzado Otros:
- 3. Tipo de Curso:** Básico Avanzado Especifico --
- 4. Resultado esperado:** Al completar el curso los participantes estarán capacitados con metodología, procesamiento e interpretación de imágenes de radar y satélite
- 5. Duración:** Cinco días (05), 40 horas lectivas en total.
- 6. Instrucción** **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:
- Principios de la teledetección.
 - Sistema de referencia
 - Correcciones geométricas
 - Correcciones Radiométricas
 - Análisis
 - Interpretación visual y digital de imágenes
 - Procesamiento e interpretación de imágenes de radar.
- Instrucción práctica (OJT):** Ninguna
- 7. Evaluación:** A criterio del instructor.
- 8. Vigencia** .

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.114
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-011-PSW-04A

NOMBRE DEL CURSO: *Meteorología Sinóptica*

1. Objetivo: Proporcionar a la metodología a los participantes para identificar los fenómenos meteorológicos en tiempo real, basándose en las observaciones realizadas con el objetivo de predecir el estado del tiempo futuro.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado Otros:

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Especifico --

4. Resultado esperado: Al finalizar el curso el participante será capaz de identificar los fenómenos meteorológicos y realizar tareas relativas a la observación de éstos en una oficina de meteorología aeronáutica de acuerdo a lo especificado por OACI y la OMM.

5. Duración: Cuatro días (04), 32 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:
Según programa de centro de instrucción proveedor de los cursos.
Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

8. Vigencia 2

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.115
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-011-SPW-04A

NOMBRE DEL CURSO: *Meteorología Espacial*

1. Objetivo: Proporcionar a los participantes una metodología para identificar el estado cambiante de las condiciones del medio en el espacio entre el sol y la atmósfera terrestre, basándose en las observaciones realizadas con el objetivo de predecir el estado del tiempo futuro.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado Otros:

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Especifico --

4. Resultado esperado: Al finalizar el curso el participante será capaz de identificar los fenómenos meteorológicos y realizar tareas relativas a la observación de éstos en una oficina de meteorología aeronáutica de acuerdo a lo especificado por OACI y la OMM.

5. Duración: Cuatro días (04), 32 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:
Según programa de centro de instrucción proveedor de los cursos.
Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

8. Vigencia 2 años.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.116
Fecha: Junio 2019		

- CODIGO:** AAC-013-SWG-04A
- NOMBRE DEL CURSO:** *Supervivencia y entrenamiento en el agua y en el terreno*
- 1. Objetivo:** Proporcionar a los participantes una metodología de aplicación de supervivencia en el agua y en terreno.
- 2. Pre-requisito:** Básico Avanzado Otros:
- 3. Tipo de Curso:** Básico Avanzado Especifico --
- 4. Resultado esperado:** Al finalizar el curso los participantes estarán capacitados y entrenados en supervivencia en el agua y en terreno.
- 5. Duración:** Cinco días (05), 40 horas lectivas en total.
- 6. Instrucción** **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:
Según programa de centro de instrucción proveedor de los cursos.
Instrucción práctica (OJT): Ninguna
- 7. Evaluación:** A criterio del instructor.
- 8. Vigencia**

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.117
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-019- BWT-04A

NOMBRE DEL CURSO: *Análisis Bow TIE para aviación.*

1. Objetivo: Familiarizar a los participantes en la aplicación del modelo Bow Tie como herramienta de apoyo en los procesos de la Gestión de la Seguridad (análisis de peligros, estimación del riesgo, identificación de peligros, investigación de incidentes y auditorías de seguridad).
Proporcionar instrucción en el software BowTieXP para permitir su aplicación inmediata en un entorno SMS/SSP.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado Otros:

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Especifico --

4. Resultado esperado: Al finalizar el curso los participantes estarán capacitados y entrenados el modelo de riesgo de barreras y en particular los diagramas de BOW TIE como elemento clave para integrar datos de seguridad y facilitar un entendimiento común de los riesgos en la aviación.

5. Duración: Cinco días (05), 40 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:
Según programa de centro de instrucción proveedor de los cursos.
Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

8. Vigencia

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.118
Fecha: Junio 2019		

- CODIGO:** AAC-019- SAFA-04A
- NOMBRE DEL CURSO:** *Aeronaves extranjeras programa de evaluación de la seguridad SAFA.*
- 1. Objetivo:** Familiarizar a los participantes con la metodología de inspección de aeronaves extranjeras durante la estancia en el aeropuerto
- 2. Pre-requisito:** Básico Avanzado Otros:
- 3. Tipo de Curso:** Básico Avanzado Especifico --
- 4. Resultado esperado:** Al finalizar el curso los participantes estarán capacitados en los informes sobre las inspecciones y las acciones correctivas a aeronaves extranjeras y formas de comunicación a los estados miembros.
- 5. Duración:** Tres días (03), 24 horas lectivas en total.
- 6. Instrucción** **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:
Según programa de centro de instrucción proveedor de los cursos.
Instrucción práctica (OJT): Ninguna
- 7. Evaluación:** A criterio del instructor.
- 8. Vigencia**

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.119
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-020 RED-04A

NOMBRE DEL CURSO: *Curso de redacción de documentos.*

1. Objetivo: Brindar al participante las herramientas y las técnicas necesarias para optimizar las competencias propias de redacción, para lograr una comunicación clara y efectiva en el ámbito administrativo y técnico, mejorando el manejo de la información hacia adentro y el exterior de la Institución; además despertando en cada participante su compromiso de perfección, el mejoramiento de las capacidades de redacción y la utilización de las reglas básicas y principios gramaticales en textos, documentos e informes.

2. Pre-requisito: Básico Avanzado Otros:

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Especifico --

4. Resultado esperado: Al finalizar el curso los participantes serán capaces de comunicarse efectivamente en forma escrita.

5. Duración: Tres días (03), 24 horas lectivas en total.

6. Instrucción **Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:

- El procesamiento de la comunicación humana.
- Redacción de documentos
- Estructura del informe técnico

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

8. Vigencia

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.120
Fecha: Junio 2019		

CODIGO: AAC-020-CIDA-04A

NOMBRE DEL CURSO: *Curso Internacional de Derecho Aeronáutico.*

- 1. Objetivo:**
- Obtener un acabo conocimiento sobre la importancia e influencia del Convenio de Chicago en el sector del transporte aéreo internacional
 - Identificar los instrumentos de derecho aeronáutico internacional relacionados con la seguridad de la aviación (AVSEC)
 - Analizar el impacto del Sistema de Varsovia y el Convenio de Montreal de 1999
 - Distinguir los principales sistemas aplicables a los daños a terceros en la superficie
 - Comprender las implicancias jurídicas de prácticas comerciales de uso frecuente en la industria (e.g. code sharing, joint ventures).

2. Pre-requisito: Básico Avanzado Otros:

3. Tipo de Curso: Básico Avanzado Especifico --

4. Resultado esperado: Al finalizar el curso los participantes actualizaran los conocimientos en derecho aeronáutico Internacional.

5. Duración: Cinco días (05), 40 horas lectivas en total.

- 6. Instrucción**
- Teórica:** Se desarrollarán los siguientes tópicos:
- Derecho Aeronautico Internacional Público
 - Derecho aeronautico Internacional Privado
 - Derecho comunitario Aeronautico.

Instrucción práctica (OJT): Ninguna

7. Evaluación: A criterio del instructor.

8. Vigencia

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.121
Fecha: Junio 2019		

- CODIGO:** AAC-020-CTA-04A
- NOMBRE DEL CURSO:** *Curso sobre Transporte Aéreo.*
- 1. Objetivo:** Brindar al participante una visión actualizada, amplia y completa del transporte aéreo como modo de transporte y su gestión optima en el transporte de mercancías.
- 2. Pre-requisito:** Básico Avanzado Otros:
- 3. Tipo de Curso:** Básico Avanzado Especifico --
- 4. Resultado esperado:** Al finalizar el curso los participantes actualizaran los conocimientos en transporte aereo.
- 5. Duración:** Cinco días (05), 40 horas lectivas en total.
- 6. Instrucción**
Teórica: Se desarrollarán los siguientes tópicos:
Según programa de centro de instrucción proveedor de los cursos.
Instrucción práctica (OJT): Ninguna
- 7. Evaluación:** A criterio del instructor.
- 8. Vigencia**

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.122
Fecha: Junio 2019		

3.6. Tareas y Temas OJT para los Inspectores

3.6.1. TAREAS Y TEMAS DE OJT PARA OFICIALES DE LICENCIAS

Proceso de emisión de licencias.

- Procedimientos para la emisión de los diferentes tipos de licencias, habilitaciones y convalidación.
- Evaluación/verificación de la competencia del candidato a ser titular de una licencia o habilitación.
- Evaluación y cumplimiento con los requisitos regulatorios para la obtención de una licencia o habilitación.
- Evaluación/revisión de la documentación del candidato a ser titular de una licencia o habilitación.
- Evaluación para el otorgamiento de convalidaciones.
- Otorgamiento de Licencia.
- Procedimiento en caso de no cumplimientos de requisitos

Sistema de Registro de expedientes

- Evaluación/revisión de la documentación presentada por el candidato a ser titular de una licencia o habilitación.
- Procedimiento para archivo de documentación de cada titular.
- Archivo de la documentación

SIAR

- Evaluación/revisión de los datos ingresados en el sistema SIAR
- Procedimiento sobre el uso del SIAR
- Sistema de exámenes
- Revisión del banco de preguntas.
- Administración de pruebas escritas, prácticas y de vuelo
- Aprobación de Centros de Capacitación
- Evaluación de programas de instrucción.
- Evaluación de entrenadores sintéticos de vuelo, entrenadores sintéticos de cabina de pasajeros y autorización para su uso.
- Verificación de la disponibilidad y vigencia de los archivos de entrenamiento.
- Evaluación de instalaciones del centro de capacitación.
- Verificación de la competencia de los instructores.
- Evaluación sobre la aprobación de instructores.
- Evaluación del equipo utilizado para impartir los cursos
- Emisión de Certificados Médicos
- Evaluación del personal médico para la emisión de certificados médicos.
- Evaluación de las calificaciones de los examinadores médicos.
- Procedimiento para la designación o autorización de los médicos examinadores.
- Designación/autorización de los examinadores médicos.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.123
Fecha: Junio 2019		

- Designación de examinadores para las pruebas prácticas para la obtención de las diferentes licencias aeronáuticas
- Evaluación de las calificaciones y requisitos regulatorios para el otorgamiento de la designación o autorización.
- Evaluación de los examinadores para la conducción de las pruebas prácticas para la obtención de la licencia correspondiente.
- Designación/autorización de los examinadores para la obtención de las diferentes licencias.

3.6.2. TAREAS Y TEMAS DE OJT PARA INSPECTORES DE OPERACIONES

Certificación

- Fase 1. Referirse al Manual del Inspector de Operaciones
- Fase 2. Referirse al Manual del Inspector de Operaciones
- Fase 3. Referirse al Manual del Inspector de Operaciones
- Fase 4. Referirse al Manual del Inspector de Operaciones
- Fase 5. Referirse al Manual del Inspector de Operaciones

Vigilancia

- Inspección Manual de Operaciones.
- Inspección de Programación de Tripulantes.
- Inspección Control Operacional.
- Inspección del Inspector/Evaluador Designado.
- Inspección para Aceptación de Simulador Sintético.
- Inspección de Instructor de Vuelo Aeronaves de más de 5.700 kg (12.000 lbs).
- Inspección de Instalaciones de Mantenimiento
- Inspección de Aceptación Inicial de Aeronaves.
- Inspección de Estación.
- Demostración de Amerizaje.
- Inspección de Ingeniero de Vuelo.
- Aprobación de Operaciones de Alcance Extendido para Aviones bimotores de Turbina (ETOPS).
- Aprobación de Operaciones AWO.
- Evaluar las listas de Comprobación de Sistemas.
- Inspección de Aeronaves en Rampa.
- Inspección de Cabina de Pasajeros
- Inspección de Cabina de Mando en Ruta.
- Inspección manual de Vuelo.
- Evaluación de Competencia a Instructores de Tierra, Simulador y Vuelo.
- Inspección de Registros de Personal de Vuelo de Operaciones del Operador.
- Inspección de Base.
- Aprobación Operacional RNP.
- Inspección de Capacitación/Recurrente y Competencia- Aviones.
- Aprobación del Entrenamiento general de Emergencia para la Tripulación de Vuelo/Cabina
- Inspección del Manual de Entrenamiento de Pilotos.
- Inspección Manual Técnico de Tripulantes de Cabina.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.124
Fecha: Junio 2019		

3.6.3. TAREAS Y TEMAS DE OJT PARA INSPECTORES DE AERONAVEGABILIDAD

Inspección de Rampa

- Inspección de aeronave (Exterior e Interior)
- Disponibilidad y Vigencia de la documentación de la aeronave
- Inspección de cabina de vuelo
- Inspección de cabina de pasajeros
- Inspección de compartimientos de carga
- Inspección de Equipo Mínimo y de Emergencia
- Evaluación de las anotaciones realizadas en Bitácora de Mantenimiento
- Evaluación del cumplimiento para Retorno a Servicio
- Verificación del sistema para el Control de Diferidos (MEL)
- Verificación de los Procedimiento de Gaseo de la aeronave

Inspección Puntual

- Evaluación del cumplimiento de los Procedimientos de Mantenimiento
- Revisión del contenido la Información para realizar los trabajos.
- Manejo de la Documentación Técnica.
- Uso de herramientas y Equipo apropiado.
- Evaluación de la Instalaciones para realizar los trabajos.
- Evaluación del personal que realiza los trabajos como las inspecciones.
- Entrenamiento del personal.

Inspección de Estación de Línea

- Disponibilidad y vigencia de la documentación Técnica.
- Llenado y conservación de los Registros de Mantenimiento.
- Procedimiento y aplicación de la Lista de Equipo Mínimo y Lista de Desviación de la Configuración
- Disponibilidad y vigencia de los registro de personal de servicio y mantenimiento.
- Disponibilidad y vigencia de las autorizaciones del personal para retorno a servicio
- Evaluación /revisión de los procedimientos para el almacenamiento y manejo de partes (repuestos).
- Evaluación /revisión de los procedimientos para Herramientas y equipos de pruebas.
- Cumplimiento de los Procedimientos del Operador en cuanto al manejo y llenado de la bitácora de mantenimiento.

Evaluación/ Inspección de Base Principal (Operadores Aéreos)

- Disponibilidad y vigencia de la documentación Técnica.
- Disponibilidad y vigencia de Manuales de Mantenimiento.
- Disponibilidad y vigencia de Manuales de fabricantes.
- Disponibilidad y vigencia de Información de la AAC.
- Evaluación /revisión del sistema de Registros de Mantenimiento.
- Evaluación/ Revisión Lista de Equipo Mínimo y Lista de Desviación de la Configuración
- Evaluación /revisión de los registros del personal de servicio y mantenimiento.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.125
Fecha: Junio 2019		

- Evaluación /revisión de los procedimientos para el almacenamiento y manejo de partes (repuestos).
- Evaluación / revisión de los procedimientos para Herramientas y equipos de pruebas.
- Evaluación /revisión de los Procedimientos del Operador.
- Evaluación / Inspección de Talleres
- Evaluación de las Facilidades de Hangar
- Evaluación /revisión del sistema de Aseguramiento de la Calidad
- Evaluación /revisión de los requerimientos para el Personal Certificador
- Evaluación /revisión del sistema de Control de Mantenimiento
- Preparación /evaluación de las Especificaciones de operación
- Evaluación /revisión del programa de peso y balance de las aeronaves

Evaluación /Inspección de Estaciones Reparadoras

- Disponibilidad y vigencia de la documentación Técnica Manuales de Mantenimiento.
- Disponibilidad y vigencia de Manuales de fabricantes.
- Disponibilidad y vigencia de Información de la AAC.
- Llenado y conservación de los Registros de Mantenimiento.
- Disponibilidad y vigencia de los registros de personal de servicio y mantenimiento.
- Cumplimiento de los procedimientos de almacenaje y manejo de partes (incluyendo partes sospechosas no aprobadas).
- Control y manejo de las herramientas y equipos de pruebas.
- Evaluación /Revisión Manual de Procedimiento de Inspección.

Evaluación /Inspección de Estaciones Reparadoras

- Disponibilidad y vigencia de la documentación Técnica Manuales de Mantenimiento
- Disponibilidad y vigencia de Manuales de fabricantes
- Disponibilidad y vigencia de Información de la AAC
- Llenado y conservación de los Registros de Mantenimiento
- Disponibilidad y vigencia de los registros de personal de servicio y mantenimiento
- Cumplimiento de los procedimientos de almacenaje y manejo de partes (incluyendo partes sospechosas no aprobadas)
- Control y manejo de las herramientas y equipos de pruebas
- Evaluación /Revisión Manual de Procedimiento de Inspección
- Evaluación de las Facilidades de Hangar
- Evaluación /revisión de los procedimientos de Aseguramiento de la Calidad
- Evaluación /verificación del cumplimiento de los procedimientos para el Personal de Inspección
- Evaluación /revisión de los procedimientos para el Control de Mantenimiento.
- Elaboración /Revisión de las Habilitaciones y Limitaciones.
- Manejo de la Carta de cumplimiento con RAC – 145.
- Evaluación del Personal Gerencial

Supervisión de los procedimientos de Abastecimiento de Combustible de los Operadores

- Evaluación /revisión del Programa de entrenamiento del personal.
- Disponibilidad y vigencia de los Registros del personal.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.126
Fecha: Junio 2019		

- Aceptación /Verificación del Cumplimiento del estándar usado para el manejo de combustible.
- Evaluación /revisión del Programa de mantenimiento de los equipos.
- Inspección de los depósitos para almacenamiento de combustible.
- Verificación del cumplimiento con las Medidas de seguridad.

Aprobación /Revisión de Lista de Equipo Mínimo (MEL) y Lista de Desviación de la Configuración (CDL)

- Evaluación / Comparación del MEL con el Master MEL y Lista de Desviación de la Configuración.
- Verificación del Equipamiento de la aeronave.
- Evaluación /revisión de los Procedimiento para uso del MEL y Lista de Desviación de la Configuración.
- Evaluación de los procedimientos para el llenado de Bitácora.
- Verificación de las referencias a los Procedimiento de mantenimiento y operación.
- Evaluación /revisión del Sistema de control de diferidos.

Evaluación Revisión del Programa de Mantenimiento de Aeronavegabilidad Continua

- Evaluación de la organización de mantenimiento
- Evaluación del Programa de Inspección y Mantenimiento
- Evaluación del sistema de registro de mantenimiento
- Requerimiento del personal
- Evalúe los Procedimientos de Inspección Estructural
- Procedimientos para mantener los registros
- Procedimientos para el control de las inspecciones y calibraciones de herramientas.
- Procedimientos para asegurar que todas las inspecciones requeridas se realizan.

Emisión de un Certificado de Aeronavegabilidad

- Evaluación y cumplimiento con el Certificado de Tipo de la aeronave.
- Evaluación y cumplimiento con los requerimientos regulatorios y de Ley Requerimiento de Marcas y registro de aeronaves
- Requerimiento de Manuales, disponibilidad y vigencia.
- Evaluación de Directivas de aeronavegabilidad y boletines de servicio aplicable a la aeronave.
- Evaluación / revisión de la documentación de mantenimiento de la aeronave.
- Evaluación /revisión del programa de mantenimiento de la aeronave.
- Evaluación técnica de la aeronave (inspección de conformidad).
- Evaluación / revisión de los datos de peso y balance de la aeronave.
- Evaluación / revisión del MEL/CDL.
- Documentación requeridas y que forma parte del archivo de la AAC.
- Evaluación para el otorgamiento de permisos especiales de vuelo.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.127
Fecha: Junio 2019		

3.6.4. TAREAS Y TEMAS DE OJT PARA INSPECTORES DE LOS SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA

- Inspección de documentación
- Inspección de documentación en sitio
- Inspección de procedimientos
- Inspección de sistema de aseguramiento de la calidad (si aplica)
- Inspección de sistema de gestión de la seguridad operacional (si aplica)
- Inspección de expedientes de instrucción del personal
- Inspección de Licencias y Certificados Médicos (si aplica)

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.128
Fecha: Junio 2019		

3.6.5. TAREAS Y TEMAS DE OJT PARA LOS INSPECTORES DE AERÓDROMOS

a. Certificación

- Fase 1. Referirse al Manual del Inspector de Aeródromos
- Fase 2. Referirse al Manual del Inspector de Aeródromos
- Fase 3. Referirse al Manual del Inspector de Aeródromos
- Fase 4. Referirse al Manual del Inspector de Aeródromos
- Fase 5. Referirse al Manual del Inspector de Aeródromos

b. Verificación de los datos de aeródromo que figuran en el manual de aeródromo.

- Emplazamiento del aeródromo
- Área de movimiento
- Distancias de pista declaradas disponibles
- Iluminación aeronáutica de superficie
- Servicios de tierra
- Notificaciones sobre condiciones y procedimientos especiales

c. Verificación y auditorías en el lugar de los procedimientos de operación, las cuales incluirán:

- Sistema total de gestión de la seguridad en el aeródromo
- Plan de emergencia del aeródromo y los ejercicios periódicos de emergencias en el aeródromo
- Salvamento y extinción de incendios
- Inspección y el mantenimiento de la iluminación aeronáutica de superficie
- Promulgación de cambios a la información de aeródromo publicada
- Prevención del ingreso no autorizado en el aeródromo (área de movimiento y protección del público contra el chorro de los reactores y las estelas de hélice.
- Inspección diaria al aeródromo por el explotador
- Planificación y realización de trabajos de construcción y mantenimiento en el aeródromo incluyendo el cumplimiento de los requisitos de seguridad en la construcción.
- Gestión de la plataforma y control de estacionamientos
- Control de vehículos que operen en el área de movimiento o en sus cercanías
- Gestión del peligro de la fauna
- Vigilancia de las superficies limitadoras de obstáculos y notificaciones pertinentes
- Traslado de aeronaves inutilizadas
- Materiales peligrosos incluyendo el combustible de aviación
- Protección del radar y de las ayudas a la navegación
- Operaciones con baja visibilidad

d. Verificación y pruebas en el lugar; de instalaciones y equipo, incluyendo:

- Las dimensiones y el estado de la superficie de pistas, calles de rodaje, zonas de parada, áreas de seguridad de extremo de pistas, franjas de pista y calles de rodaje, márgenes y plataformas.
- De las pistas, calles de rodaje, zonas de parada, áreas de seguridad de extremo de pistas, franjas de pista y calles de rodaje, márgenes y plataformas las cuales deben encontrarse libre de obstáculos o elementos que puedan representar un riesgo para las aeronaves o equipos de apoyo.

Código: AAC-RRHH-070-M	MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	Sección: APEN III
Edición: 03		Página: A 1.129
Fecha: Junio 2019		

- Los sistemas de iluminación aeronáutica en la superficie, comprendidos los registros de verificaciones en vuelo.
- La fuente de energía eléctrica secundaria.
- Los indicadores de la dirección de aterrizaje e indicadores de la dirección del viento, señales y balizas de aeródromo.
- Los rótulos de guía y carteles de advertencia en el área de movimiento.
- El equipo de mantenimiento de aeródromo.
- El plan de traslado de aeronaves inutilizadas.
- El equipo para el control de la fauna.
- La presencia de obstáculos en las superficies limitadoras de obstáculos.
- El equipo de medición de alcance visual en pista.
- La presencia de luces peligrosas, que pudieran confundir, bloquear la vista normal o engañar al piloto, al personal ATS o al personal que oriente la aeronave en la plataforma.

3.6.6. TAREAS Y TEMAS DE OJT PARA INSPECTORES DE MERCANCÍAS PELIGROSAS

- Proceso de Aprobación para el Transporte Seguro de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea en Circunstancias Normales.
- Aprobación del Manual de Operaciones Subparte R.
- Aprobación del contenido de un Programa de Entrenamiento de Mercancías Peligrosas.
- Aprobación de Exenciones para el Transporte de Mercancías Peligrosas en Circunstancias Especiales.
- Aprobación del Programa de Entrenamiento de Mercancías Peligrosas.
- Aprobación / Aceptación de la Instrucción Impartida en el Programa de Mercancías Peligrosas.
- Registros de Entrenamiento de Mercancías Peligrosas.
- Consignaciones de Mercancías Peligrosas en Bodega de Carga.
- Inspección en Rampa de Mercancías Peligrosas.
- Información de Mercancías Peligrosas a los Pasajeros en las Terminales Aéreas.
- Inspección de Expedidores de Mercancías Peligrosas.
- Inspección de Accidentes e Incidentes con Mercancías Peligrosas.

ANEXOS

AAC-RRHH-070-F1	Cuestionario de opinión sobre el curso
AAC-RRHH-070-F2	Control de progreso de “Entrenamiento en el Trabajo” (OJT)
AAC-RRHH-070-F3	Evaluación de OJT para el Inspector u Oficial



AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL

Km 9½, Carretera Panamericana Ilopango, San Salvador, El Salvador, Centro América
Tel: 2565-4400, www.aac.gob.sv

CUESTIONARIO DE OPINION SOBRE EL CURSO

Sección A. Datos del Curso

1. Nombre del Curso:	2. Código:
3. Duración: _____ días, _____ horas efectivas	4. Fecha de inicio: _____ / _____ / _____
5. Fecha de finalización: _____ / _____ / _____	

Sección B. Evaluación del Curso

1. Indicaciones: Marcar con una X la casilla que mejor se acople la respuesta según la pregunta solicitada; siendo: 1 Totalmente en desacuerdo, 2. Bastante en desacuerdo, Ni en desacuerdo ni de acuerdo, 4. Bastante de acuerdo, 5 Totalmente de acuerdo.

I. Opiniones sobre las actividades de aprendizaje personales

1.1. Me gustaron las actividades de este curso.	1	2	3	4	5
1.2. Las actividades del curso carecieron de interés.	1	2	3	4	5
1.3. Los ejemplos prácticos presentados en este curso fueron de acuerdo a los temas del curso.	1	2	3	4	5
1.4. Todos los elementos en este curso estuvieron de acuerdo al objetivo principal del mismo	1	2	3	4	5
1.5. El curso está organizado para que los estudiantes logren reforzar /obtener el conocimiento el conocimiento de acuerdo al objetivo y alcances del curso.	1	2	3	4	5

II. Opiniones sobre la utilidad del contenido del curso

2.1. El nivel de conocimientos del curso es el adecuado.	1	2	3	4	5
2.2. El curso era innecesario.	1	2	3	4	5
2.3. El curso era necesario.	1	2	3	4	5
2.4. El curso no tuvo valor practico	1	2	3	4	5

III. Opiniones sobre el Instructor

3.1. Tiene conocimiento y maneja bien el tema.	1	2	3	4	5
3.2. Promueve la participación de todos los asistentes al curso.	1	2	3	4	5
3.3. Cumplió con el programa de estudios.	1	2	3	4	5
3.4. Utilizo diferentes técnicas para cumplir con el objetivo del curso.	1	2	3	4	5



AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL

Km 9½, Carretera Panamericana Ilopango, El Salvador, Centro América

Tel: 2565 4400, 2565 4416

CONTROL DE PROGRESO DE “ENTRENAMIENTO EN EL TRABAJO” (OJT)

Sección A. Datos personales.

1. Nombre:

2. Especialidad:

Sección B. Datos de los entrenamientos OJT.

1. Tarea:	2. Referencia de Guía:	3. Nivel I Familiarizar	3.1. Nivel II Discutir	3.2. Nivel III Ejecutar	4. Certificada por: (Nombre, Fecha y Firma)
					/ /
					/ /
					/ /
					/ /
					/ /
					/ /
					/ /
					/ /
					/ /

Firma del empleado:



AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL

Evaluación de OJT para el Inspector u Oficial

Sección A. General

1. Nombre Inspector en OJT(Evaluado):

2. Habilitación a la que el evaluado aplica : Inspectores OPS de Vuelo Inspectores OPS Despachadores de Vuelo
Inspectores OPS de Cabina Mercancías Peligrosas
Aeronavegabilidad Inspector ANS
Oficial de Licencias

3. Nivel de OJT del evaluado: 1 2 3 4. Número correlativo de OJTs en este Nivel:

5. Nombre del inspector que imparte OJT (Evaluador):

6. Fecha de la evaluación:

7. Operador/Prestador de Servicios:

8 Tipo de Actividad: Certificación Vigilancia Revisión Manuales Otra: _____

9. Lugar:

10. Tipo de entrenamiento:

12. Código de Inspección
(Si aplica) :

11. Nombre y referencia de la lista de chequeo y/o procedimiento utilizado durante la evaluación:

Sección B. Evaluación.

Para uso exclusivo del Inspector Evaluador (Seleccione uno)

Para uso exclusivo del Inspector evaluado

1. Evaluación Ponderada del progreso en este OJT:

2. Confirmación de la Evaluación por parte del Evaluado

Insuficiente Aceptable

Firma del Inspector Evaluador:

Firma del Inspector u Oficial Evaluado:

3. Descripción de la evaluación - Referirse a página 2 Sección C. (No aplica para evaluar a Oficial de Licencias)

4. Comentarios del Evaluador. Definir el grado de interés en el aprendizaje del evaluado: Insuficiente Aceptable

5. Comentarios del Evaluado. Definir el grado de asimilación obtenida como evaluado: Insuficiente Aceptable

Sección C. Descripción de la Evaluación.

Abreviaturas utilizadas

I: Insuficiente, R: Regular, A: Aceptable, N/A: No Aplica

Detalle de las Actividades		Detalle de la Ponderación				
No	Planificación	I	R	A	N/A	Observaciones
1	Información y coordinación de la actividad sobre las áreas responsables del Operador/Prestador de Servicios.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2	Familiarización con los procedimientos aplicables al (las) área(s) de inspección.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3	Verificación sobre el reporte de la auditoria anterior relacionado con las áreas a inspeccionar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4	Selección de lista(s) de chequeo aplicable(s) a la inspección.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5	Selección de las guías, manuales y material de soporte a utilizar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Comunicación y coordinación						
6	Notificación al Operador/Prestador de Servicios sobre la inspección / Auditoría.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7	Coordinación con el representante del Operador/Prestador de Servicios y la logística y agenda de trabajo. (Horario de trabajo, ingreso a las instalaciones, etc.).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Contactos iniciales con el Operador y Apertura de la Inspección						
8	Reunión inicial de información con representante(s) del Operador/Prestador de Servicios a la llegada al sitio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
9	Reunión de apertura (briefing) con cada responsable de las áreas a inspeccionar. Planteamiento de la agenda y del alcance de la auditoria.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
10	Planteamiento de la metodología a utilizarse durante la inspección y de la reunión de cierre (debriefing) al final de la auditoria.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
11	Programación con el Operador del día y hora para el (las) áreas a auditar o inspeccionar. Horas de inicio y finalización de la jornada.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Desarrollo de la Inspección						
12	Iniciativa de la Autoridad en la conservación del control durante la auditoría con respecto al Operador..	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
13	Conservación de la Autoridad mediante el respeto y cortesía hacia el Operador.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
14	Uso de la(s) lista(s) de chequeo aplicables(s) durante la inspección.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
15	Ingreso de las Discrepancias en Formulario F1.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
16	Ingreso de Observaciones (si aplica) en Formulario F1.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
17	Cobertura en detalle de todos los aspectos de la inspección/auditoria.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
18	Recolección de copias sobre documentación de soporte, especialmente de las discrepancias.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Reporte F1(Reporte Preliminar) (Aplicable únicamente a los Inspectores de la SSV)						
19	Cierre de discrepancias enmendadas durante la inspección.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
20	Finalización, revisión e impresión de formulario F1 (Reporte Preliminar).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
21	Administración del tiempo durante la inspección/auditoría con respecto al numeral 11.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Cierre de Inspección						
22	Reunión de cierre (debriefing) con el Operador/Prestador de Servicios.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
23	Interpretación y explicación al Operador/Prestador de Servicios sobre los hallazgos de discrepancias y observaciones encontradas durante la inspección /auditoría.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
24	Aceptación del Operador/Prestador de Servicios sobre resultado de Inspección/Auditoría mediante firma de formulario F1 (Aplicable únicamente a los Inspectores de la SSV).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

No	Seguimiento de Inspección por Discrepancias (F2)	I	R	A	N/A	Observaciones
25	Ingreso en el SIAR del F1 Inspección Abierta o Cerrada (<i>Aplicable a los Inspectores de la SSV</i>).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
26	Creación Reporte F2 (F1 depurado con Categoría de Discrepancias).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
27	Enmiendas del Operador en F3. Análisis del Inspector sobre el F3.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
28	Aceptación del F3 por parte del Inspector.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
29	Devolución del F3 al Operador por falta de cumplimiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
30	Aceptación de F3 y Cierre de Inspección al enmendarse todas las Discrepancias.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
31	Ingreso en el SIAR de Inspección Cerrada (<i>Aplicable a los Inspectores de la SSV</i>).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
32	Archivo apropiado en físico y digitalizado de todo el proceso de la Inspección.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Ampliación de Observaciones si aplica: